



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

TESIS DE GRADO

TÍTULO:

**“LA EDUCACIÓN PARA EL AMOR Y LA SEXUALIDAD Y SU
INCIDENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO AÑO DE LA
ESCUELA “CARLOTA JARAMILLO”. CANTÓN LA MANÁ,
PERIODO LECTIVO 2011- 2012”.**

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

Autora:

Tubón Macías Esther Genoveva

Director:

MSc. Bassante Jiménez Segundo Adolfo

La Maná - Ecuador

Julio, 2012

AUTORÍA

El criterio emitido en el presente trabajo de investigación **“LA EDUCACIÓN PARA EL AMOR Y LA SEXUALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO AÑO DE LA ESCUELA “CARLOTA JARAMILLO”. CANTÓN LA MANÁ, PERIODO LECTIVO 2011- 2012”**, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

.....
Tubón Macías Esther Genoveva

CI.050247569-2

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“LA EDUCACIÓN PARA EL AMOR Y LA SEXUALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO AÑO DE LA ESCUELA “CARLOTA JARAMILLO”. CANTÓN LA MANÁ, PERIODO LECTIVO 2011- 2012”**, de Tubón Macías Esther Genoveva, postulante de la Carrera de Ciencias de la Educación Mención Educación Básica, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

La Maná, Julio, 2012

.....
MSc. Bassante Jiménez Segundo Adolfo
DIRECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

La Maná – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, la postulante Tubón Macías Esther Genoveva, con el Título de Tesis: **“LA EDUCACIÓN PARA EL AMOR Y LA SEXUALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO AÑO DE LA ESCUELA “CARLOTA JARAMILLO”. CANTÓN LA MANÁ, PERIODO LECTIVO 2011- 2012”**; han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

La Maná, Julio del 2012.

Para constancia firman:

.....
Lic. Sebastián Ramón
PRESIDENTE

.....
Lic. Fernando Toaquiza
MIEMBRO

.....
Lic. César Calvopiña León
OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero y profundo agradecimiento primeramente a Dios por haberme iluminado en el camino recorrido, por su protección y salud que me ha brindado todos los días de mi vida.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi y en especial al cuerpo de docentes de Licenciatura en Educación Básica, quienes con nobleza y entusiasmo compartieron sus conocimientos, dándome la oportunidad de ser parte de una generación de triunfadores y gente productiva para servir a nuestro país.

A mi tutor de tesis al licenciado Segundo Adolfo Bassante Jiménez quien con su apoyo, paciencia y enseñanza, fue la persona que siempre estuvo motivándome y guiándome en la elaboración del presente trabajo investigativo.

ESTHER

DEDICATORIA

Al culminar esta etapa de estudio, dedico de manera especial a mis queridos padres, quienes me han brindado el apoyo incondicional para que alcance un título superior; ellos quienes esforzándose día a día han sido mi ejemplo de vida, lucha y responsabilidad.

A mis hermanas y hermano por su comprensión y paciencia que de una u otra manera siempre estuvieron apoyándome.

Con mucho amor y cariño a Gabriel a quien lo llevo en lo más profundo de mi corazón ya que me brindó su apoyo incondicional en todo momento. .

A la Universidad Técnica de Cotopaxi por haberme abierto las puertas y formarme como profesional para que sea el ejemplo de las generaciones venideras.

ESTHER

ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula.....	i
Autoría.....	ii
Aval del Director de Tesis.....	iii
Aprobación del tribunal de grado.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Índice de contenidos.....	vii
Índice de cuadros.....	xii
Índice de gráficos.....	xiv
Resumen.....	xvi
Summary.....	xvii
Introducción.....	1

CAPÍTULO I

Fundamentos teóricos sobre el objeto de estudio.....	3
Antecedentes de la investigación.....	3
Planteamiento del problema.....	5
Formulación del problema.....	6
Justificación.....	6
Objetivos.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	7
Categorías fundamentales.....	8
Marco Teórico.....	9
Educación.....	9
Definiciones.....	9
Orígenes, etimología.....	10
Importancia.....	10

Amor.....	11
Definiciones.....	11
Importancia.....	12
Teoría.....	12
Sexo.....	13
Definiciones.....	14
Aspectos básicos.....	14
Sexualidad.....	15
Definiciones.....	16
Importancia.....	16
Elementos.....	17
Salud.....	17
Definición de salud.....	18
Que es salud sexual y reproductiva.....	18
Órganos reproductivos.....	19
Aspectos anatómicos del púber y adolescente.....	20
Desarrollo sexual del púber y adolescente.....	21
Comportamiento sexual.....	22
Aspectos biológicos.....	22
Aspectos psicológicos.....	23
Rol de padres.....	24
Aspectos generales.....	25
Formas de dar a conocer a los hijos la sexualidad.....	25
Valores.....	25
Perfil del niño y preadolescente desde los valores básicos.....	26
Ética.....	27
Origen de la ética.....	28
Importancia de la ética.....	28
Moral.....	29
Importancia de los valores éticos y morales.....	29
Familia.....	30
Definiciones.....	30

Reseña histórica de la familia.....	31
Función de la familia.....	32
Composición de la familia.....	33
Clases de familia.....	34
Sociedad.....	35
Definiciones.....	35
Origen.....	36
Teorías de la sociedad.....	36
Clasificación de la sociedad.....	37
Marco conceptual.....	38
Adolescencia.....	38
Conducta.....	38
Comportamiento.....	38
Confianza.....	38
Derechos.....	38
Fisiología.....	39
Género.....	39
Incidencia.....	39
Personalidad.....	39
Reproducción.....	39
Salud.....	40
Sexo.....	40
Sociedad.....	40
Transmisión.....	40
Valores.....	40

CAPÍTULO II

Diseño de la propuesta.....	41
Breve caracterización de la institución objeto de estudio.....	41
Antecedentes históricos.....	41

Ubicación geográfica.....	42
Infraestructura.....	43
Años lectivos.....	43
Promociones de graduados.....	43
Número de docentes.....	43
Número de estudiantes.....	43
Misión, visión.....	44
Análisis crítico del problema.....	45
Unidad de estudio.....	47
Hipótesis.....	48
Variables.....	48
Análisis e interpretación de los resultados de la investigación de campo.....	49
Encuestas aplicada a los padres de familia séptimo año de Educación Básica de la escuela “Carlota Jaramillo”.....	50
Encuestas aplicadas a los estudiantes de la escuela “Carlota Jaramillo”.....	60
Encuesta aplicada a docentes y directora de la escuela “Carlota Jaramillo”...70	
Verificación de la hipótesis.....	80
Conclusiones.....	82
Recomendaciones.....	83
Propuesta.....	84
Diseño de la propuesta.....	84
Justificación de la propuesta.....	85
Objetivos de la propuesta.....	87
Objetivo General.....	87
Objetivos específicos.....	87
Importancia de la propuesta.....	87
Descripción de la propuesta.....	88

CAPÍTULO III

Aplicación o validación de la propuesta.....	143
Plan operativo de la propuesta.....	143

Resultados generales de la aplicación de la propuesta.....	146
Conclusiones y recomendaciones.....	147
Conclusiones.....	147
Recomendaciones.....	148
Recursos (administrativos, financieros, tecnológicos).....	149
Referencias Bibliografía.....	150
Anexos.....	153

ÍNDICE DE CUADROS

Población.....	48
Necesidad de conocimiento de educación sexual.....	50
Habla de educación sexual con sus hijos.....	51
Necesidad de aprendizaje de educación sexual	52
Es necesario que se dicten charlas de valores a sus hijos.....	53
Orientación en educación sexual a los hijos(a).....	54
Importancia de la educación sexual.....	55
Guía metodológica para enseñar educación sexual.....	56
Educación sexual forma valores éticos y morales.....	57
Habla con docentes de la educación sexual.....	58
Educación sexual y formación de valores éticos y morales.....	59
Conocimiento en educación sexual.....	60
Te hablan en tu casa de la buena formación en valores	61
Quieres que te hablen de educación sexual.....	62
Quién te habla de educación sexual.....	63
Existe la asignatura de educación sexual.....	64
Conocimientos en educación sexual.....	65
Importancia de valores éticos y morales.....	66
Conocimientos de la utilidad de órganos reproductores.....	67
Conocimientos de la edad a la que la mujer puede ser mamá.....	68
Educación sexual despeja tus inquietudes.....	69
Importancia de la educación sexual.....	70
Conocimiento de estudiantes en educación sexual.....	71
Está capacitado en educación sexual.....	72
Existencia de recursos didácticos para la educación sexual.....	73
Dialoga usted con sus estudiantes sobre valores éticos y morales.....	74
Clase de educación sexual despeja dudas de estudiantes.....	75
Promoción de valores éticos - morales con la sexualidad.....	76
Capacitación en educación sexual y valores	77

Impartición de educación sexual.....	78
Propuesta de guía, talleres y promoción de valores.....	79
Aprendizajes básicos por nivel educativo y ciclos.....	104
Taller.....	138
Planificación didáctica.....	139
Lista de cotejo.....	142
Plan de trabajo.....	143
Cronograma de actividades.....	145
Presupuesto.....	149

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Categorías fundamentales.....	8
Necesidad de conocimiento de educación sexual.....	50
Habla de educación sexual con sus hijos.....	51
Necesidad de aprendizaje de educación sexual	52
Es necesario que se dicten charlas de valores a sus hijos.....	53
Orientación en educación sexual a los hijos(a).....	54
Importancia de la educación sexual.....	55
Guía metodológica para enseñar educación sexual.....	56
Educación sexual forma valores éticos y morales.....	57
Habla con docentes de la educación sexual.....	58
Educación sexual y formación de valores éticos-morales.....	59
Conocimiento en educación sexual.....	60
Te hablan en tu casa de la buena formación en valores.....	61
Quieres que te hablen de educación sexual.....	62
Quién te habla de educación sexual.....	63
Existe la asignatura de educación sexual.....	64
Conocimientos en educación sexual.....	65
Importancia de valores éticos y morales.....	66
Conocimientos de la utilidad de órganos reproductores.....	67
Conocimientos de la edad a la que la mujer puede ser mamá.....	68
Educación sexual despeja tus inquietudes.....	69
Importancia de la educación sexual.....	70
Conocimiento de estudiantes en educación sexual.....	71
Está capacitado en educación sexual.....	72
Existencia de recursos didácticos para educación sexual.....	73
Dialoga usted con sus estudiantes sobre valores éticos y morales.....	74
Clase de educación sexual despeja dudas de estudiantes.....	75
Promoción de valores éticos - morales con la sexualidad.....	76
Capacitación en educación sexual y valores	77

Impartición de educación sexual.....	78
Propuesta de guía, talleres y promoción de valores.....	79
Clima institucional positivo.....	101
Liderazgo democrático.....	102
Equipo docente bien formado.....	103
Estudiantes motivados e involucrados.....	103
Padres y madres de familia.....	103
Aparato reproductor femenino.....	108
Aparato reproductor masculino.....	117
Amor.....	120
Sexualidad.....	121
Formulación integral de la sociedad.....	124
Tipos de pubertad.....	129
Proceso de triple ausencia.....	131



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS

ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

TÍTULO: “LA EDUCACIÓN PARA EL AMOR Y LA SEXUALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO AÑO DE LA ESCUELA “CARLOTA JARAMILLO”. CANTÓN LA MANÁ, PERIODO LECTIVO 2011- 2012”

AUTORA:

Tubón Macías Esther Genoveva

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo, analizar la Educación para el Amor y la Sexualidad y promover estrategias para mejorar la formación de valores éticos y morales en los estudiantes del séptimo año de la escuela “Carlota Jaramillo”. Cantón La Maná, periodo lectivo 2011- 2012, donde se observó que no se ha elaborado una planificación adecuada para orientar a niños y niñas en Educación Sexual, además que no dispone de una guía que permita impartir conocimientos de esta asignatura en el plantel. Se utilizó la investigación descriptiva con modalidad de campo, la encuesta dirigida a docentes, padres de familia y estudiantes del séptimo año, arrojando como resultado que no se utilizan estrategias metodológicas adecuadas en el campo de Educación Sexual, debido a la falta de guía metodológica, escasa capacitación de maestros y padres de familia, estos últimos son ejes gravitante en la educación del púber en el hogar. El eje transversal del currículo actualizado es muy importante ya que reducirá los altos índices de abortos, madresolterismo o unión forzada. Se plantea como propuesta la elaboración de una guía metodológica y capacitación de maestros y representantes legales, en procura de la formación de valores éticos y morales en los estudiantes que permitan contar con adolescentes responsables y consientes, aptos para tomar decisiones apropiadas en el campo del Amor y la Sexualidad.

Descriptores:

Amor

Sexualidad

Valores

Guía Metodológica



TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI
ACADEMIC UNIT OF ADMINISTRATIVE SCIENCES AND HUMANITIES
La Maná – Ecuador

TÍTULO: THEME: EDUCATION FOR LOVE AND SEXUALITY AND ITS IMPACT ON STUDENTS OF THE SEVENTH YEAR OF SCHOOL "CARLOTA JARAMILLO" LA MANÁ CANTON, DURING THE PERIOD 2011-2012.

Author:

Tubón Macías Esther Genoveva.

SUMMARY

This research aims to design a training program in sex education to guide the educational community in the field of education for love and sexuality on the students of the seventh year of the school "Carlota Jaramillo", where it was observed that not exist an adequate planning to guide children in sex education as well that it does not have a good program to provide knowledge of this subject on this area. It was used descriptive research based on method field, the survey applied to teachers, parents, and students of the seventh year and according to the results; it is deduced that the methodological strategies are not used appropriately in the field of sex education due to lack of a methodological guide, poor in training of teachers and parents, these latter ones are gravitating axis in puberty education at home. The axis of the current curriculum is very important while it will be reducing the high rates of abortions, single motherhood or forced marriage. Proposal is presented as the teacher training, representatives, and students; forming responsible and conscious teens, and suitable to make appropriate decisions in Love and Sexuality.

Descriptor:

Love	Sexuality	Values	Guíde Methodológicoal
------	-----------	--------	-----------------------

INTRODUCCIÓN

La pérdida de los valores humanos es uno de los grandes problemas que afecta a la sociedad ecuatoriana, muchas veces los jóvenes confunden el amor con la sexualidad, debido al alto grado de desorientación en la materia de Educación Sexual, perjudicándose en primer lugar ellos porque pueden cometer errores que le costarán caro de por vida, y afectando su núcleo familiar, además de aumentar las cifras de embarazo adolescentes en nuestro país.

Se pretende conocer con la elaboración de la investigación, la siguiente interrogante al problema planteado: ¿cómo incide la educación para el amor y la sexualidad en la formación en valores éticos y morales de los estudiantes de séptimo año de la escuela “Carlota Jaramillo” en el periodo lectivo 2011-2012?

Se destaca la importancia del tema, porque la evolución de las ciencias, comunicaciones, cultura y valores, se ha complicado demasiado por falta de sentido humano y de justicia social, siendo la sexualidad uno de los temas de mayor relevancia en los actuales momentos, además la educación sexual permite reducir los índices de aborto, madresolterismo o unión forzada, generando púberes adolescentes de mayor conciencia para actuar en la adultez y prevenir los problemas sociales que ocurren en esta etapa de la vida, sobre todo en el plano socio – educativo.

Se plantea como hipótesis que la formación en valores éticos y morales de los estudiantes del séptimo año del plantel está influenciada por la Educación para el Amor y la Sexualidad. De esta manera, se obtienen dos variables de la investigación, la variable independiente que es la causa y se refiere a la educación para el amor y la sexualidad; y, la variable dependiente, que corresponde a la formación de los valores éticos y morales.

La población de la investigación está conformada por cuarenta estudiantes, cuarenta padres de familia, siete docentes y una directora del plantel, la

información de la investigación será efectuada mediante encuestas. La muestra de la investigación se la calcula mediante el método del muestreo probabilístico.

Esta investigación se ha dividido para su mejor apreciación en tres capítulos. En el capítulo I se realizó el Marco teórico con una contextualización histórico-social de la misma, en esta unidad se describen antecedentes y memoria sobre el tema y sus variables, en referencia a la materia de Educación para el Amor y la Sexualidad y la formación de valores éticos y morales en los estudiantes.

En la primera unidad se realiza un antecedente del tema correspondiente al amor y la sexualidad, continuando con la fundamentación teórica y legal, donde se comenta las doctrinas de los autores seleccionados, tomando como fuente textos de Educación Sexual, información de internet, leyes y reglamentos sobre sexualidad.

En el capítulo II se encuentra la metodología, que inicia con una breve caracterización de la población de la investigación; luego se realiza el desarrollo y procesamiento de las técnicas que se a empleado, como es el caso de las encuestas, para con esta información proceder al procesamiento, análisis e interpretación de resultados obtenidos.

El capítulo III contiene una propuesta que se deriva del diagnóstico y la comprobación de la hipótesis de la investigación. Incluye el tema desarrollado, justificación, fundamentos del tema, descripción de la propuesta con sus actividades, recursos humanos económicos y materiales, con base en el marco teórico y en la metodología desarrollada.

Finalmente se emiten las conclusiones y las recomendaciones de la investigación, presentando además, las referencias bibliográficas y los anexos que sirven de apoyo adicional sobre los aspectos tratados

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 . Antecedentes de la investigación

Proyecto Curricular para la Educación Sexual y Afectiva

Este trabajo ha sido elaborado por un equipo de investigadores de enseñanza pedagógica con una experiencia de diversos años en el tratamiento de estos temas con alumnos de primaria.

Se ha querido confeccionar un material que permitiera tratar la sexualidad y la afectividad humanas con adolescentes, desde una perspectiva verdaderamente interdisciplinaria. Se ha intentado integrar de una manera lo más amena, vivencial posible los diferentes aspectos de la sexualidad humana (aspectos biológicos, antropológicos, históricos, éticos, legales, psicológicos,...).

Pensaron que este trabajo se presta para ser impartido por profesores de diversas áreas; tanto por profesorado de Ciencias Naturales, como de Sociales (Filosofía, Historia), como de Educación Física, como de cualquier otra área que, sencillamente, se proponga hacerlo. Realmente, no requiere, por parte del profesorado, de una especialización ni de un nivel de conocimientos altísimos,

sino más bien de un talante abierto y dialogante, que huya de abordar esta materia de forma dogmática.

En aquellos aspectos susceptibles de diferentes opciones morales, ideológicas o políticas, hemos procurado no dar una visión sesgada, sino presentar de manera lo menos farragosa posible el abanico de posturas que hacen al caso. Sólo una opción clara nos ha marcado desde un principio. Nuestro posicionamiento es contra el oscurantismo de quien dice que de esto más vale no hablar. Pensamos que está fuera de lugar, en los tiempos que corren seguir pretendiendo que la sexualidad quede excluida del ámbito educativo.

De todas maneras, creemos que si bien la sexualidad es bueno que encuentre su lugar en el curriculum académico, también es bueno que no se la academice, que lo que se trabaje en clase tenga una continuidad o sea complementaria de la labor educativa de la familia y del resto del entorno del alumnado.

Taller de sexualidad y adolescencia para padres de familia

El trabajo fue organizado por las docentes del área. Hubo creatividad, interés y responsabilidad en cada una de las actividades realizadas por los adultos, quedando plasmada en los paneles de exposición del establecimiento. El entusiasmo se fue incrementando a medida que iba descubriendo el por qué del taller.

Si bien las convocatorias se hacían con varios días de anticipación, la concurrencia al primer encuentro fue escasa. No ocurrió lo mismo, con el segundo llamado. Creemos que fue por los comentarios surgidos después de la primera reunión, notando en ella un mayor compromiso.

El segundo encuentro, para algunos padres, fue muy útil porque lo veían como la continuidad de lo iniciado el 14 de Julio del 2010. Los padres han valorado mucho el espacio que se les brindó en el primer taller para compartir experiencias y

resolver situaciones, que seguramente, en el futuro cercano, les sería difícil hacerlo en forma individual.

Con este trabajo se logró el respeto de los alumnos por su persona, cuerpo, sexualidad y los compañeros. Se pudo observar que los padres sienten ansias de tener un espacio para escuchar, compartir vivencias y encontrar soluciones en forma conjunta. Sugirieron continuar con estos talleres; no solo con el tema propuesto, sino también con otros temas referidos a la problemática adolescente.

Dichos logros sirven para dar el puntaje inicial de nuevos proyectos; que lleven y comprometan a los docentes a trabajar con creatividad y responsabilidad.

1.1.1. Planteamiento del Problema

En el Área de Educación para el amor y sexualidad, hoy en día los jóvenes a medida que crecen van pasando por distintas etapas de la vida y es ahí donde ellos confunden el amor con la sexualidad.

En el mundo entero y en particular la sociedad Ecuatoriana atraviesa una crisis en todos los campos, debido a la pérdida de valores, la ética y la moral, en planteles educativos que tienen que ver con la formación integral de los estudiantes ecuatorianos como también en nuestras Instituciones Educativas el problema que se observa es que los jóvenes están iniciando su vida sexual y amorosa a edades cada vez más tempranas y esto se debe a la falta de orientación, se sienten confundidos ya que su vida sentimental a iniciado de manera errática y problemática tiene como consecuencia que se haya incrementado la probabilidad de embarazos tempranos y no solo afecta a los estudiantes sino también a docentes y padres de familia, los padres son las fuentes de quienes menos información sexual reciben los jóvenes y adolescentes y por parte de los educadores principalmente se desatienden de este aspecto y abandonan al azar el crecimiento sexual.

1.1.1.1. Formulación del Problema

¿Cómo incide la educación para el amor y la sexualidad en la formación de valores éticos y morales de los estudiantes de séptimo año de la escuela “Carlota Jaramillo” en el periodo lectivo 2011-2012?

1.1.2. Justificación

La presente investigación se justifica debido a que el comportamiento de los estudiantes púberes con relación a la sexualidad es una de los aspectos de mayor complejidad tanto para los padres de familia como para el personal docente, además que una adecuada educación en el amor y la sexualidad, puede formar jóvenes con alto nivel de responsabilidad social, para beneficio de la comunidad educativa.

También es necesario destacar, que la reforma curricular y la actualización y fortalecimiento curricular, hacen referencia a la educación para el amor y la sexualidad, como uno de los ejes transversales sobre los que se asienta el proceso educativo, lo que pone de manifiesto la importancia que implica esta área del conocimiento en la vida diaria.

Se añade además, que la educación sexual permite reducir los índices de aborto, madresolterismo o unión forzada, generando púberes y adolescentes de mayor conciencia para actuar en la adultez y para prevenir los problemas sociales que ocurren en esta etapa, sobre todo en el plano socio – educativo.

Cabe destacar, que los planteles en referencia cuentan con el recurso humano apropiado, equipamiento adecuado, factores que facilitan la viabilidad de la propuesta para la aplicación de técnicas de estudio en el proceso de aprendizaje de los estudiantes del segundo ciclo del plantel.

1.1.3. Objetivos

1.1.3.1. Objetivo General

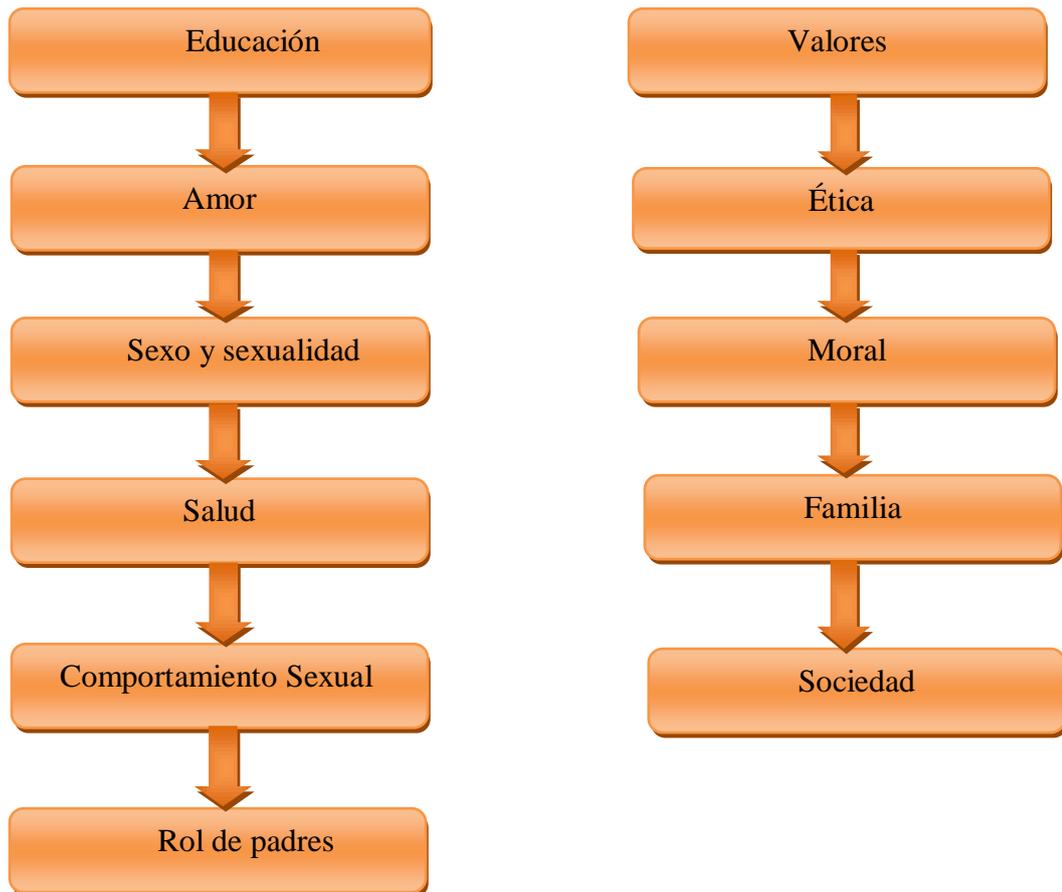
Analizar la Educación para el Amor y la Sexualidad y promover estrategias para mejorar la formación de valores éticos y morales en los estudiantes del séptimo año de la escuela “Carlota Jaramillo”. Cantón La Maná, periodo lectivo 2011-2012.

1.1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar los fundamentos teóricos para la educación del amor y la sexualidad e identificar la importancia del conocimiento de la sexualidad en la formación de los valores éticos y morales en los estudiantes del plantel.
- Determinar las principales causas de la falta de formación de valores éticos y morales en la educación para el amor y la sexualidad de los estudiantes de séptimo año de la escuela “Carlota Jaramillo”.
- Proponer una guía metodológica de educación para el amor y la sexualidad que oriente a docentes del plantel, para beneficio de la formación en valores éticos y morales de los estudiantes del séptimo año de educación básica.

1.2. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

GRÁFICO No. 1
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



1.3. Marco Teórico

1.3.1. Educación

La educación, es el proceso por el cual, el ser humano, aprende diversas materias inherentes a él. Por medio de la educación, es que sabemos cómo actuar y comportarnos con la sociedad, Es un proceso de sociabilización del hombre, para poder insertarse de manera efectiva en ella. Sin la educación, nuestro comportamiento, no sería muy lejano a un animal salvaje. (GARAICOA, Manuela, 2008, p. 12).

Por medio de la educación es posible que el ser humano adopte actuaciones sabias eficientes y oportunas, donde además de exponer su inteligencia, expone su sensibilidad y responsabilidad ante la sociedad.

1.3.1.1. Definiciones.

La educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso sociales. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas. (GIUSSEPE, Imídeo, 2007, p.20).

Podríamos decir que es la acción por el cual una persona, emisor, le transmite saberes a otra, receptor, por diferentes medios o técnicas, canal, para el completo desarrollo personal del hombre deseado. (STELLA, Maris y RUIZ. Esteban, Web, 2010. p. 1).

La educación es un proceso, donde una persona transmite a otros conocimientos que eran desconocidos por el receptor, quien desarrolla sus capacidades para enfrentar nuevos retos, para lo cual el emisor puede emplear diversos medios o técnicas para alcanzar el objetivo de proporcionar aprendizajes significativos.

1.3.1.2. Orígenes, etimología

En cualquiera de las sociedades civilizadas contemporáneas encontramos educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas; es decir, hallamos una acción planeada, consciente, sistemática. La importancia fundamental que la historia de la educación tiene para cualquier educador es que permite el conocimiento del pasado educativo de la humanidad. (STELLA, 2010. p.4)

Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes, enseñaban religión y mantenían las tradiciones de los pueblos. En el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, las ciencias, las matemáticas y la arquitectura. (GARAI COA, Manuela, 2008, p. 12).

La educación se trata de un proceso planeado, consciente y sistemático, que tiene fundamental importancia para la sociedad, tanto en el pasado como en el presente y también para el futuro, siendo la religión una de las primeras fuentes de la educación, así como la escritura y las matemáticas.

1.3.1.3. Importancia

En sus inicios la educación tenía la característica principal de enseñar religión y mantener las tradiciones y costumbres de los pueblos antiguos, sin embargo durante la edad media se reconoció el valor de la educación, promovándose instituciones educativas dirigidas hacia las comunidades de manera que la ciencia fue adquiriendo un rápido progreso, por tanto la relevancia de la ciencia fundamentó los procesos del aprendizaje, ejerciendo una amplia influencia en el progreso de la humanidad.

En la actualidad la educación se centra en el fomento de destrezas y habilidades en los niños, llevando a cabo actividades y estrategias que exciten sus necesidades e intereses, bajo los principios de la calidad de la educación, lo que significa que la educación es una de las áreas de mayor importancia para el desarrollo del pensamiento.

Desde la antigüedad, se reconoció la importancia de la educación en los procesos del aprendizaje, habiendo ejercido una amplia influencia en el progreso de la humanidad. Actualmente, fomenta el desarrollo de habilidades y destrezas en los niños, siendo una de las áreas más relevantes para la evolución del pensamiento.

1.3.2. Amor

El amor es la bondad emocional que emana del alma y del corazón, es como una flor que debes cultivarlo día a día y si no le das cariño, comprensión y dedicación, esta se marchitará. (CHUCHICO, Patricio, 2008, Pág. 24).

El amor es un sentimiento que emana del alma, es la afectividad del ser humano, que se traduce en emociones, en alegría y felicidad. Al amor hay que cuidarlo, respetarlo y valorarlo sobre todas las cosas, ya que en ocasiones el amor nos da felicidad, pero muchas veces duele y solo es especial cuando se lo entrega a alguien que realmente se lo merece.

1.3.2.1. Definiciones.

El amor es una disposición de ánimo en la que la entrega al otro en la ternura, el respeto y la libertad, resulta esencial para la propia felicidad, el amor hace que la sexualidad “trascienda” (vaya más allá de lo inmediato) por tanto, el amor hace que el acto sexual no se quede simplemente en el placer biológico, sino que vaya al encuentro del otro, para aceptarlo tal como es, con sus cualidades y diferencias (GARAICOA, Manuela, 2008, Pág. 84).

Es el afecto por el cual busca el ánimo el bien verdadero o imaginado, y apetece gozarlo. Es la pasión que atrae un sexo al otro, blandura, suavidad, persona amada, esmero con que se trabaja una obra deleitándose en ella voluntad, consentimiento, cariño, amor, y ternura.

El amor es un sentimiento que se enfoca por el estado de ánimo, donde la ternura, el respeto y la libertad se transforman en un mecanismo para alcanzar la felicidad

en familia o como pareja, porque todas las personas quieren sentirse aceptadas, para gozar de lo que consideran bueno y verdadero, lo que se desea y anhela con cariño y ternura.

1.3.2.2. Importancia

El amor es fundamental en todo ser humano. El amor es muy importante, es imprescindible en una relación o en una familia; Creo que es allí donde es más importante que exista el amor, aunque en otros aspectos es necesario que también exista el amor. El acierto no es cuestión de suerte, ni de profunda psicología, yo diría que es un problema de coherencia entre el corazón que siente y la mente que ve. Sabiduría, voluntad y sentimiento que tan sólo nos puede dar plenamente quien nos creó, si es que se lo pedimos humilde y pacientemente. (MARTÍNEZ, 2009, p. 51).

Hoy en día las familias que se forman son constituidas por jóvenes, que por un descuido la joven queda embarazada y el muchacho o asume la responsabilidad con muchísimas dificultades (porque se le hace difícil encontrar trabajo y mantener a una mujer con un hijo) o no asume la responsabilidad y abandona a la joven. (CHUCHICO, Patricio, 2008, Pág. 32).

El amor es fundamental para los seres humanos, sobretodo en la relación o en una familia. Cuando no se ama, la persona en cambio, no asume la responsabilidad contraída, abandonando a su pareja, por desorientación y confusión.

1.3.2.3. Teoría

Como ocurre con todas las dificultades semánticas, la respuesta sólo puede ser arbitraria. Lo importante es que sepamos a qué clase de unión nos referimos cuando hablamos de amor. ¿Trátase del amor como solución madura al problema de la existencia. Nos referimos a esas formas inmaduras de amar que podríamos llamar unión simbiótica? En los pasajes siguientes sólo usaré el término amor para designar la primera alternativa. Comenzaré el examen del "amor" con la segunda. La unión simbiótica tiene su patrón biológico en la relación entre la madre

embarazada y el feto. Son dos y, sin embargo, uno solo. Viven "juntos" (sym-biosis), se necesitan mutuamente. El feto es parte de la madre y recibe de ella cuanto necesita; la madre es su mundo, por así decirlo; lo alimenta, lo protege, pero también su propia vida se ve realzada por él. En la unión simbiótica psíquica, los dos cuerpos son independientes, pero psicológicamente existe el mismo tipo de relación. (CHUCHICO, Patricio, 2008, p. 42).

En español, la palabra amor (del latín, amor, -ōris) abarca una gran cantidad de sentimientos diferentes, desde el deseo pasional y de intimidad del amor romántico hasta la proximidad emocional asexual del amor familiar y el amor platónico, y hasta la profunda unidad o devoción del amor religioso.

El amor es la solución al problema de la existencia, por ser la reproducción una actividad humana, además que solo los seres humanos podemos experimentar sentimientos tan profundos que pueden generar muchos aspectos positivos para quienes lo experimentan, como pasión, romanticismo, afloramiento de los sentimientos, etc.

1.3.3. Sexo

Condición por la que se diferencian los machos y las hembras en la mayoría de las especies de seres vivos. Palabra que se designa la sexualidad o conjunto de los fenómenos de la vida sexual. Ello se explica como un caso de cruzamiento para un carácter controlado por un par de genes alelomorfos con dominancia completa de uno sobre el otro, uno de los dos sexos (masculino o femenino según los casos) podría ser así heterocigoto para el alelo dominante, mientras que el otro sería siempre homocigoto para el alelo recesivo.

El sexo es la principal característica que diferencia a los hombres y mujeres desde el instante del nacimiento de cada uno de ellos, estas pueden ser tanto físicas como psicológicas y mediante su forma de actuar y comportamiento con los que les rodean.

1.3.3.1. Definiciones

El sexo se refiere básicamente a la condición fisiológica, orgánica y anatómica que diferencian el hombre de la mujer. Son el conjunto de características y funciones de orden biológico que coloca a los seres humanos en un lugar de continuo que tiene como extremos individuos reproductivamente complementarios (CHÁVEZ, Rocío, Web, 2009, Pág. 1).

Mujeres y hombres poseemos por naturaleza cuerpos y características físicas que nos hacen diferentes desde que nacemos, sin embargo, tomando en cuenta esas particularidades biológicas de nuestros cuerpos, socialmente se han establecido funciones y roles distinto para ambos sexos. (PÉREZ, Mónica, Web, 2007, Pág. 1).

El sexo es la característica principal que diferencia al hombre de la mujer, hace referencia a la condición fisiológica, orgánica y anatómica, así como a los roles que cumple cada individuo en la sociedad, según la diferencia sexual.

1.3.3.2. Aspectos básicos

El primer aspecto básico del sexo se puede llamar biológico o más precisamente, sexo físico. Estos pueden cambiar en el transcurso de la vida, espontáneamente o a causa de experiencias positivas o negativas.

Segundos aspectos básicos de la sexualidad humana llamado, el sexo psicosocial, es también frecuentemente llamado, Género; ello se refiere al papel psicológico y social que tanto la mujer y el hombre como individuos juegan en la sociedad: El sexo asignado o de crianza se refiere al rol que tiene el género visto desde afuera, y el factor; la auto-identificación sexual es el rol del género como se experimenta en nuestro interior; interés sexual en el cuerpo de una mujer o de un hombre; hoy, a esto se le llama, orientación sexual. Variedad sexual no es necesariamente permanente.

Los aspectos básicos del sexo, se refieren a los aspectos biológicos y físicos, que conducen a cambios anatómicos, de acuerdo a las etapas evolutivas del desarrollo humano. Otros aspectos básicos del sexo son los psicológicos, que son mutuamente independientes y actúan diferentemente según los tiempos, ambientes y situaciones particulares. Esto incluye también sus intereses o preferencias sexuales particulares.

1.3.3.3. Sexualidad

La sexualidad constituye un proceso de intercambio de material genético en orden a la obtención de una descendencia con caracteres paternos y maternos, creando variabilidad en los hijos y proporcionando así la materia prima para la selección natural. En la especie humana, el desarrollo de la sociedad sobrepasa la actividad estrictamente reproductiva, interesando también al comportamiento cultural y psíquico.

La sexualidad representa el conjunto de comportamientos que conciernen la satisfacción de la necesidad y el deseo sexual. Al igual que los otros primates, los seres humanos utilizan la excitación sexual con fines reproductivos y para el mantenimiento de vínculos sociales, pero le agregan el goce y el placer propio y el del otro. (XLLINS, 2010, p. 43).

La sexualidad en cambio es el proceso de intercambio del material genético que dará las características personales y físicas del nuevo ser, debido a que la principal función de la sexualidad es la reproducción; es una de las forma de orientar a los jóvenes porque ellos hoy en día necesitan mucha preparación acerca del tema ya que están muy desorientados; a veces la sexualidad parece como despertar en su interior una aparente necesidad de querer a otra persona, de sentir que quieres tenerla más cerca, para poder cuidarla, quererla, atenderla y compartir la vida con ella.

1.3.3.4. Definiciones.

Es un término usado para describir la educación acerca del sexo, la sexualidad, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la planificación familiar y el uso de anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción -y más específicamente la reproducción humana-, los derechos sexuales y otros aspectos de la sexualidad humana con el objetivo de alcanzar una satisfactoria salud sexual.

“La sexualidad es un elemento básico de la personalidad que abarca al ser humano en su totalidad, con sus aspectos biológico, psicológicos y espirituales.” (GARAICOA, Manuela, 2008, Pág. 82).

Por sexualidad también se entiende al proceso educativo con el cual se ofrece orientación a los adolescentes, acerca de temas referentes a la reproducción y a la sexualidad; el sexo y la sexualidad son elementos básicos de la personalidad, que afectan los factores biológicos, psicológicos y espirituales del ser humano, que abordan temas como la reproducción humana, los derechos humanos, la anatomía del aparato reproductor femenino y masculino.

1.3.3.5. Importancia

En este sentido, para los niños es importante conocer su cuerpo, sus propias sensaciones y aprender a cuidarlo, un niño o una niña que puede nombrar las partes de su cuerpo (incluyendo el pene, el escroto o la vulva) y que ha aceptado que es parte de él, es más capaz de cuidarlo y defenderlo.

(MARTÍNEZ, 2009, p. 31).

Les resulta interesante el embarazo y el nacimiento en un sentido de conocer su propio origen. Sobre todo será importante indagar la pregunta y responderla al nivel de conocimiento de acuerdo a la edad del menor. (ROMERO, 2009, p. 25).

En efecto para los niños que van camino a la pubertad, la curiosidad por conocer los cambios de su cuerpo y saber cómo se llama cada parte del mismo, es un

derecho y un mecanismos para que lo pueda proteger, en efecto, el embarazo y el nacimiento son las mayores interrogantes para ellos y hay que responde a esas preguntas considerando la edad del niño o púber.

1.3.3.6. Elementos

El impulso sexual va dirigido tanto al placer inmediato, como a la procreación, Identidad sexual y orientación sexual, estas entienden son tendencias sexuales en lo que se refiere a la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer ó ambos simultáneamente) y a la atracción sexual hacia un sexo, u otro ó ambos (heterosexualidad, homosexualidad ó bisexualidad). (MARTÍNEZ, 2009, p. 42).

La sexualidad adulta contiene los cuatro elementos en una interacción constante. Por ejemplo, si una mujer se siente satisfecha y orgullosa de ser mujer, es probable que se sienta más libre de sentir placer y de buscarlo ella misma. Esto genera un ambiente de cercanía afectiva y sexual con la pareja y un clima de mayor confianza que a su vez repercute en las actividades personales o familiares que expresan la reproductividad. En realidad podríamos empezar por cualquiera de las características en estas repercusiones positivas o también negativas. (GARAICOA, Manuela, 2008, Pág. 91).

Dentro de la sexualidad, además de la reproducción, interviene el placer, el impulso sexual, la identidad y orientación sexual y las relaciones sociales, que se traducen en el amor y en el sexo, así como en la satisfacción del ser humano por esta actividad propia de las personas, donde entran en juego la parte física y psicológica de hombres y mujeres; los elementos más importantes dentro de la sexualidad, son el impulso sexual, que luego puede ser expresado por la reproductividad, jugando un papel muy importante para la vida del ser humano.

1.3.4. Salud.

La salud involucra aspectos de carácter biológico, psicológico, sociológico y cultural, por tanto, debe basarse en

tres principios: individualización (tomar en consideración las diferencias individuales); respeto a la dignidad humana (valores personales y de grupo); libre determinación (frente a las alternativas existentes es la persona quien decide en última instancia). (GARAICOA, Manuela, 2008, Pág. 91).

La salud es el estado de bienestar físico, psicológico y mental, por tanto, involucra también los aspectos sociológicos y culturales, entre ellos no solo la mera ausencia de enfermedad, sino también el respeto a los valores y la dignidad humana.

1.3.4.1. Definición de salud

“La salud es un estado general de bienestar físico, mental, social y no de mera ausencia de enfermedades y dolencias”. (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 2010, Pág. 2).

La promoción de la salud sexual requiere de información y actitudes específicas, para evitar consecuencias no deseadas producto de la conducta sexual. Los hombres y las mujeres deben preocuparse por su salud reproductiva para asegurar el desarrollo y salud de sus futuros hijos (JAMES, Williams, 2009, Pág. 39-46).

La salud es el estado de bienestar del ser humano, en los aspectos físico, psíquico, social, es decir, está más allá del concepto tradicional que manifiesta que la salud es la ausencia de enfermedad, porque la salud es preventiva y requiere información, actitudes específicas, entre las cuales también se citan la salud reproductiva.

1.3.4.2. Qué es salud sexual y reproductiva

La salud sexual es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad, el sistema reproductivo, sus funciones y procesos; no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La atención en salud sexual

y reproductiva, se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud, al bienestar reproductivo y a evitar o resolver los problemas relacionados. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud". Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha definido la salud sexual como "la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad.

La salud reproductiva es reconocida como un derecho en la mayoría de los países del mundo. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud reproductiva es la condición de bienestar físico, mental y social vinculada al sistema reproductivo. La salud reproductiva promueve que las personas puedan gozar de una vida sexual segura y que decidan cuándo quieren tener hijos. En este sentido, supone el derecho de hombres y mujeres de estar informados acerca del funcionamiento de sus propios cuerpos y de los métodos anticonceptivos existentes.

Salud sexual y reproductiva, es la condición saludable del ser humano, en el aspecto físico y psicológico donde intervienen sus órganos reproductivos. Es conveniente diferenciar la salud sexual, enfocada a la salud en las relaciones sexuales y la salud reproductiva enfocada a la reproducción sexual y a la procreación. A pesar de las grandes diferencias existentes en cuanto a las acciones referentes a esta temática, deben resaltarse las iniciativas realizadas hasta la fecha, de esta forma, la salud reproductiva que es uno de los derechos humanos, está conformada por diversos servicios y técnicas, incluyendo la educación y los cuidados vinculados a las enfermedades de transmisión sexual.

1.3.4.3 Órganos reproductivos

Los órganos sexuales o reproductores son la condición orgánica que se distingue al hombre de la mujer. Órganos sexuales son las estructuras especializadas para la formación

de los gametos o células reproductoras. (JAMES, Williams, 2009, p. 52).

Los órganos sexuales y su función se detallan a continuación:
Testículo: Corresponden a las gónadas masculinas, es decir, son los órganos productores de espermatozoides o gametos masculinos. Los espermias son las células que están destinadas a fecundar el gameto femenino y formar así al nuevo ser humano. Los testículos cumplen además la función de producir la hormona masculina llamada testosterona, la cual es la responsable del desarrollo de los caracteres sexuales secundarios del hombre.

Ovarios: Son dos órganos del tamaño de una almendra ubicados en la cavidad abdominal. Corresponden a las gónadas femeninas y (al igual que los testículos) cumplen una doble función: Producir gametos que en este caso son óvulos y producir hormonas que son los estrógenos y la progesterona. (MARTÍNEZ, 2009, p. 73).

Los órganos sexuales o reproductores son la condición orgánica que se distingue al hombre de la mujer, y que sirven para la reproducción de la especie humana. Los órganos reproductores del hombre y de la mujer son distintos, pero ambos tienen la misma utilidad, distinguiendo a los testículos como parte del órgano masculino y los ovarios entre los femeninos.

1.3.4.4. Aspectos anatómicos del púber y adolescente.

Los cambios físicos propios de la pubertad siguen un orden secuencial que no es idéntico para cada sexo. La principal característica que se obtiene después de haber contrastado ambas secuencias es que, mientras la espermatogenesis es relativamente temprana en el chico, en la muchacha la menstruación ocurre casi al final del proceso. Esta es un descubrimiento relativamente reciente, puesto que la fisiología de la pubertad se ha estudiado siempre a partir del sexo femenino, debido a la propia fenomenología del ciclo menstrual. (JAMES, Williams, 2009, p. 59).

Los estudios sexológicos actuales advierten de la necesidad de profundizar en el concepto de sexualidad, de tal modo que ésta no puede ser reducida tan sólo a los “comportamientos sexuales”. La sexualidad es el hecho

radical de construirse como mujeres u hombres, es la manera de estar en el mundo en tanto que tales. Compartiendo este enfoque, consideramos que la adolescencia es una etapa en la que continúa el proceso de sexuación iniciado desde el mismo momento de la concepción, que supone la integración de los diversos niveles que conforman el hecho sexual humano cuya naturaleza es biológica, psicológica y social. (MARTÍNEZ, 2009, p. 65).

El hombre y la mujer experimentan distintos cambios anatómicos, la menstruación es característica de la mujer, mientras que la espermatogenesis es propia del hombre. La sexualidad, además de los comportamientos sexuales y la concepción, se refiere a etapa donde se producen cambios tanto en el hombre como en la mujer, donde se integran los diversos niveles sexuales del ser humano, con cambios biológicos, psicológicos y sociales.

1.3.4.5. Desarrollo sexual del púber y adolescente

Durante la infancia, una vez adquirida la identidad básica de género ésta resulta muy estereotipada, los niños y las niñas necesitan afirmarse en su grupo además sus capacidades cognitivas no les permiten más que una visión concreta de la realidad: Las cosas son lo que son y no pueden ser de otra manera. (ROMERO, 2009, p. 62).

Semejante tarea no es sencilla puesto que los y las adolescentes en la actualidad se hallan en cuatro momentos vertiginosos de cambios en los roles, en un ambiente donde convergen los tradicionales y los actuales caracterizados por los cambios habidos en la emergencia del nuevo rol de la mujer y sus consecuencias sistémicas respecto al del hombre. Por otro lado continúa una fuerte presión social debida a la inercia del modelo masculino, en cuanto a lo que hoy por hoy significa socialmente la masculinidad. Una de las novedades más relevantes en la adolescencia Es la aparición del erotismo puberal. Una manera de enriquecer el conocimiento de tal evento, Consiste en tomar en consideración las aportaciones más actualizadas acerca del deseo sexual.

La identidad sexual es la síntesis del desarrollo de la programación genética respecto a las bases biológicas del hecho sexual y de los procesos psicológicos que la determinan; se ha hecho una distinción entre la identidad sexual y la de género aún siendo conscientes de que probablemente tan sólo tiene valor teórico, porque en la realidad, al final de la adolescencia, salvo dificultades, las personas adquieren una conciencia nítida de su propia identidad que es inexorablemente sexuada; la sexualidad es el modo de estar en el mundo como persona sexuada, que sin duda es el resultado del diseño individual de la propia sexualidad.

1.3.5. Comportamiento sexual.

Una vez llegado a la madurez sexual se establece un equilibrio afectivo en las relaciones amorosas. Una vez pasado la edad de los 45 años en la mujer pierde la capacidad reproductora (menopausia) y en el varón a partir de los 50 disminuye la espermatogenesis que es la disminución de espermatozoides en cada eyaculación aunque estos dos casos no impiden al individuo tener relaciones sexuales, solo las limita. Por tanto, el envejecimiento sexual es más de tipo psicológico que biológico. (MARTÍNEZ, 2009, p. 86).

La sexualidad no solo se manifiesta con el acto sexual, propiamente dicho, sino a través de los valores éticos y morales que manifieste una persona, respetando los derechos sexuales propios y de los demás; El comportamiento sexual define los aspectos conductuales del ser humano en lo referente a su sexualidad, que evolucionan a lo largo de la vida, mezclándose la anatomía, con los sentimientos y la parte psicológica.

1.3.5.1. Aspectos biológicos

La sexualidad es un aspecto central del ser humano y los individuos expresan su sexualidad de varias formas. Disfrutando y expresando su sexualidad a lo largo de la vida, expresar de manera congruente con valores, disfrutar sus sentimientos sexuales expresar su sexualidad respetando los

derechos de los demás (JAMES, Williams, Web, 2009, Pág. 33).

Los seres humanos se reproducen a través de la fecundación, donde se producen en ellos una transmisión de material genético que da como consecuencia un individuo diferente a sus progenitores, es la reproducción conocida como sexuada. (JAMES, Williams, Web, 2009, Pág. 41).

Los seres humanos expresan su sexualidad de diversas formas, con respeto a los derechos reproductivos de los demás; la fecundación da lugar a la reproducción, a través de material genético que da origen al nacimiento de un nuevo ser.

1.3.5.2. Aspectos psicológicos

La sexualidad humana, además del aspecto biológico que le capacita para su reproducción, viene regida por regiones de corteza cerebral, está comprobado que las hormonas sexuales aparte de poner en funcionamiento los respectivos aparatos reproductores de cada individuo actúan sobre el cerebro. Durante el desarrollo del cerebro, las secreciones hormonales, pueden influir en éste y hacer que en la edad adulta se manifiesten de forma peculiar en su conducta sexual. Se ha llegado a la conclusión que la gran glándula sexual es el cerebro y no en los testículos u ovarios y que los problemas sexuales son psicológicos y no fisiológicos.

Este hecho fue estudiado por S.Freud y distinguió distintas etapas en el desarrollo sexual de una persona. Con la pubertad, se alcanza el desarrollo completo de los órganos genitales. Estos hechos van seguidos de la formación de los caracteres secundarios, en la que el individuo queda totalmente formado y apto para la sexualidad.

En la sexualidad no solo intervienen los aspectos físicos, sino también aquellos de orden psíquico, por este motivo, la sexualidad no solo reposa en los órganos reproductores, sino también en el cerebro, de donde salen los impulsos nerviosos

que manifiestan el placer sexual; siendo en la culminación de la pubertad donde el individuo queda totalmente formado y apto para la sexualidad.

1.3.6. Rol de padres

El rol que tiene un padre responsable por el desarrollo y bienestar de la familia, es quien trabaja y cuida a sus hijos, debiendo aliviar las necesidades de ellos por obligación y voluntad. (MARTÍNEZ, 2009, p. 93).

El papel que desempeñan los padres frente a sus hijos, es muy importante porque los padres son quienes mejores conocen a sus hijos y saben cómo protegerlos y llegar a ellos con la educación de la sexualidad desde el hogar.

1.3.6.1. Aspectos generales

Hagan lo que hagan los padres, aunque no hablen sobre sexualidad, siempre estarán educando, pues se puede educar con el silencio, con gestos, o con omisiones, gran parte de las normas, valores, comportamientos y sentimientos respecto a la sexualidad son aprendidos en la familia (MICHOELSON, Gabriela, Web, 2007, Pág. 1).

Más allá de los debates que pudo haber propiciado el Programa de Educación Sexual Integral sobre el rol de los padres en la educación sexual de los hijos, es importante afirmar que ellos son los primeros educadores de sus hijos. Por otro lado, a esta altura de los acontecimientos, no cabe la discusión sobre si deben ser los únicos o si su función está por encima de la que cumple la escuela. Cuando hablamos de una educación para la vida, la escuela, es subsidiaria de la impartida por los padres. La una necesita de la otra y que las dos converjan en mismos objetivos (ROCHA, Joaquín, Web, 2007, Pág. 1).

La educación en la sexualidad es un rol paterna, del padre hacia su hijo, la cual no es solo con las palabras, sino con el ejemplo, lo que hace se impregna en los ojos de sus hijos y queda grabado en su subconsciente; son los progenitores quienes

deben enseñar a sus hijos los aspectos elementales de la sexualidad, que serán reforzados por los docentes en los planteles educativos.

1.3.6.2. Formas de dar a conocer a los hijos la sexualidad

Por la manera en que los sostenemos, que les hablamos, que los vestimos, que les enseñamos las palabras para hablar sobre sus partes del cuerpo, la manera en que les transmitimos la información sobre su comportamiento y la manera en que nos comportamos delante de ellos; pero no se preocupe si todavía no empezó, nunca es demasiado tarde, simplemente no intente "ponerse al día" la primera vez; lo más importante es ser abierto y accesible en cualquier momento en que su hijo desee hablar con usted: es mejor comenzar a hablar con nuestros hijos sobre la sexualidad en los primeros años de su niñez, si bien nunca es demasiado tarde para empezar; intente ser abierto y accesible cuando su hijo quiera hablar con usted; comience la conversación con "momentos útiles para la enseñanza"; no permita que el temor se interponga en la conversación con su hijo.

El hogar puede ser el lugar más valioso para aprender sobre la sexualidad. Podemos ayudar a nuestros hijos a que se sientan bien con su sexualidad desde un comienzo. Luego, es muy probable que confíen lo suficiente en nosotros como para hacernos preguntas sobre el sexo en un futuro.

Los padres son los primeros que deben hablar de sexualidad a sus hijos, pero si no lo han hecho no importa, nunca es demasiado tarde, deben hacerlo en algún momento, sin temor y con convicción, ya que el hogar es el lugar más importante y que está en primer lugar, en los asuntos de sexualidad, donde el niño o púber debe sentir mucha confianza para hablar de este tema con sus progenitores.

1.3.7. Valores

Más allá de cualquier precisión filosófica, consideramos valores aquellos elementos presentes en el ser y los seres (todo ser es valioso de por sí), que los hacen apreciables para determinados fines morales, estéticos y religiosos. Éstos

pueden y deben ser aprehendidos por las personas en tantas unidades bio-psico-sociales; por lo mismo no sólo los conocerán sino que los sentirán y amarán hasta intentar realizarlos históricamente con la mayor perfección. Es obvio que, tomado en el sentido propuesto, el mundo de los valores (en su concreción positiva y negativa) abarca la totalidad de la existencia real; los valores prioritarios y básicos son: identidad, honestidad, solidaridad, libertad y responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad, calidez afectiva y amor.

Los valores son una forma de vida, porque orientan la conducta de los seres humanos y los hacen apreciables para los fines morales, éticos, religiosos, etc., sea en el plano social, sentimental o económico; entre los que se citan los siguientes: identidad, honestidad, solidaridad, libertad y responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad, calidez afectiva y amor.

1.3.7.1. Perfil del niño y preadolescente desde los valores básicos.

- Desde la identidad: Un educando seguro de sí mismo, capaz de reconocerse como parte de una comunidad familiar y local, como miembro de un país - Ecuador- y del continente latinoamericano.
- Desde la honestidad: Niños que exijan y practiquen la coherencia entre lo que piensan y hacen; francos en sus opiniones y sus intenciones.
- Desde la solidaridad: Pequeños progresivamente sensibles a la realidad de los otros; comprometidos activamente en las vidas escolares, familiares y comunitarias; participativas en los niveles de toma de decisión a su alcance; buscadores de la integración personal y grupal.
- Desde la libertad y la responsabilidad: Chicos progresivamente autónomos, capaces de expresar lo que piensan y sienten, de proponer alternativas y proyectos, de crear y construir; permanentemente curiosos para preguntar y abiertos a la experimentación crítica.
- Desde la creatividad y la criticidad: Niños abiertos a los cambios, animados a la aventura de crear; capaces de aceptar restos provenientes de su propia

individualidad, del entorno escolar, familiar y social; con una fantasía activa para imaginar nuevas situaciones y soluciones.

- Desde la calidez afectiva y el amor: personas transparentes en sus sentimientos y emociones, capaces de expresar con naturalidad su mundo interior; abiertas al don de la amistad, capaces de disfrutar lo hermoso que la vida les va proporcionando; cultivadores de una actitud positiva frente a la realidad.

Los valores se pueden apreciar desde el perfil del niño y púber, a través de muchachos que se respeten porque se valoran, que respeten a los otros porque asimismo los valoran y que respeten a la naturaleza tras descubrirla como valor. Adiestrados para reconocer, valorar y aceptar las diferencias existentes entre los seres en los diversos niveles y para negar aquellas dimensiones que a veces se presentan como diferencias vinculadas a los seres, pero que son puramente culturales. Decididos a cuidar su propia persona en todas las dimensiones, a responsabilizarse del cuidado de los otros como personas y a comprometerse en el cuidado y defensa de la vida en todas sus manifestaciones. Conocedores de los derechos propios y de los derechos de los otros, con los correspondientes deberes; dispuestos a vivirlos y respetarlos.

Los valores humanos principales que se pueden apreciar tanto en el niño como en el púber, se complementan con otros que forman parte de la vida, se refieren al respeto, criticidad, creatividad y calidez, siendo el amor otros de los valores prioritarios del ser humano que permite la aceptación de los demás y el respeto por los derechos de los semejantes.

1.3.8. Ética

En efecto, la ética se ocupa de lo que es bueno o malo, y de lo que es justo o injusto. Su derivación es de términos cuyo significado es costumbre o conducta. La ética es un saber práctico, de nada sirve saber mucho de ella si no la ponemos en práctica. (CORTINA Adela, 2008. Pág. 45).

La ética es una ciencia que se ocupa de orientar a las personas acerca del buen o mal comportamiento, de lo justo o lo injusto, porque trata del estudio de las costumbres y la conducta.

1.3.8.1. Origen de la Ética.

En la historia de la ética hay tres modelos de conducta principales, cada uno de los cuales ha sido propuesto por varios grupos o individuos como el bien más elevado: la felicidad o placer; el deber, la virtud o la obligación y la perfección, el más completo desarrollo de las potencialidades humanas. . (DEIRÉ PÉREZ,2008 P.11/).

Dependiendo del marco social, la autoridad invocada para una buena conducta es la voluntad de una deidad, el modelo de la naturaleza o el dominio de la razón. Cuando la voluntad de una deidad es la autoridad, la obediencia a los mandamientos divinos o a los textos bíblicos supone la pauta de conducta aceptada. Si el modelo de autoridad es la naturaleza, la pauta es la conformidad con las cualidades atribuidas a la naturaleza humana. (CORTINA Adela, 2008. Pág. 47).

La ética, históricamente se compone de 3 modelos de conducta principales: la felicidad o placer; el deber, la virtud o la obligación y la perfección; se considera que la devoción religiosa y la obediencia a los mandatos divinos, son otros de los componentes de la ética, para tener un modelo de conducta aceptable.

1.3.8.2. Importancia de la Ética

La ética, como una rama de la filosofía, está considerada como una ciencia normativa, porque se ocupa de las normas de la conducta humana y no hay quien la reemplace en este cometido. (DEIRÉ PÉREZ,2008 P.12/)

Cuando rige la razón, se espera que la conducta ética y moral resulte del pensamiento racional. (CORTINA Adela, 2008. Pág. 50).

La ética pertenece a la filosofía y establece las normas de la conducta humana, esperándose que con el comportamiento ético se pueda alcanzar el pensamiento racional.

1.3.9. Moral

Esta obra realiza unas aportaciones teóricas y presenta algunas estrategias de fácil aplicación en las aulas. Se tratan cuestiones generales y de fundamentación, cuestiones de qué se entiende por educación moral, los modelos y criterios para educar moralmente, las dimensiones de la personalidad moral y los ámbitos de intervención pedagógica. También se incluyen algunas teorías del desarrollo moral. Hay un capítulo dedicado a las finalidades y los contenidos de la educación moral en los niveles de educación primaria y secundaria obligatoria. Además, se dan pautas al profesorado para enfrentarse al tema de la educación en valores, y se explican de forma detallada y con ejemplos las distintas estrategias y técnicas de la educación moral.

La moral es la ciencia que se encarga del cultivo de los valores humanos en la sociedad, el cual es parte de la actualización y fortalecimiento curricular de la educación ecuatoriana.

1.3.9.1. Importancia de los valores éticos y morales

Los seres humanos tienen valores con los que alaban a las personas positivamente (o al menos, en la mayoría de los casos es de forma positiva), pero hay otros valores muchísimo más importante que éstos, son los llamados: valores morales. Mediante estos valores deciden si hacer o no lo correcto en una determinada situación, es decir, el si quieren o no llevar una conducta moral". (DEIRÉ PÉREZ,2008 P.10/)

Los valores éticos y morales son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. Por ejemplo, la virtud y la felicidad son valores; pero

no podríamos enseñar a las personas del mundo actual a ser virtuosas según la concepción que tuvieron los griegos de la antigüedad. Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores uno de los factores que influye para diferenciar los valores tradicionales, aquellos que guiaron a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos, y los valores modernos, los que comparten las personas de la sociedad actual. (Lifton, Wiley, 2008 P.34)

Los valores éticos y morales son importantes en nuestra sociedad, porque ellos pueden conducir a la obtención del éxito o a fracasar en la vida, y, son muy importantes para la sexualidad correcta del ser humano; los valores representan la cultura de los seres humanos, que le ha permitido la convivencia pacífica y armónica a través de los años. La transgresión de los valores es lo que ha generado guerras, pobreza y todos los problemas sociales que azotan a la sociedad.

1.3.10. Familia

La familia es un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas en la sociedad y tienen vínculos de parentescos y características comunes que brindan afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, su característica principal es trabajar en conjunto para así brindar una correcta educación, formación religiosa y actividades de recreo a sus hijos. (VILLA Gil, 2008, p. 63).

La familia es un grupo social de personas, que está define la asociación de miembros unidos por un parentesco cercano, siendo las más comunes, la formada por cónyuges e hijos, aunque hay otras clases de familias, que pueden constituirse en multiplicidad de hogares.

1.3.10.1. Definiciones.

La familia es el grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros

protección, compañía, seguridad y socialización.
(AGRAMONTE Roberto, 2007, p. 54).

La familia es el grupo de personas emparentadas entre sí por lazos genéticos, que viven juntas. Son familiares el conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de una persona o grupo de personas. Pero la familia más cercana son los hijos o descendencia directa. (VILLA Gil, 2008, p. 75).

La familia es el grupo de personas, que tienen vínculos de parentesco, matrimoniales o políticos, donde los adultos o jefes, proporcionan seguridad económica, social y afectiva a los miembros del grupo, dentro de la cual se viven los procesos sociales de relaciones, protección, seguridad, socialización, entre los más importantes.

1.3.10.2. Reseña histórica de familias.

Antropólogos y sociólogos han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Según éstas, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos parte del año pero se dispersaban en las estaciones en que escaseaban los alimentos. La familia era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de los niños. En este tipo de sociedad era normal el infanticidio y la expulsión del núcleo familiar de los enfermos que no podían trabajar.

Con la llegada del cristianismo, el matrimonio y la maternidad se convirtieron en preocupaciones básicas de la enseñanza religiosa. Después de la Reforma protestante en el siglo XVI, el carácter religioso de los lazos familiares fue sustituido en parte por el carácter civil. La mayor parte de los países occidentales actuales reconocen la relación de familia fundamentalmente en el ámbito del derecho civil.

La familia evolucionó, desde aquella formada por padres e hijos, hasta llegar a roles familiares conformados por abuelos – nietos, padrastros, madrastras, tíos, madroterismo, etc.; el cristianismo fue una de las corrientes que revolucionó a la familia, que desde las épocas primitivas fue el núcleo de la sociedad que además de los lazos por el parentesco, tenían vínculos económicos, que tenían en común la consecución y preparación del alimento.

1.3.10.3. Función de la familia

Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

La función de la familia es.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos. Otras funciones que antes desempeñaba la familia rural (trabajo, educación, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos) son hoy realizadas por instituciones especializadas. El trabajo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar. La educación la proporcionan el Estado o grupos privados. Finalmente, la familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

Las funciones principales de la familia como unidad básica de organización, son de brindar asistencia económica y procurar seguridad a los miembros de menor

edad, otra función es la afectiva, pero sobretodo, la formación de valores, la proporción de educación, entre las más importantes.

1.3.10.4. Composición de las familias

La composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad. Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar (o reingresar después de haber tenido hijos) en el mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a unas expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia. En los últimos tiempos se ha desarrollado un considerable aumento de la tasa de divorcios, que en parte se ha producido por las facilidades legales y la creciente incorporación de la mujer al trabajo.

Durante el siglo XX ha disminuido en Occidente el número de familias numerosas. Este cambio está particularmente asociado a una mayor movilidad residencial y a una menor responsabilidad económica de los hijos para con los padres mayores al irse consolidando los subsidios de trabajo y otros beneficios por parte del Estado que permiten mejorar el nivel de vida de los jubilados.

La familia moderna ya no está compuesta por padres e hijos, algunas familias se componen solo de 2 personas, mamá e hijo, otras en cambio son extensas, donde conviven abuelos, nietos, tíos, etc., en el mismo núcleo familiar; la composición de las familias actuales es diversa, las tasas de divorcios, las migraciones, el trabajo de la mujer, han logrado que la familia cambie su conformación, a un núcleo más reducido y cada vez más distante.

Las familias modernas ya no están compuestas por padres e hijos, algunas familias se componen solo de dos personas, mamá e hijo, otras en cambio son extensas, donde conviven abuelos, nietos, tíos y otras en otras familias las tasas de divorcios las migraciones, el trabajo de la mujer, han logrado que las familias cambien sus conformaciones, a un núcleo más reducido y cada vez más distante

1.3.10.5. Clases de Familias

A partir de la década de 1960 se han producido diversos cambios en la unidad familiar. Un mayor número de parejas viven juntas antes o en vez de contraer matrimonio. De forma similar, algunas parejas de personas mayores, a menudo viudos o viudas, encuentran que es más práctico desde el punto de vista económico cohabitar sin contraer matrimonio. Actualmente las parejas de homosexuales también viven juntas como una familia de forma más abierta, compartiendo a veces sus hogares con los hijos de una de las partes o con niños adoptados. Las comunas (familias constituidas por grupos de personas que no suelen estar unidas por lazos de parentesco) han existido en el mundo desde la antigüedad. Estas unidades familiares aparecieron en Occidente en las décadas de 1960 y 1970, pero en la década siguiente disminuyeron de forma considerable.

Las familias sin hijos son cada vez más el resultado de una libre elección de los padres, elección más fácil gracias al control de natalidad (anticoncepción). Durante muchos años, el número de parejas sin hijos se había ido reduciendo de forma constante gracias a la gradual desaparición de enfermedades que, como las venéreas, causaban infertilidad. Sin embargo, en la década de 1970 los cambios en la situación de la mujer modificaron esta tendencia. Hoy las parejas, especialmente en los países más desarrollados, a menudo eligen no tener hijos o posponer su nacimiento hasta gozar de una óptima situación económica. (VILLA Gil, 2008, p. 88).

Otros tipos de familias, son las que no tienen hijos, debido a que muchas personas creen que los niños prohíben muchas cosas a los adultos, quienes no están dispuestos a pasar por estos problemas; también hay las familias que no son casadas, sino que viven bajo la modalidad de unión libre, para evitar los problemas legales y judiciales que genera el matrimonio, por lo que solo quieren mantener la convivencia; la libertad sexual que practican muchas personas en la actualidad, ha generado que muchas mujeres críen solas a sus hijos, otras parejas posponen el nacimiento de los niños hasta madurar un poco más, teniendo mucha implicación los métodos anticonceptivos.

1.3.11. Sociedad

La sociedad es una agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida. (VILLA Gil, 2008, p. 53).

Por sociedad se entiende a un grupo de personas que pueden compartir un territorio, una unidad, una comunidad, en un tiempo determinado y que cooperan entre sí para lograr algunos fines.

1.3.11.1. Definiciones.

Se entiende por sociedad al sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros. (AGRAMONTE Roberto, 2007, p. 29).

Por sociedad se entiende a la reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones; a la agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida. (VILLA Gil, 2008, p. 55).

La sociedad engloba las relaciones que se suceden entre los individuos de la especie humana, que comparten diversos procesos colectivos; la sociedad es también el sistema de relaciones entre individuos que constituyen una colectividad y puede estar conformada por naciones, pueblos, comunidades que compartes diversos fines.

1.311.2. Origen

El concepto de sociedad se ha empleado en las ciencias sociales de todas las épocas con significado y fundamentación diferente: en Roma se utilizaba para definir un grupo constituido por decisión voluntaria con finalidad compartida. El filósofo griego Aristóteles consideró a la sociedad como organismo vivo, concepción que el teólogo italiano Tomás de Aquino completó y desarrolló como totalidad orgánica propia, base del pensamiento social cristiano: los individuos que la componen son partes de un todo, regulado por fuerzas trascendentes.

A partir del siglo XVI se formuló una concepción contractualista que ve en la sociedad la construcción de un orden artificial fundado en una asociación de individuos que ceden su derecho a un ente social capaz de garantizar el orden y la seguridad en sus relaciones. Con el inicio de la industrialización, la sociedad, desde el punto de vista económico, se entendía como conjunto de los productores frente a los no productores. El teórico social inglés Herbert Spencer vio en la sociedad una forma superior de organismo, cuyas partes aparecen integradas y coordinadas mediante leyes naturales, oponiéndose a sus compatriotas Thomas Hobbes y John Locke, quienes cuestionaban la sociedad como un hecho natural.

La sociedad tuvo su origen en la antigüedad, cuando el hombre decidió formar las comunidades, los conglomerados, en búsqueda de unir fuerzas para el comercio, para el trabajo, para el progreso, etc.; el concepto de sociedad fue estudiado desde la antigüedad, ya en la Antigua Grecia, filósofos de la categoría de Aristóteles se referían a la sociedad como un organismo vivo; en la época medieval la sociedad pasa a ser una asociación de individuos, que tratan de garantizar el orden y la seguridad en sus relaciones.

1.3.11.3. Teorías de la sociedad

El filósofo positivista francés August Comte diferenció las sociedades en estáticas y dinámicas, y el materialismo histórico rechazó el término de sociedad en general

para referirse a las sociedades históricamente determinadas en un tiempo y espacio dados.

En la filosofía alemana de finales del siglo XIX se desarrolló la diferenciación entre sociedad y comunidad, formas de organización, artificial o natural, basadas en el contrato o el estatus. Georg Simmel explicó la sociedad como suma de individuos asociados y sistema de relaciones, que implica un conjunto social.

La sociedad es un término general que puede englobar a varias comunidades, mientras que estas últimas son formas de organización, pueden ser estáticas o dinámicas, términos que hacen referencia a circunstancia tiempo espaciales, la sociedad es en sí las relaciones de un conglomerado social.

1.3.11.4. Clasificación de la sociedad

El estudio de la evolución de los diversos tipos de sociedad ha dado lugar a la formulación de tipologías diferentes: simples y complejas, seculares y sacras, rurales y urbanas, tradicionales y modernas, institucionales e industriales, etcétera. (VILLA Gil, 2008, p. 61).

“Recientemente se ha desarrollado el análisis de algunas formas particulares de sociedad: sociedad industrial y postindustrial, sociedad de masas y sociedad global”. (AGRAMONTE Roberto, 2007, p. 39).

La sociedad puede clasificarse en simples y complejas, seculares y sacras, rurales y urbanas, tradicionales y modernas, institucionales e industriales; otra clasificación es aquella que la divide en sociedad industrial y postindustrial, sociedad de masas y sociedad global.

1.3.12. MARCO CONCEPTUAL O DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

1.3.12.1. Adolescencia

Periodo de transición en el desarrollo entre la infancia y la juventud. Se extiende generalmente entre los 12 y 16 años en la mujer y los 13 y 20 años en el varón.

1.3.12.2. Conducta

En términos psicológicos conducta es sinónimo de comportamiento externo del individuo, ya sea en sus aspectos orgánicos y psicológicos.

1.3.12.3. Comportamiento

Conjunto de mecanismos y estrategias que permiten crear en el aula un clima educativo, aunque algunos maestros y profesores prefieren considerarla como la estrategia de la calma, la tranquilidad y el control para poder enseñar.

1.3.12.4. Confianza

Es la sensación de controlar y dominar el propio cuerpo, la propia conducta y el propio mundo, seguridad o esperanza que tiene de otro individuo o de alguien. También se trata de la presentación de uno mismo y del ánimo o vigor para obrar.

1.3.12.5. Derechos

Conjunto de principios o reglas a la que están sometidas las relaciones humanas, facultad de hacer exigir lo que la ley establece en nuestro favor.

1.3.12.6. Fisiología.

Ciencia que estudia el funcionamiento de los seres vivos, en lo que respecta a sus funciones vitales, ocupándose de las actividades de órganos y tejidos.

1.3.12.7. Género

Es la igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales consiste en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y la no distinción de los derechos y libertades según su sexo (masculino, femenino).

1.3.12.8. Incidencia

Es un acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna relación o conexión, la incidencia también puede ser una enfermedad o un encuentro.

1.3.12.9. Personalidad

Es la diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de la otra sus rasgos son: inteligencia, carácter temperamento y constitución.

1.3.12.10. Reproducción

La reproducción es el proceso por el cual procrean los organismos o células de origen animal y vegetal. Es una de las funciones esenciales de los organismos vivos, tan necesaria para la preservación de las especies como lo es la alimentación para la conservación de cada individuo.

1.3.12.11. Salud

El concepto de Salud es definido como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. También puede

definirse como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social).

1.3.12.12. Sexo

La palabra "**sexo**" se refiere nada más que a la división del género humano en dos grupos: mujer o hombre. Cada individuo pertenece a uno de estos grupos, de sexos. La persona es de sexo femenino o masculino.

1.3.12.13. Sociedad

Se entiende por sociedad al sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros.

1.3.12.14. Transmisión

Acción y efecto de transmitir algo, una de las formas de contracción de las enfermedades infecciosas.

1.3.12.15. Valores

Son las normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos y que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto.

CAPÍTULO II

2. DISEÑO DE LA PROPUESTA

2.1. Breve caracterización de la institución objeto de estudio

2.1.1. Antecedentes históricos

Cuando la semilla sembrada brota, da comienzo a una nueva planta; esa una nueva vida es muy delicada y necesita cuidado especial, nutrientes que lo alimenten, agua y luz que la hagan crecer fuerte y dar frutos.

Así es como ha iniciado la escuela; con personas muy activas a quienes les ha gustado ver crecer este rincón lamanense como es el barrio el Rocío. El inicio de esta historia es producto de investigación de parte de la señorita Profesora Angélica Fernando Tapia Vaca directora de la escuela.

El 14 de Mayo de 1992, Llegó el Sr. Supervisor Lic. Milton Brada y constata la presencia masiva de niños y niñas, padres y madres de familia del barrio se formó el primer comité de padres de familia, constituido de la siguiente manera:

- Presidente: Sr. Ángel Bermello
- Tesorero: Sr. Polibio Rogel
- Secretaria: Srta. Paola Cruz.

El 12 de Mayo de 1993 el Lic. Hernán Amores Director Provincial de Educación decreta la autorización para el funcionamiento de la Escuela Mixta Particular en el

bárrio el Rocío. El 14 de Mayo de 1993 se inicia el primer año escolar se matriculó a 32 alumnos de primero a sexto grado.

En abril de 1998 la dirección de Educación proporciona una partida fiscal asignando a la Srta. Profesora Angélica Fernanda Tapia Vaca, en Marzo del 2001 asiste al a Escuela la Srta. Lic. Luz Sara Martínez Salguero, en Junio del 2002 por el incremento de niños llega a la escuela la profesora Norma Taco Quispe. En Julio del 2003 por iniciativa de la profesora Norma Taco se empieza a elaborar la carpeta para presentar en la DINSE solicitando varias obras que se solicitaba en la institución. En febrero del 2006 se dio inicio de la construcción de la obra de la Escuela. En Mayo del 2008 la Escuela celebró sus 15 años de vida institucional. En febrero del 2010 el director provincial de educación Luis Andino expide la acción de personal a la profesora MARIA OLGA GUANO donde se le encarga la dirección de la escuela mientras dure el concurso del titular. En abril del 2011 en reemplazo de la señorita NORMA TACO llega la Profesora: LILIANA RONDA, en la misma fecha llega el profesor EDWIN QUILO ROJAS a trabajar en cuarto año de educación básica.

En abril del 2011 se incremento en la institución la educación inicial contando con los servicios de la Educadora comunitaria la señorita FALCON ALBUJA GRIMANESA. En noviembre del 2011 tuvimos el incremento de un docente mas para Educación Inicial el Lic. MANUEL CALLE.

2.1.2. Ubicación geográfica.

La Escuela Fiscal Mixta “**Carlota Jaramillo**” está localizada en el Ecuador, en la Región Sierra, en la provincia del Cotopaxi, cantón La Maná, parroquia El Triunfo, Barrio El Rocío, entre las calles Pujilí, Latacunga, Napo y Coca, cuyos límites son los siguientes:

- Al norte: Calle Pujilí
- Al sur: Calle Latacunga
- Al este: Calle Napo
- Al oeste: Calle Coca

2.1.3. Infraestructura.

Actualmente la institución cuenta con una excelente infraestructura escolar, con ocho aulas, la Dirección, un centro de cómputo, un bar comedor, una cancha de uso múltiple, 2 bloques de baterías sanitarias, 2 jardines, un cerramiento del área escolar, mientras que el patio es de tierra.

2.1.4. Años lectivos.

La Escuela Fiscal Mixta “Carlota Jaramillo” funciona desde el año 1993, es decir, inició en el año lectivo 1993 – 1994, aunque le fue designado este nombre en el siguiente año lectivo, 1994 – 1995, hasta el presente periodo lectivo actual 2011 – 2012.

2.1.5. Promociones de graduados.

La Escuela Fiscal Mixta “Carlota Jaramillo” desde el año de funcionamiento (1993) hasta el presente periodo lectivo 2011 – 2012, lleva 14 promociones de graduados, los cuales han fortalecido mucho sus conocimientos en esta noble institución, algunos de ellos están teniendo mucho éxito en el sector productivo y en su vida familiar.

2.1.6. Número de docentes:

Actualmente la institución cuenta con diez docentes.

2.1.7. Número de estudiantes:

Actualmente la institución cuenta con 172 niñas y 167 niños teniendo un total de 339 estudiantes en el plantel durante el periodo lectivo 2011 – 2012.

2.1.8. Misión y Visión

Misión: Somos de la Escuela Fiscal Mixta “**Carlota Jaramillo**”, una institución educativa que se inspira en principios creativos y humanistas; tenemos como misión la formación de niños/as de la sociedad que residen en nuestra provincia, tomando en cuenta como base aspectos de formación integral de las personas: cognitivo, expresivo y afectivo; a través de procesos de mediación pedagógica en un ambiente de paz, armonía y solidaridad, honestidad, amor, respeto, responsabilidad, puntualidad, creatividad y equidad.

De esta manera entregamos a la sociedad pequeños ciudadanos formados y con un profundo sentimiento de autoestima y para con los demás, capaces de aplicar conocimiento y demostrar interés por permanecer en el quehacer educativo con el deseo firme de superación.

Visión: Una aspiración de la Escuela Carlota Jaramillo es que se desarrolle en un ambiente de participación y colaboración de maestra/o, padres de familia, niños/as y comunidad.

Que las autoridades educativas permitan el mayor desenvolvimiento de nuestros niños y niñas haciendo realidad el incremento de docentes para poder desarrollar de mejor manera el interaprendizaje.

Autoridades gubernamentales den apoyo suficiente para adecentar de mejor manera nuestra institución.

Participación activa en la ejecución del proyecto encaminado a mejorar la salud, rendimiento académico y así incentivar para evitar la deserción escolar.

2.1.9. Análisis crítico del problema

En el Área de Educación para el amor y sexualidad, hoy en día los jóvenes a medida que crecen van pasando por distintas etapas de la vida y es ahí donde ellos confunden el amor con la sexualidad.

La sexualidad continúa siendo un tema tabú, al que rehúyen los docentes y padres de familia, dejando al adolescente en una situación de abandono y curiosidad que los lleva a tomar decisiones equivocadas, sobretodo en países en vías de desarrollo como el Ecuador, que tiene una tasa del 17% de madres adolescentes, debido a la falta de orientación en el tema de la sexualidad.

En el mundo entero y en particular la sociedad ecuatoriana atraviesa una crisis en todos los campos, debido a la pérdida de valores, la ética y la moral, en planteles educativos que tienen que ver con la formación integral de los estudiantes ecuatorianos como también en nuestras Instituciones educativas, el problema que se observa es que los jóvenes están iniciando su vida sexual y amorosa a edades cada vez más tempranas y esto se debe a la falta de orientación, se sienten confundidos ya que su vida sentimental a iniciado de manera errática y problemática tiene como consecuencia que se haya incrementado la probabilidad de embarazos tempranos, con una tasa de 17% de madres menores de 17 años, con una tasa de 15% de abortos; esto no solo afecta a los estudiantes sino también a docentes y padres de familia, los padres son las fuentes de quienes menos información sexual reciben los jóvenes y adolescentes y por parte de los educadores principalmente se desatienden estos aspectos y abandonan al azar el crecimiento sexual.

Actualmente la Escuela “Carlota Jaramillo” del cantón La Maná, no ha elaborado una guía metodológica adecuada para orientar a los estudiantes en la materia de Educación Sexual, debido a que no brinda la capacitación suficiente y planificada en materia de sexualidad al personal docente, además que no dispone de una guía que le permita impartir clases de esta asignatura en el plantel.

De manera, que el docente no puede impartir sus conocimientos con el máximo de eficiencia, en cuanto al tema de Sexualidad, que continúa siendo tabú que afecta el desarrollo de los estudiantes púberes y adolescentes, que no reciben toda la información que ellos necesiten.

Las causas de esta problemática referida a la Educación para el Amor y la Sexualidad, se deben a la falta de planes de capacitación adecuados para los docentes, la falta de información para los estudiantes, la escasa participación de padres de familia en la orientación de sus hijos, tampoco el plantel cuenta con una guía didáctica para impartir la enseñanza de dicha asignatura.

Esto ha traído como consecuencia que muchos estudiantes cometan varios errores en su vida, debido a la desorientación en la materia de Sexualidad, incrementando las tasas de embarazos adolescentes, que hasta hace dos años era del 14% y ahora se encuentra en el 17%, con un pronóstico de superar el 20% para los cinco años venideros, además que se ha incrementado la tasa de abortos entre adolescentes embarazadas que ocupa el 15% actualmente, generando ello graves secuelas para la sociedad, debido a que las madres jóvenes no están preparadas para atender un hogar, ni tampoco para cuidar eficientemente a sus hijos.

De no controlarse el problema aumentará la tasa de embarazos adolescentes, al incrementarse el desconocimiento de la asignatura de educación sexual, lo que llevará a la degradación social por parte de las familias jóvenes que cada vez se encontrarán en mayor grado de vulnerabilidad, con crecimiento de los índices de madres adolescentes, madresolterismo, uniones forzadas, niños en estado de abandono.

Las alternativas para el control del problema, se refieren a la elaboración de una guía metodológica para que los docentes eduquen adecuadamente en la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad a los estudiantes del séptimo año de educación básica, porque ya es tiempo de preparar al estudiante con el uso de los mecanismos apropiados que incluya talleres donde tengan participación los padres de familia y de los docentes en talleres correspondientes a Sexualidad, así como un manual didáctico de esta asignatura.

Esta investigación se realizará en la Escuela “CARLOTA JARAMILLO”, está delimitada de la siguiente manera:

- **Espacio:** Ecuador, Región Interandina, Provincia de Cotopaxi, cantón La Maná, parroquia El Triunfo, Barrio El Rocío, Escuela “Carlota Jaramillo”.
- **Tiempo:** Periodo Lectivo 2011 – 2012.
- **Tema:** “La educación para el amor y la sexualidad y su incidencia en los estudiantes de séptimo año de Educación Básica la Escuela “Carlota Jaramillo”. Cantón La Maná, Periodo Lectivo 2011- 2012”.
- **Objeto de estudio:** Proceso educativo.
- **Campo de acción:** Educación para el Amor y Sexualidad.

2.1.10. Unidad de Estudio

En el presente trabajo de investigación, se encuestó a las autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes de la Escuela “Carlota Jaramillo” en el tema referente a la Educación para el Amor y la Sexualidad y su incidencia en la formación de valores éticos y morales.

CUADRO No. 1

POBLACIÓN.

Ítem	Estrato	Población	Técnica
1	Autoridades (Director)	1	Encuesta
2	Docentes	7	Encuesta
3	Estudiantes	40	Encuesta
4	Padres de familia	40	Encuesta
	Total	88	

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Según el cuadro, la población de todos los estratos es pequeña, por tal razón es conveniente aplicar la encuesta con preguntas pertinentes para los involucrados de estas unidades poblacionales.

La población considerada en la investigación será igual a 80 encuestas aplicadas a padres de familia y estudiantes, 7 encuestas al personal docente y 1 encuesta a la Directora de la Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.

2.1.11. Hipótesis.

La inadecuada orientación sexual de docentes incide en la formación de valores éticos y morales de los estudiantes.

2.1.12. Variables.

- **Independiente (causas):** Educación para el Amor y la Sexualidad.
- **Dependiente (efecto):** Formación en valores éticos y morales.

2.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Este numeral abarca la investigación de campo realizada en la escuela fiscal mixta “**Carlota Jaramillo**”, la misma que determina cifras claras y precisas.

Se ha utilizado las estadísticas descriptivas que permite organizar y clasificar los indicadores cuantitativos obtenidos, como son propiedades, relaciones, tendencias que no se perciben a simple vista de manera inmediata.

Para llegar al análisis e interpretación de resultados se realizó encuestas, las cuales se ha tabulado y graficado en las siguientes páginas de este numeral.

2.2.1. Encuesta aplicada a los Padres de familia de séptimo año de Educación Básica de la Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná.

PREGUNTA No. 1

1) ¿Considera que su hijo(a) necesita saber de Educación Sexual?

CUADRO No.2

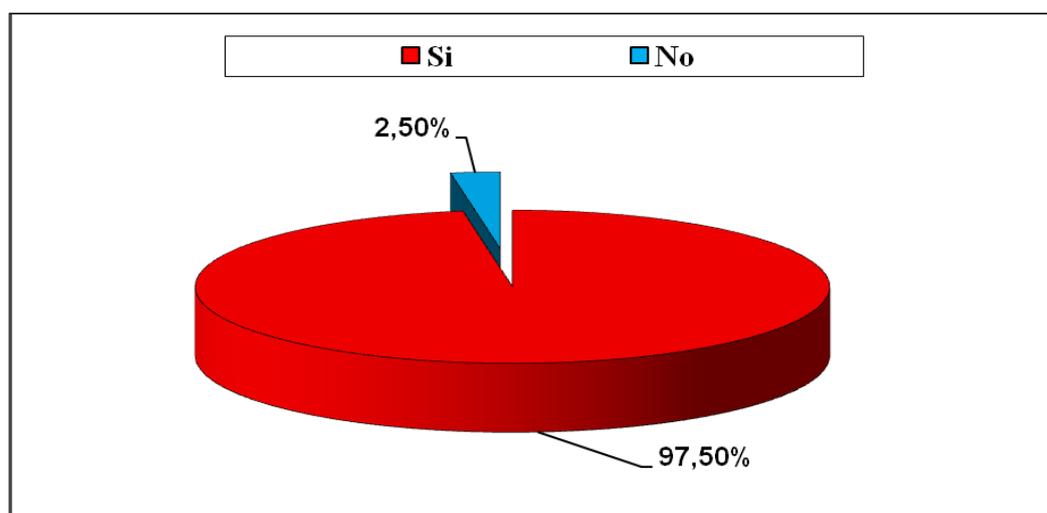
NECESIDAD DE CONOCIMIENTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Si	39	97,50%
No	1	2,50%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 2

NECESIDAD DE CONOCIMIENTO DE EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 97,50% de padres de familia consideran que su hijo(a) necesita saber de Educación Sexual, el 2,50% considera que no necesita saber de este tema.

Interpretación: Los padres de familia consideran que su hijo(a) necesita saber de Educación Sexual, es decir que están consientes de la importancia que tiene para los estudiantes las clases de esta asignatura en el plantel.

PREGUNTA No. 2

2) ¿Le habla a sus hijos(as) de Educación Sexual?

CUADRO No. 3

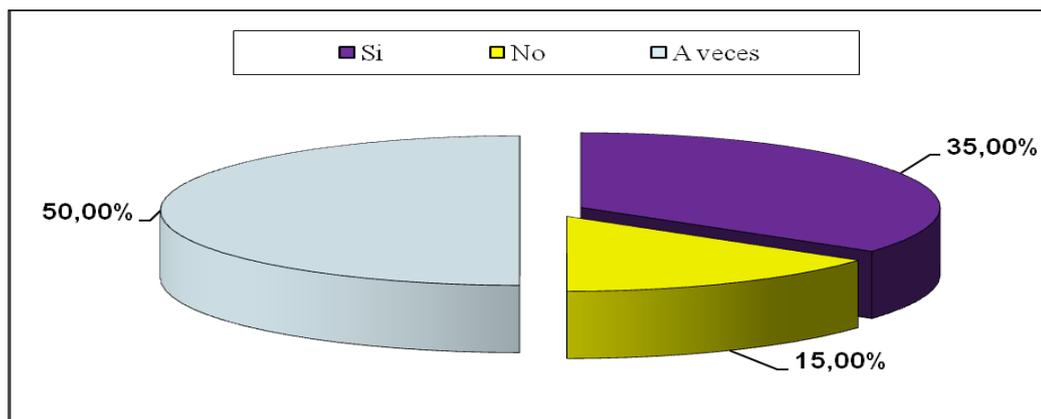
HABLA DE EDUCACIÓN SEXUAL CON SUS HIJOS

Descripción	Frecuencia	%
Si	14	35,00%
No	6	15,00%
A veces	20	50,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 3

HABLA DE EDUCACIÓN SEXUAL CON SUS HIJOS



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 50,00% de padres de familia a veces hablan con sus hijos de Educación Sexual, el 35,00% indica que si habla con sus hijos sobre el tema y el 15,00% no habla con sus hijos sobre Educación Sexual.

Interpretación: Los padres de familia no hablan sobre Educación Sexual con sus hijos, esto se debe a varios factores como por ejemplo, no encontrar el método adecuado para hacerlo o por tratarse de un tema hasta cierto punto tabú entre padres e hijos.

PREGUNTA No 3

3) ¿Es necesario el aprendizaje de Educación Sexual para su hijo(a)?

CUADRO No. 4

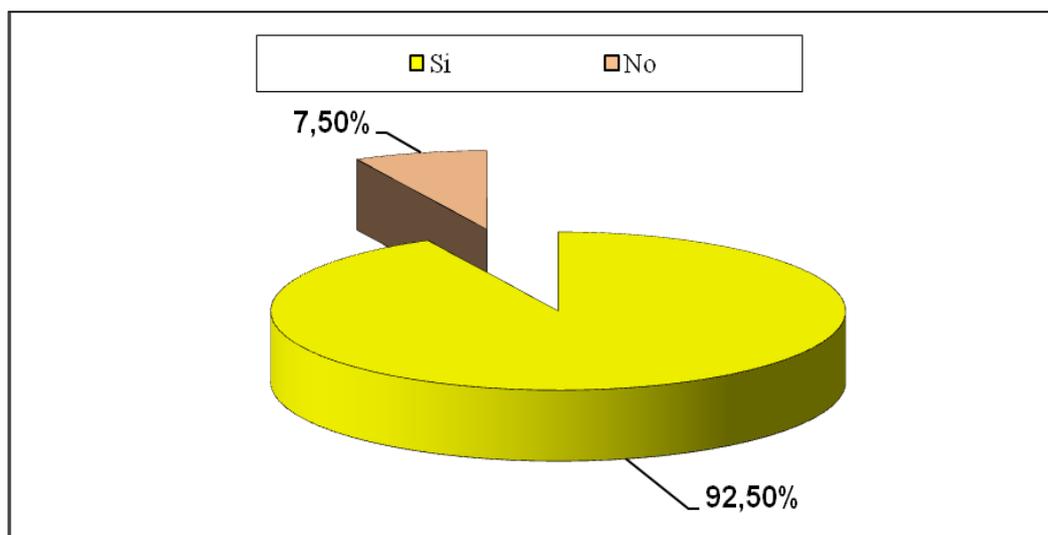
NECESIDAD DE APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN SEXUAL.

Descripción	Frecuencia	%
Si	37	92,50%
No	3	7,50%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 4

NECESIDAD DE APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 92,50% de padres de familia consideran que es necesario el aprendizaje de Educación Sexual para su hijo(a), el 7,50% considera que no es necesario.

Interpretación: Los padres de familia consideran que es necesario que su hijo(a) adquiera conocimientos sobre Educación Sexual, porque de esta manera conocerán que la sexualidad es una parte importante de la vida y aprenderán a tomar decisiones en este tema.

PREGUNTA No. 4

4) ¿Cree usted que es necesario que se dicte charlas de valores en la escuela donde se educa su hijo(a)?

CUADRO No. 5

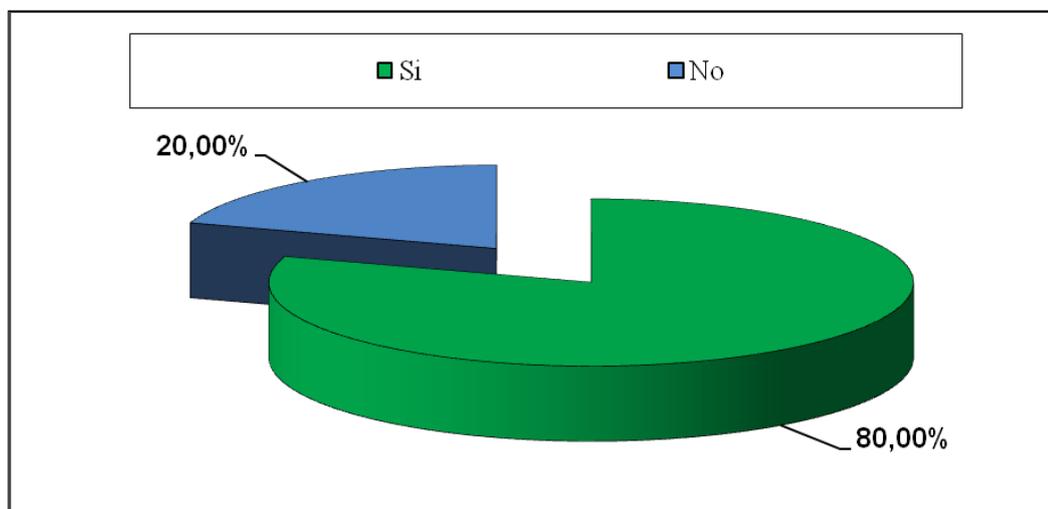
ES NECESARIO QUE SE DICTE CHARLAS DE VALORES A SUS HIJOS

Descripción	Frecuencia	%
Si	32	80,00%
No	8	20,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 5

ES NECESARIO QUE SE DICTE CHARLAS DE VALORES A SUS HIJOS



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 80,00% de padres de familia indican que si es necesario las charlas de valores en la Escuela donde se educa su hijo(a), el 20,00% señalan lo contrario.

Interpretación: Los padres de familia indican que las charlas de valores deben ser incorporadas en la malla curricular del establecimiento educativo donde se educa su hijo(a), por tanto exigen al plantel que se brinde un proceso de enseñanza – aprendizaje de calidad en esta área.

PREGUNTA No. 5

5) ¿Sabe usted de Educación Sexual para orientar a su hijo(a)?

CUADRO No. 6

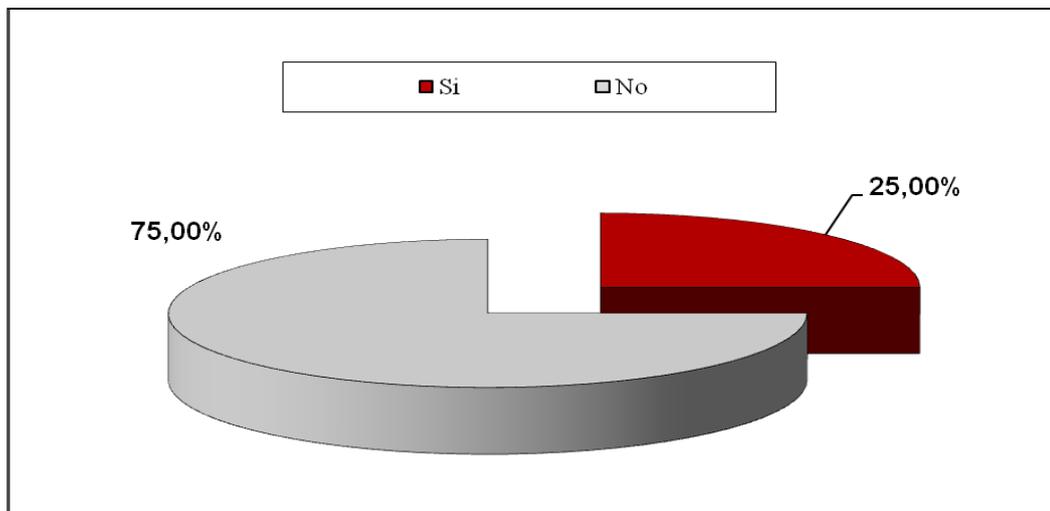
ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL A LOS HIJOS

Descripción	Frecuencia	%
Si	10	25,00%
No	30	75,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 6

ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL A LOS HIJOS



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 25,00% de padres de familia indican conocer sobre Educación sexual para orientar a su hijo(a), el 75,00% señala que no sabe de este tema.

Interpretación: Los padres de familia no tienen conocimientos necesarios sobre Educación Sexual para orientar a su hijo(a), es decir los padres no cuentan con suficientes elementos para la buena formación de valores éticos y morales de sus hijos en materia de Sexualidad.

PREGUNTA No. 6

6) ¿Es importante la Educación Sexual en la familia?

CUADRO No. 7

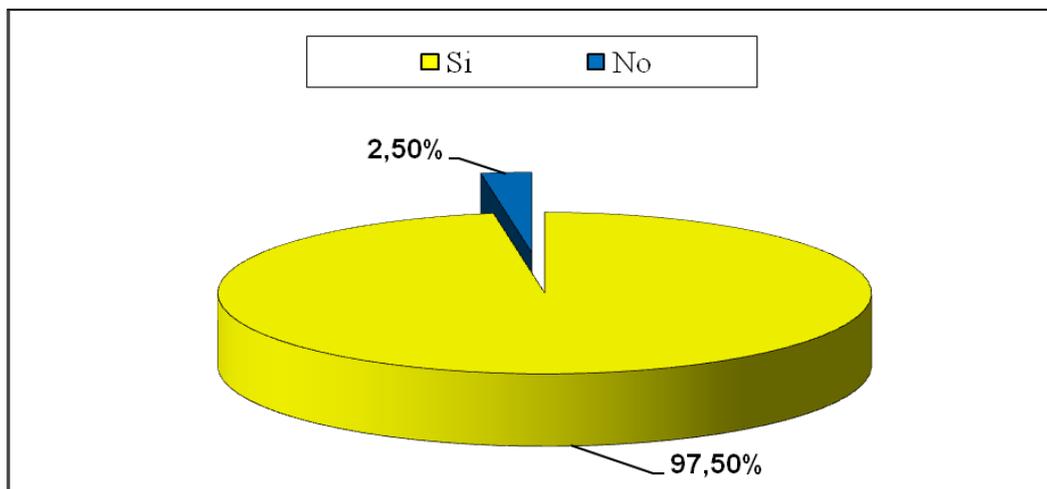
IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Si	39	97,50%
No	1	2,50%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 7

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 97,50% de padres de familia consideran que es importante la Educación Sexual en la familia, el 2,50% considera que no es importante.

Interpretación: Los padres de familia consideran que el conocimiento de la Educación Sexual es muy importante en la familia, porque es necesario que el adolescente perciba la sexualidad como un elemento natural e importante para la vida, para que actúe con respeto, prudencia y responsabilidad y evite embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, entre otros conflictos sociales.

PREGUNTA No. 7

7) ¿Los docentes deben enseñar Educación Sexual mediante una guía metodológica?

CUADRO No. 8

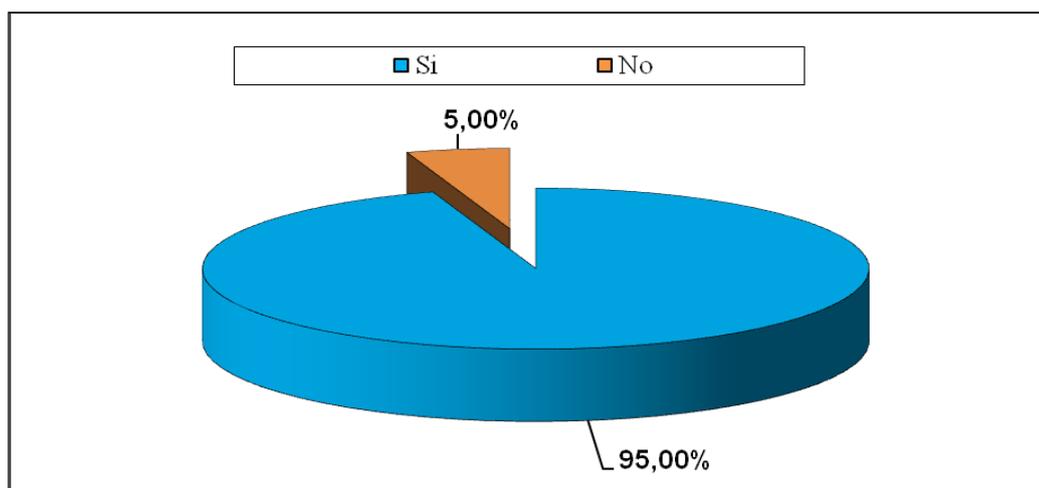
GUÍA METODOLÓGICA PARA ENSEÑAR EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Si	38	95,00%
No	2	5,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 8

GUÍA METODOLÓGICA PARA ENSEÑAR EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 95,00% de padres de familia indican que los docentes deben enseñar Educación Sexual basado en una guía metodológica, el 5,00% señala no estar de acuerdo con este criterio.

Interpretación: Los padres de familia consideran que los docentes deben impartir clases de Educación Sexual basados en una guía metodológica, que oriente a los maestros para mejorar la eficiencia del proceso de enseñanza – aprendizaje, reforzando los conocimientos que los educandos adquieren en sus hogares.

PREGUNTA No. 8

8) ¿Permite la asignatura de Educación Sexual, formar valores éticos y morales en el adolescente?

CUADRO No. 9

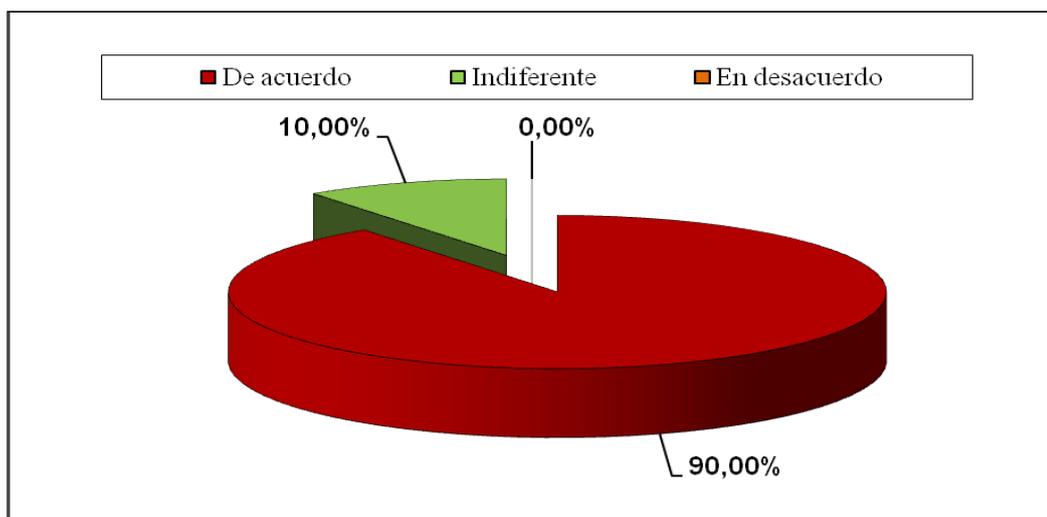
EDUCACIÓN SEXUAL FORMA VALORES ÉTICOS Y MORALES.

Descripción	Frecuencia	%
De acuerdo	36	90,00%
Indiferente	4	10,00%
En desacuerdo	0	0%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 9

EDUCACIÓN SEXUAL FORMA VALORES ÉTICOS Y MORALES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 90,00% de padres de familia está de acuerdo con que conocer la asignatura de Educación Sexual forme valores éticos y morales en el adolescente, el 10,00% es indiferente al tema.

Interpretación: Los padres de familia consideran que el conocimiento de la asignatura de Educación Sexual permite la formación de valores éticos y morales en el adolescente, porque le resultará sencillo tomar buenas decisiones y mantener un comportamiento responsable en lo referente a la materia de Sexualidad.

PREGUNTA No. 9

9) ¿Habla con los docentes de su hijo(a) sobre Educación Sexual?

CUADRO No. 10

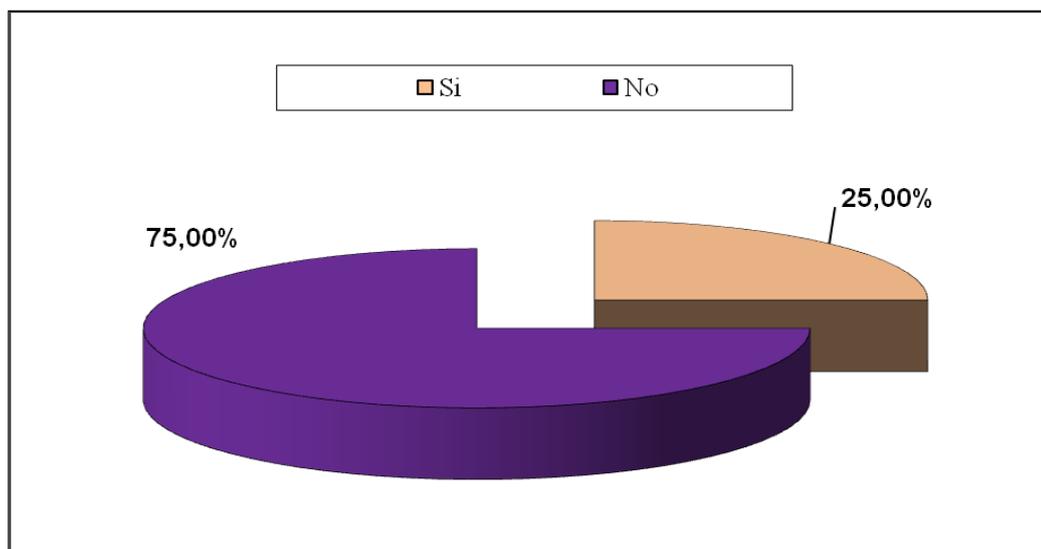
HABLA CON DOCENTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Si	10	25,00%
No	30	75,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 10

HABLA CON DOCENTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 25% de padres de familia indican hablar con los docentes de su hijo(a) sobre Educación Sexual, el 75% señala lo contrario.

Interpretación: Los padres de familia no hablan con los docentes de su hijo(a) sobre el tema referente a Educación Sexual, es decir no se interesan por conocer la preparación de sus hijos en el tema de la Sexualidad responsable, ni por la formación de valores éticos y morales en los educandos.

PREGUNTA No- 10

10) ¿Se requiere impartir la asignatura de Educación Sexual para formar valores éticos y morales en los estudiantes?

CUADRO No. 11

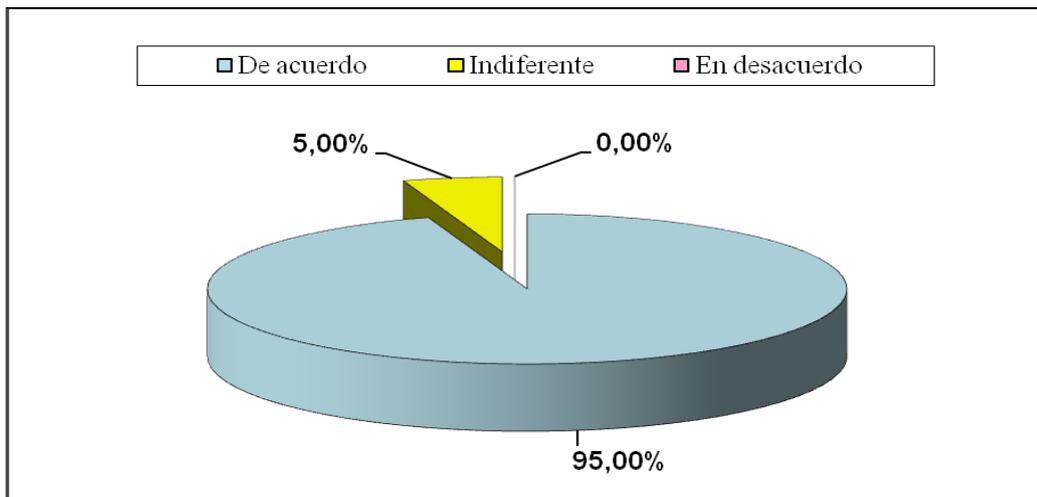
EDUCACIÓN SEXUAL Y FORMACIÓN VALORES ÉTICO-MORALES

Descripción	Frecuencia	%
De acuerdo	38	95,00%
Indiferente	2	5,00%
En desacuerdo	0	0%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 11

EDUCACIÓN SEXUAL Y FORMACIÓN VALORES ÉTICO-MORALES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 95,00% de padres de familia indican estar de acuerdo que el plantel requiere de impartir la asignatura de Educación sexual para formar valores éticos y morales en los estudiantes, el 5,00% es indiferente al tema.

Interpretación: El plantel requiere de la asignatura de Educación sexual para formar valores éticos y morales en los estudiantes, en el área de la Sexualidad, lo que es un anhelo de los padres de familia.

2.2.2. Encuesta Aplicada a los Estudiantes de la Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná.

PREGUNTA No. 1

1) ¿Qué conocimientos tienes de Educación Sexual?

CUADRO No. 12

CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN SEXUAL

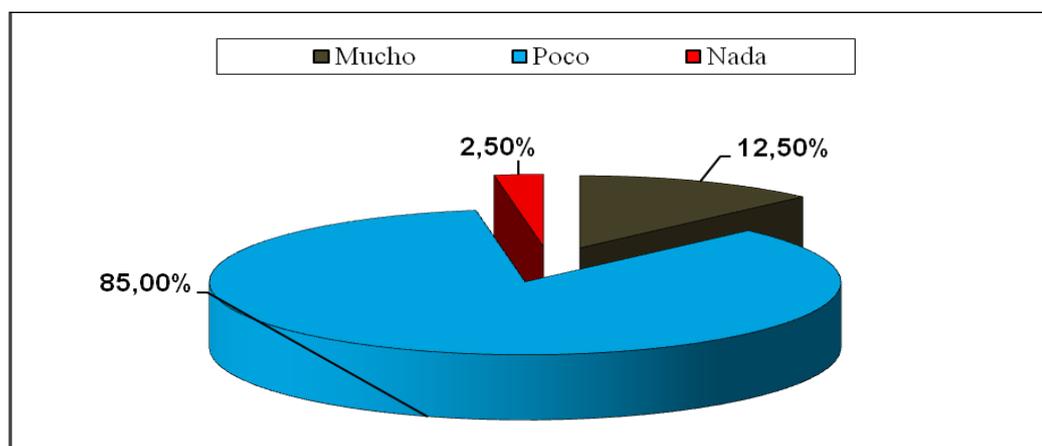
Descripción	Frecuencia	%
Mucho	5	12,50%
Poco	34	85,00%
Nada	1	2,50%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.

Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 12

CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.

Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 12,50% de estudiantes indican que tienen muchos conocimientos sobre Educación Sexual en la escuela, el 85,00% señala tener poco conocimientos y el 2,50% indica no tener conocimiento sobre Educación Sexual.

Interpretación: Los estudiantes del plantel tienen pocos conocimientos sobre Educación Sexual, situación que puede incrementar las estadísticas de padres y madres adolescentes y las tasas de enfermedades de transmisión sexual en la población adolescente.

PREGUNTA No. 2

2) ¿Te hablan en tu casa de la buena formación en valores?

CUADRO No. 13

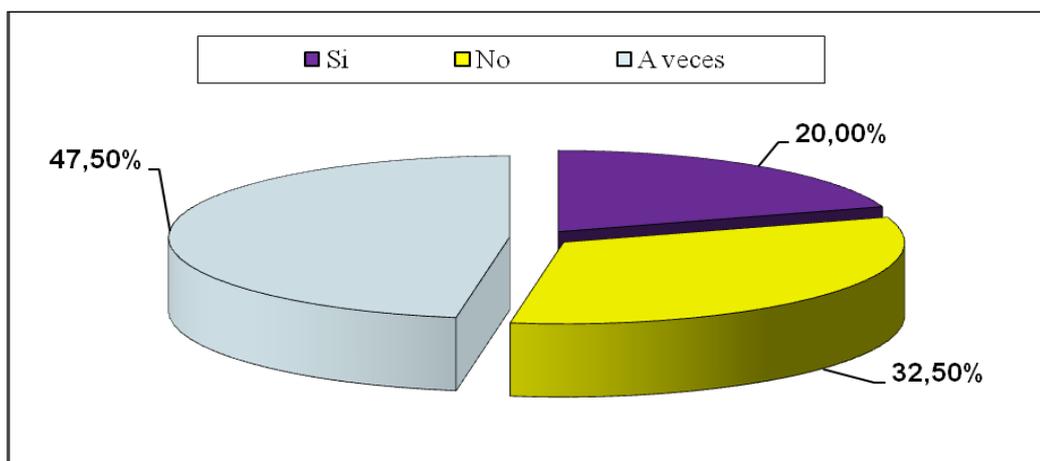
TE HABLAN EN TU CASA DE LA BUENA FORMACIÓN EN VALORES

Descripción	Frecuencia	%
Si	8	20,50%
No	13	32,50%
A veces	19	47,50%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 13

TE HABLAN EN TU CASA DE LA BUENA FORMACIÓN EN VALORES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 47,50% de estudiantes señalan que en su casa a veces les hablan sobre la formación de valores, el 20,50% indica que si le hablan en su casa sobre este tema y el 32,50% indica que no le hablan en su casa sobre la formación de valores.

Interpretación: Los estudiantes coinciden con los padres de familia, en lo referente a que muchos hogares omiten hablar sobre valores, son pocos los hogares donde se hablan sobre formación ética y moral, dejando al adolescente muchas dudas e incertidumbre propias de la edad, sobre su formación.

PREGUNTA No. 3

3) ¿Desearías que tus padres te hablen de Educación Sexual?

CUADRO No. 14

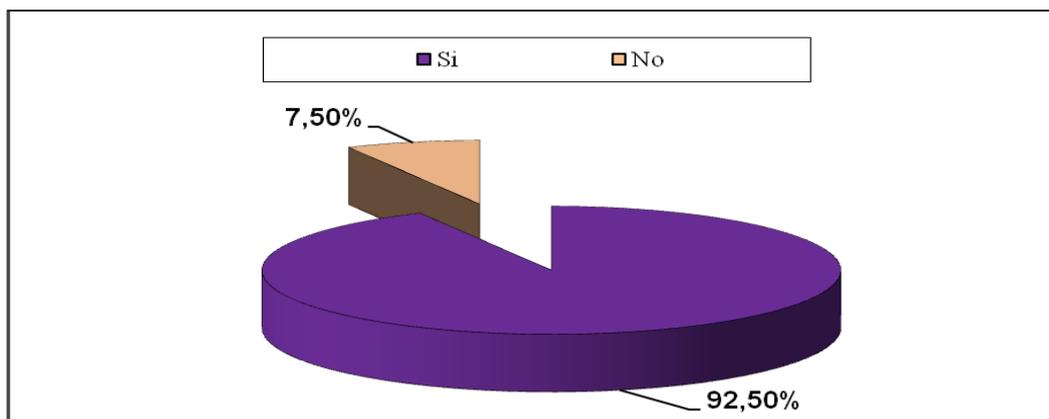
QUIERES QUE TE HABLEN DE EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Si	37	92,50%
No	3	7,50%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 14

QUIERES QUE TE HABLEN DE EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 92,50% de estudiantes indican que les gustaría que sus padres le hablen de Educación Sexual, el 7,50% señala que no les gustaría tratar estos temas con sus padres.

Interpretación: Los adolescentes se sienten interesados en conocer sobre temas correspondientes a la Educación Sexual, les gustaría que sus padres hablaran con ellos sobre el tema, sin embargo en muchas ocasiones prefieren buscar las respuestas a sus inquietudes fuera del hogar ya que muchas veces los padres no quieren hablar sobre el tema por incomodidad o por desconocimiento.

PREGUNTA No. 4

4) ¿Quiénes te hablan en la Escuela de Educación Sexual?

CUADRO No. 15

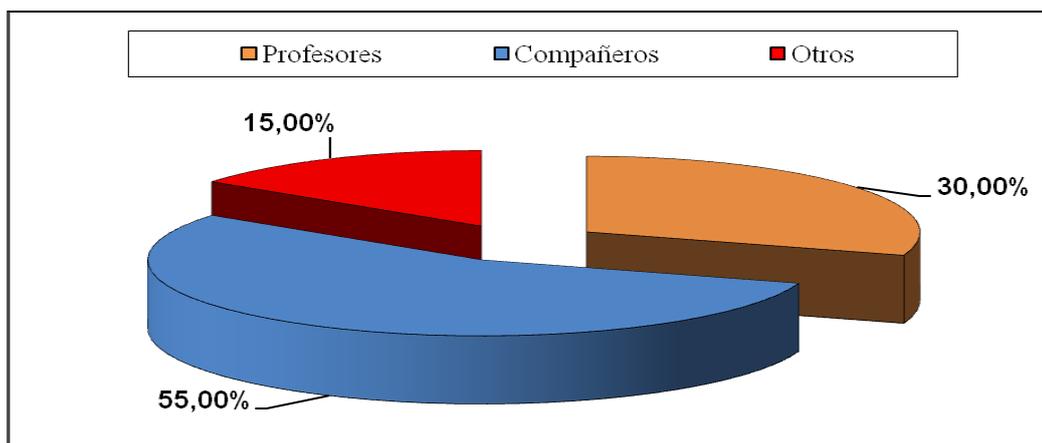
QUIÉN TE HABLA DE EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Profesores	12	30,00%
Compañeros	22	55,00%
Otros	6	15,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 15

QUIÉN TE HABLA DE EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 30,00% de estudiantes indican que los profesores son quienes les hablan en la Escuela sobre Educación Sexual, el 55,00% señala que son los compañeros quienes le hablan de este tema y el 15,00% indican que son otras personas quienes tocan estos asuntos.

Interpretación: En las escuelas deben ser los maestros los encargados de impartir los conocimientos necesarios sobre sexualidad y despejar todas las dudas de los estudiantes, sin embargo, en algunos casos los adolescentes buscan la ayuda de sus mismos compañeros o a otras personas, que al no conocer sobre educación sexual pueden dar una información equivocada que les ocasiona mayor confusión.

PREGUNTA No. 5

5) ¿Existe la asignatura de Educación Sexual en la Escuela?

CUADRO No. 16

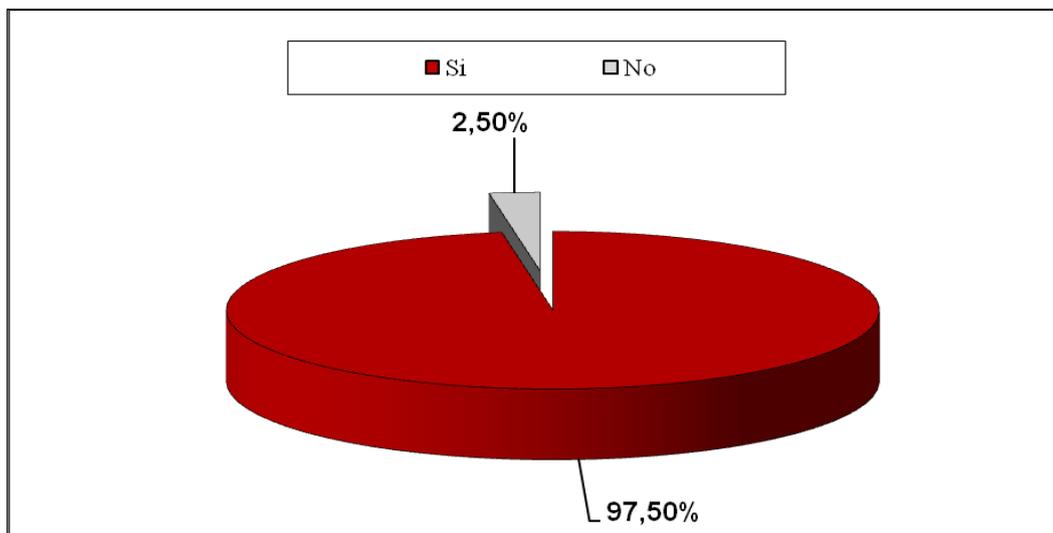
EXISTENCIA DE ASIGNATURA DE EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Si	39	97,50%
No	1	2,50%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 16

EXISTENCIA DE ASIGNATURA DE EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 97,50% de estudiantes señalan que si existe la asignatura de Educación Sexual en la escuela, el 2,50% indica que no existe dicha asignatura.

Interpretación: La Educación sexual es muy importante para los adolescentes, y por lo tanto debe ser una asignatura en las escuelas, sin embargo, en muchas ocasiones a pesar de existir la asignatura no se cumple con el programa de enseñanza por no existir una guía metodológica que oriente a los docentes para que el proceso de enseñanza – aprendizaje cumpla los objetivos de la educación.

PREGUNTA No. 6

6) ¿Son importantes los valores éticos y morales en tu sexualidad y en tu vida personal?

CUADRO No. 17

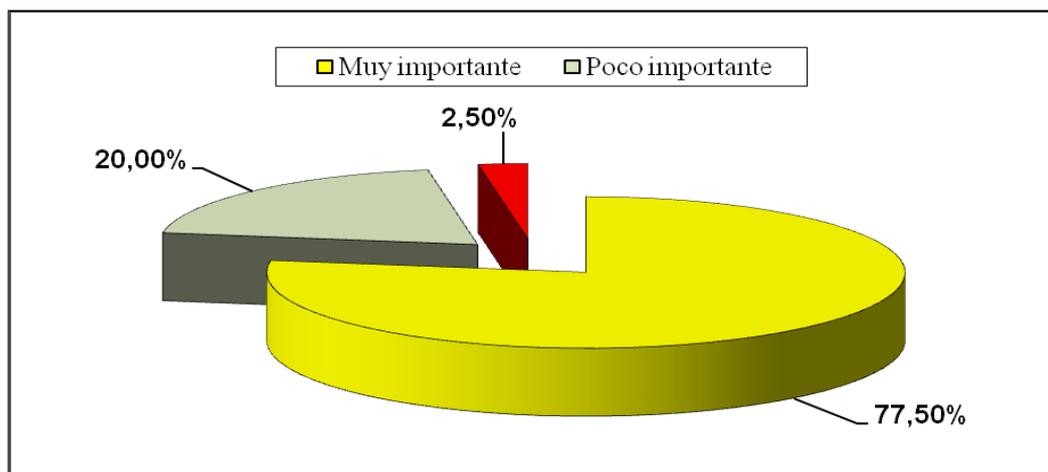
CONOCIMIENTOS EN EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Muy importante	31	77,50%
Poco importante	8	20,00%
Sin importancia	1	2,50%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 17

CONOCIMIENTOS EN EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Para el 77,50% de estudiantes, los valores éticos y morales son muy importantes para la sexualidad y para la vida de las personas, el 20% indican que son pocos importantes y el 2,50% dicen que no tienen importancia.

Interpretación: Los estudiantes están conscientes que la formación de valores éticos y morales está relacionada con la sexualidad y en el éxito de las personas en sus actividades cotidianas.

PREGUNTA No. 7

7) ¿Qué importancia tienen los valores éticos y morales para tu formación?

CUADRO No. 18

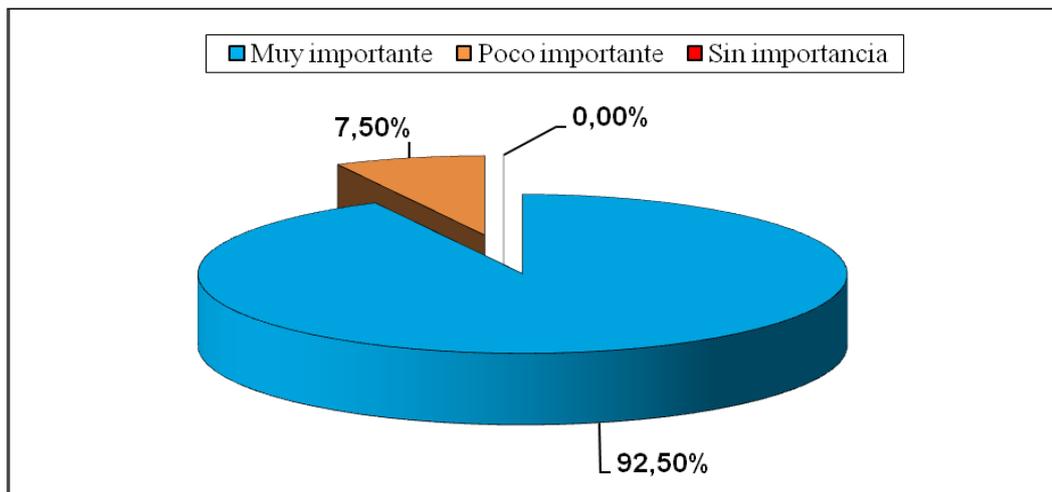
IMPORTANCIA DE VALORES ÉTICOS Y MORALES

Descripción	Frecuencia	%
Muy importante	37	92,50%
Poco importante	3	7,50%
Sin importancia	0	0%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 18

IMPORTANCIA DE VALORES ÉTICOS Y MORALES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 92,50% de estudiantes indican que es muy importante los valores éticos y morales para su formación, el 7,50% señala que es poco importante.

Interpretación: Los valores éticos y morales son muy importante para la formación de los estudiantes, sin embargo existe muchos vacíos en cuanto al tema y es necesario que estos vacíos sean llenados por parte de los docentes ya que en ocasiones los padres prefieren no hablar con sus hijos(as) sobre valores.

PREGUNTA No. 8

8) ¿Sabes para qué sirven los órganos reproductores?

CUADRO No. 19

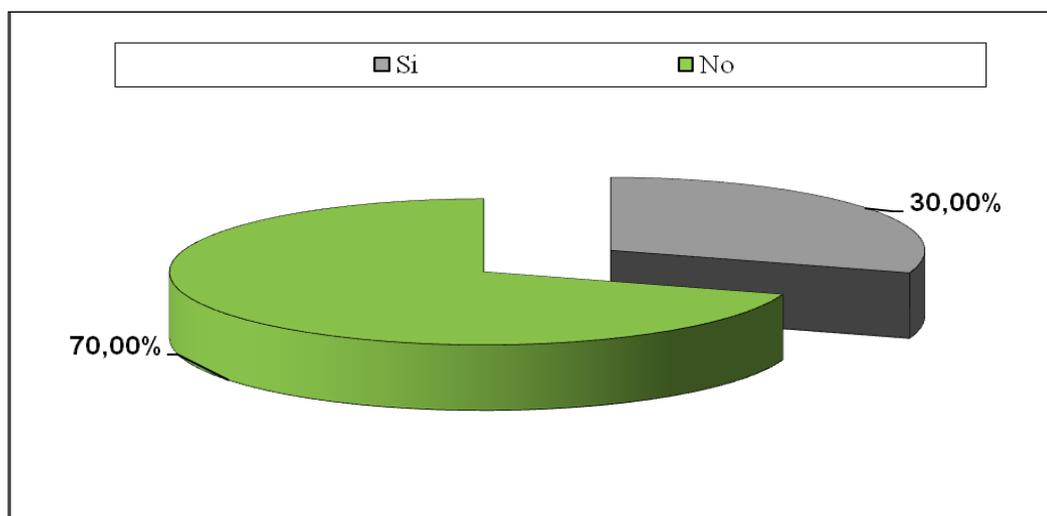
CONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD DE ÓRGANOS REPRODUCTORES

Descripción	Frecuencia	%
Si	12	30,00%
No	28	70,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 19

CONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD DE ÓRGANOS REPRODUCTORES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 30,00% de estudiantes indican conocer para qué sirven los órganos reproductores, el 70,00% señala no conocer para qué sirven los órganos reproductores.

Interpretación: Los estudiantes no conocen la utilidad de los órganos reproductores, porque en la escuela no se despejen todas sus dudas e inquietudes acerca de la sexualidad, lo que influye en la escasa formación de ética y valores morales de los púberes y adolescentes.

PREGUNTA No. 9

9) ¿Sabes a qué edad una mujer puede ser madre?

CUADRO No. 20

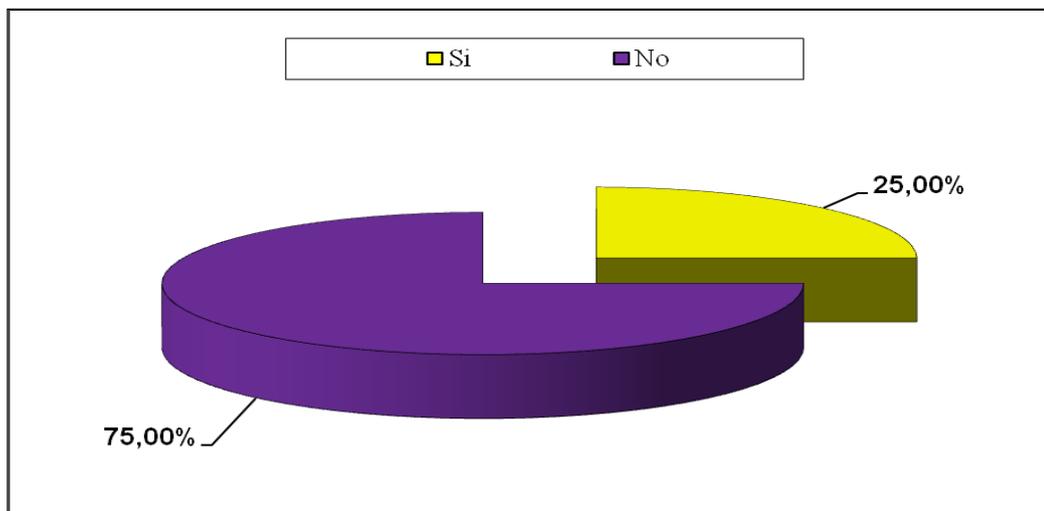
CONOCIMIENTO DE EDAD A LA QUE LA MUJER PUEDE SER MAMÁ

Descripción	Frecuencia	%
Si	10	25,00%
No	30	75,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 20

CONOCIMIENTO DE EDAD A LA QUE LA MUJER PUEDE SER MAMÁ



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 25,00% de estudiantes indican conocer a qué edad una mujer puede ser madres y el 75,00% señala no tener idea de la edad en que una mujer puede ser madre.

Interpretación: Los estudiantes no saben la edad en la cual una persona puede ser padre o madre, situación que se ve reflejado en las estadísticas de madres adolescentes, debido a que por las carencias de metodologías apropiadas en las clases de Educación Sexual, no se despejan las dudas de los educandos, por el contrario aumentan y las consecuencias son graves para la sociedad.

PREGUNTA No. 10

10) ¿La Educación Sexual que se enseña en la Escuela despeja tus inquietudes?

CUADRO No. 21

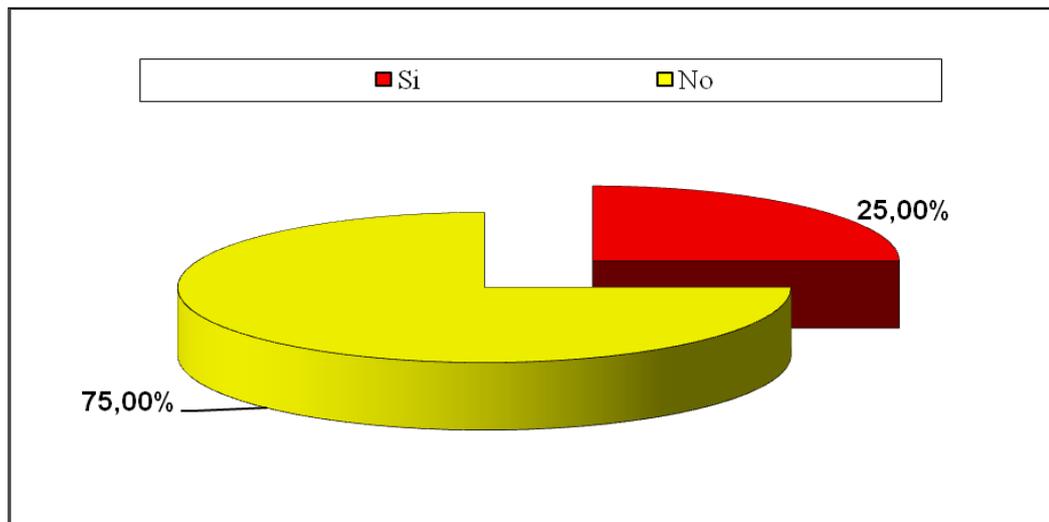
EDUCACIÓN SEXUAL DESPEJA TUS INQUIETUDES

Descripción	Frecuencia	%
Si	10	25,00%
No	30	75,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 21

EDUCACIÓN SEXUAL DESPEJA TUS INQUIETUDES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 25,00% de estudiantes indican que la Educación Sexual que se enseña en la Escuela despeja sus inquietudes, el 75,00% señala que la Educación Sexual que se enseña en la Escuela no despeja sus inquietudes.

Interpretación: A medida que los estudiantes van creciendo se van incrementando sus inquietudes, por lo que los adolescentes necesitan conocer más y son los docentes de la escuela los responsables por despejar esas dudas, pero por falta de una guía metodológica no lo han logrado eficientemente.

2.2.3. Encuesta Aplicada a Docentes y Directora de la Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná.

PREGUNTA No. 1

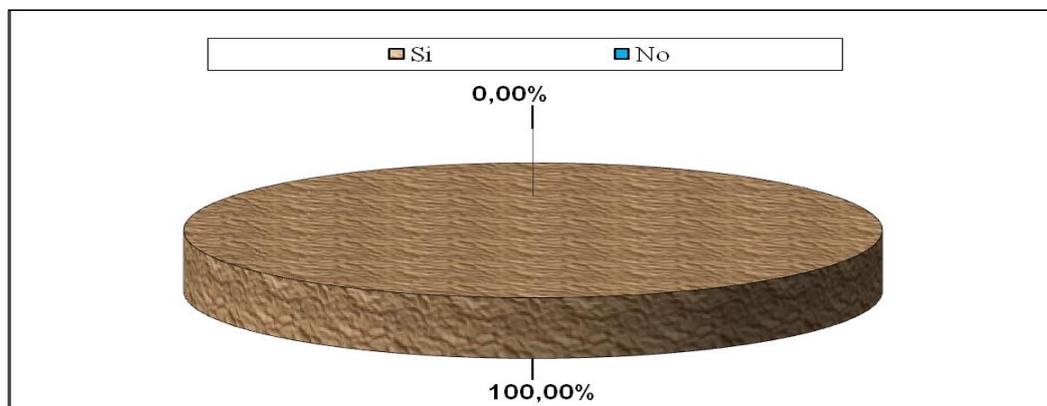
- 1) ¿Cree usted que es importante la Educación Sexual en los púberes y adolescentes?

CUADRO No. 22
IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Si	8	100,00%
No	0	0%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 22
IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que los docentes creen que es importante la Educación Sexual en los púberes y adolescentes.

Interpretación: Los docentes consideran importante que los púberes y adolescentes adquieran conocimientos sobre Educación Sexual, porque esta asignatura despejará dudas e inquietudes, propias de la edad del educando, para que pueda tomar decisiones acertadas en materia de sexualidad.

PREGUNTA No. 2

2) ¿Qué conocimientos tienen los estudiantes de Educación Sexual?

CUADRO No. 23

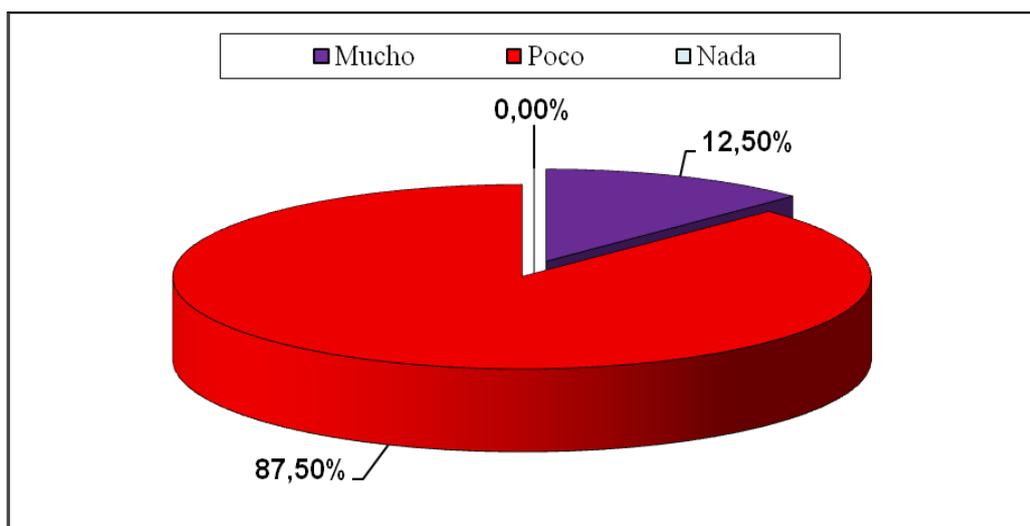
CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Mucho	1	12,50%
Poco	7	87,50%
Nada	0	0%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 23

CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Los resultados manifiestan que el 87,50% de docentes señalan que los estudiantes tienen poco conocimiento sobre educación Sexual, el 12,50% considera que si tienen conocimiento sobre el tema.

Interpretación: Los docentes coinciden en que los estudiantes tienen pocos conocimientos sobre Educación Sexual, lo que se ve reflejado hoy en día con los altos índices de madres a temprana edad y adolescentes que no cultivan una cultura de valores éticos y morales durante esta etapa de su vida.

PREGUNTA No. 3

3) ¿Está usted capacitado para impartir conocimientos de Educación Sexual?

CUADRO No. 24

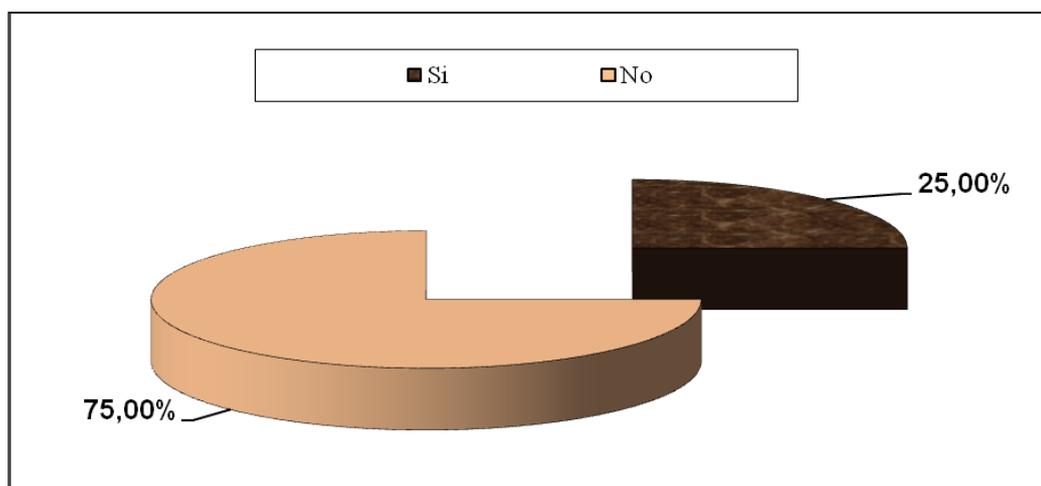
ESTÁ CAPACITADO EN EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Si	2	25,00%
No	6	75,00%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 24

ESTÁ CAPACITADO EN EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 75,00% de docentes consideran no estar capacitados para impartir conocimientos de Educación Sexual, el 25,00% señala sentirse capacitado para impartir conocimiento sobre el tema.

Interpretación: Los docentes no están capacitados para impartir conocimientos sobre Educación Sexual, lo que evidencia la necesidad de dictar un programa de capacitación con talleres sobre Educación Sexual a los docentes, y luego estos conocimientos serán transmitidos a los estudiantes.

PREGUNTA No. 4

4) ¿Existen recursos didácticos para impartir clases de Educación Sexual en la Escuela?

CUADRO No. 25

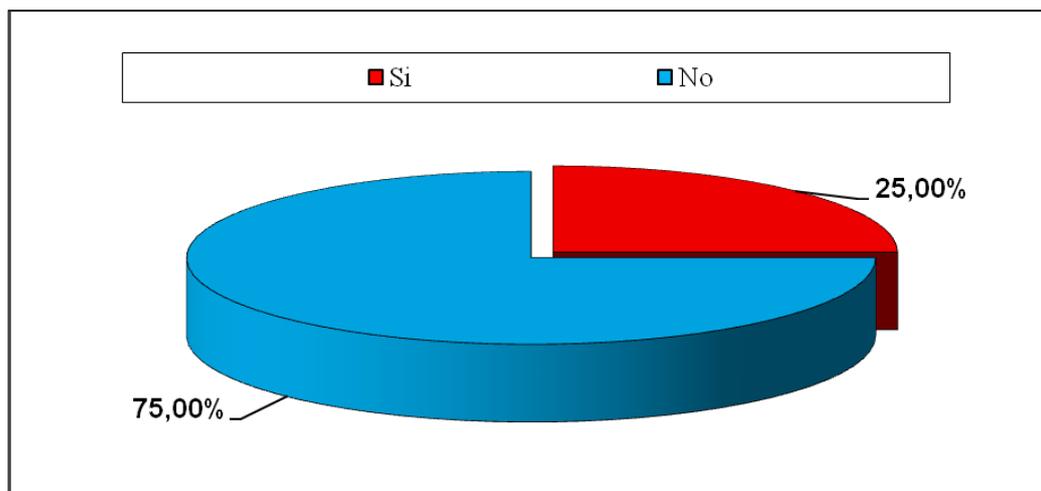
EXISTENCIA DE RECURSO DIDÁCTICO PARA EDUCACIÓN SEXUAL

Descripción	Frecuencia	%
Si	2	25,00%
No	6	75,00%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 25

EXISTENCIA DE RECURSO DIDÁCTICO PARA EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 75,00% de docentes consideran que no existen recursos didácticos para impartir clases de Educación Sexual en la escuela, el 25,00% señala que si existen dichos recursos.

Interpretación: La escuela no cuenta con todos los recursos didácticos para impartir clases de Educación Sexual, porque no tiene una guía metodológica, tampoco los docentes están suficientemente capacitados, lo que es una de las principales causas de la problemática materia de la investigación.

PREGUNTA No. 5

5) ¿Dialoga usted con sus estudiantes sobre los valores éticos y morales?

CUADRO No. 26

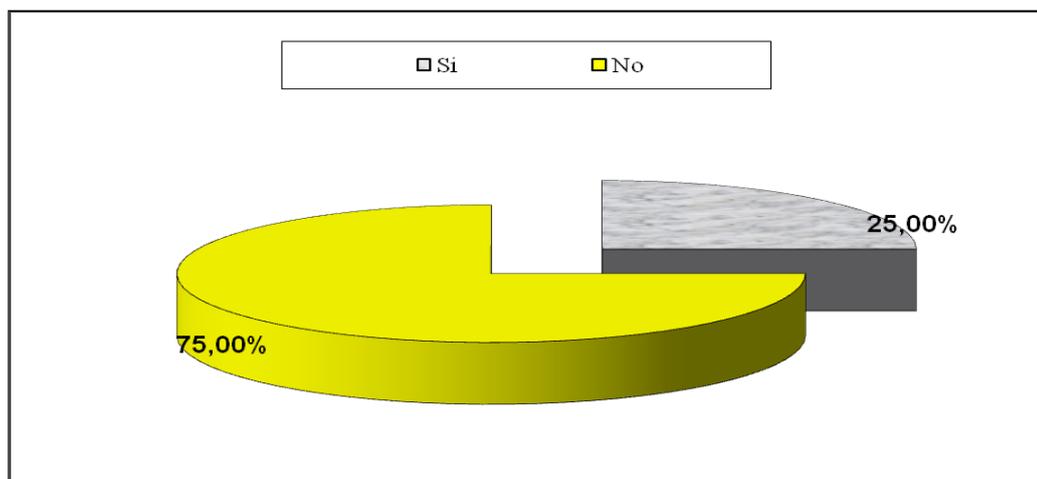
DIALOGA USTED CON SUS ESTUDIANTES SOBRE VALORES ÉTICOS Y MORALES

Descripción	Frecuencia	%
Si	2	25,00%
No	6	75,00%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

GRÁFICO No. 26

DIALOGA USTED CON SUS ESTUDIANTES SOBRE VALORES ÉTICOS Y MORALES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 25,00% de los docentes dialogan con sus alumnos sobre temas de valores, mientras que el 75,00% no dialogan con sus estudiantes sobre estos temas.

Interpretación: Los docentes no dialogan con sus alumnos sobre temas de valores éticos y morales, ya que sus clases carecen de una guía metodológica y ellos no están suficientemente preparados para impartir este tipo de conocimientos.

PREGUNTA No. 6

6) ¿Cree usted que los conocimientos que se imparte de Educación Sexual en su aula despeja todas las inquietudes de los estudiantes?

CUADRO No. 27

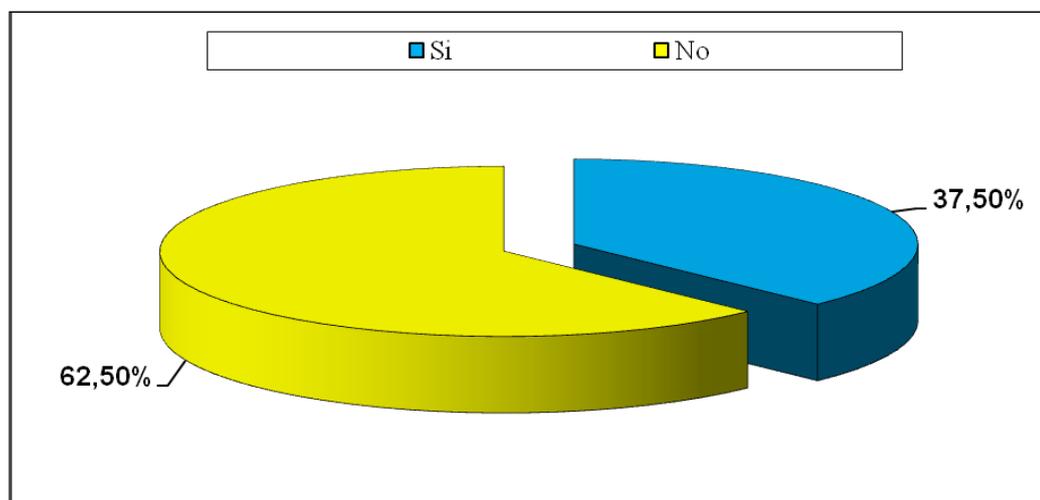
CLASE DE EDUCACIÓN SEXUAL DESPEJA DUDAS DE ESTUDIANTES

Descripción	Frecuencia	%
Si	3	37,50%
No	5	62,50%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías

GRÁFICO No. 27

CLASE DE EDUCACIÓN SEXUAL DESPEJA DUDAS DE ESTUDIANTES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 62,50% de docentes cree que los conocimientos que imparten de Educación Sexual en el aula de clases no despeja todas las inquietudes de los alumnos, el 37,50% considera que si despeja todas las inquietudes de los alumnos.

Interpretación: Los conocimientos que imparten los docentes sobre Educación Sexual en el aula de clases no despejan todas las inquietudes de los alumnos, por lo que se precisa de un plan de capacitación y una guía metodológica sobre temas de educación Sexual para los docentes, que beneficie al estudiantado del plantel.

PREGUNTA No. 7

7) ¿Los padres de familia se interesan en dialogar con usted sobre la formación de valores éticos y morales que se promueve en sus hijos con las clases de Educación Sexual?

CUADRO No. 28

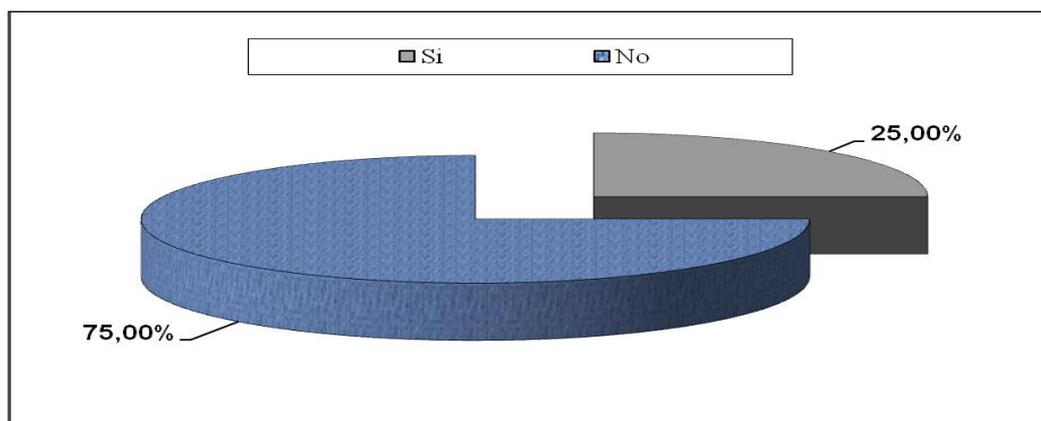
PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICO-MORALES CON LA SEXUALIDAD

Descripción	Frecuencia	%
Si	2	25,00%
No	6	75,00%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías

GRÁFICO No. 28

PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICO-MORALES CON LA SEXUALIDAD



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 75,00% de docentes señalan que los padres de familia no se interesan en dialogar con ellos sobre la formación de valores éticos y morales que promueven en sus hijos las clases de Educación Sexual, el 25,00% indica lo contrario.

Interpretación: Los docentes coinciden con los padres de familia en que ninguno de las partes se interesa en dialogar sobre la asignatura de Educación Sexual, por lo que no se promueve la formación de valores éticos y morales en los adolescentes, quienes aumentan sus dudas e inquietudes que en muchos de los casos, los lleva a tomar decisiones erróneas en materia de sexualidad.

PREGUNTA No. 8

8) ¿Ha participado usted en cursos de capacitación sobre Educación Sexual y valores?

CUADRO No. 29

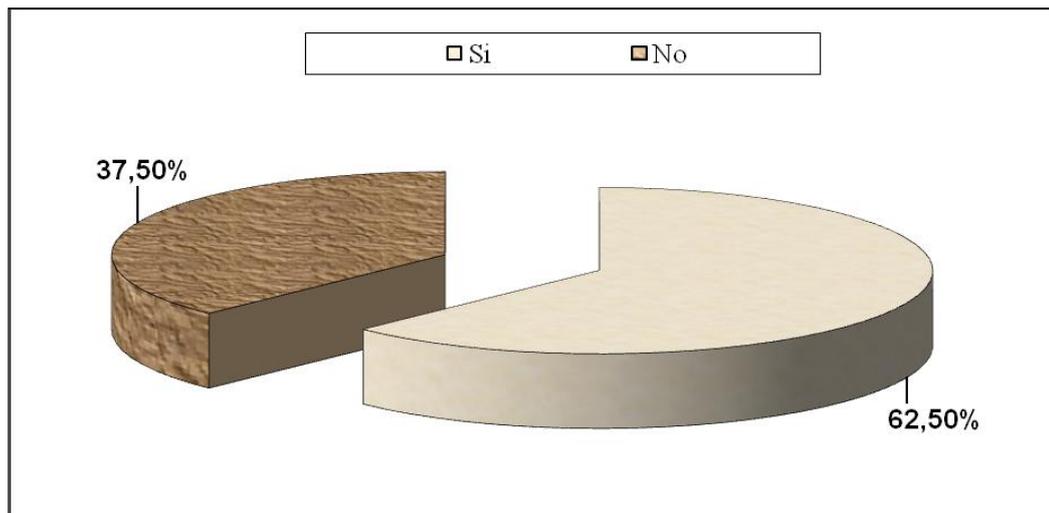
CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL Y VALORES

Descripción	Frecuencia	%
Si	3	37,50%
No	5	62,50%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías

GRÁFICO No. 29

CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL Y VALORES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 37,50% de docentes señalan que si ha participado en cursos de capacitación sobre Educación Sexual y valores éticos y morales, el 62,50% indica que no ha participado en este tipo de cursos.

Interpretación: Los docentes de la escuela no han participado con mucha frecuencia en cursos de capacitación sobre Educación Sexual y valores, motivo por el cual no cuentan con los conocimientos suficientes para capacitar a los educandos en estas asignaturas.

PREGUNTA No. 9

9) ¿Existe algún docente que imparta la asignatura de Educación Sexual en la escuela?

CUADRO No. 30

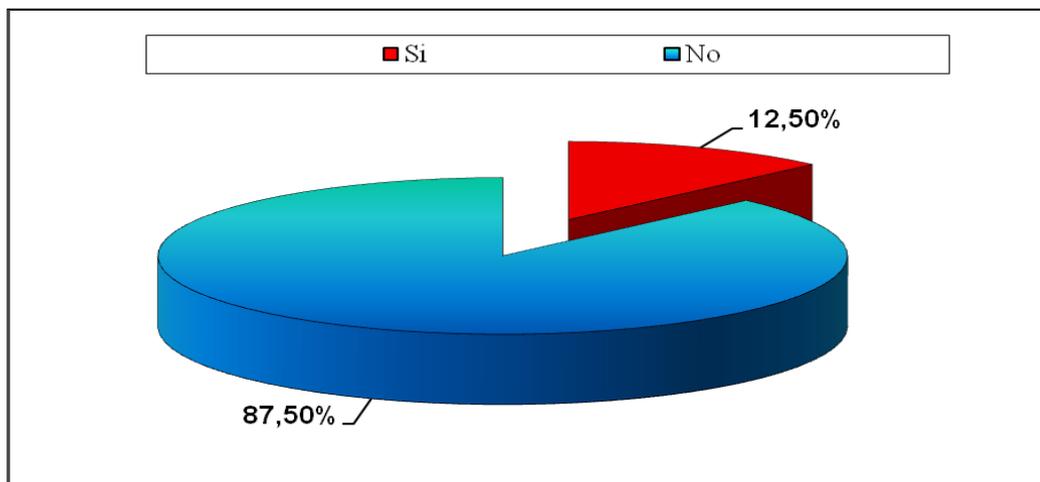
IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL.

Descripción	Frecuencia	%
Si	1	12,50%
No	7	87,50%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías

GRÁFICO No. 30

IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Se observa que el 87,50% de docentes señalan que no existe algún docente que imparta la asignatura de Educación Sexual, el 12,50% expresa lo contrario.

Interpretación: En la escuela no existen docentes con suficiente preparación para que imparta la asignatura de Educación Sexual, por lo que se corrobora lo señalado anteriormente, en que debería existir una guía metodológica y proporcionar cursos de capacitación para los docentes con lo que se logrará mejorar la calidad del proceso de enseñanza en la materia de Educación Sexual.

PREGUNTA No. 10

10) ¿Quisiera que el plantel disponga de una guía metodológica en Educación Sexual, así como talleres de capacitación para docentes, para promover la formación de valores éticos y morales en los estudiantes?

CUADRO No. 31

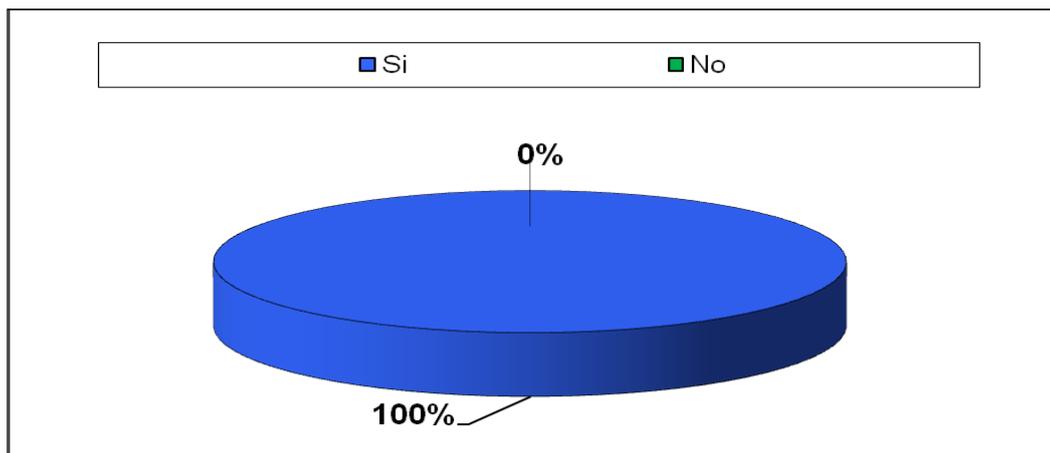
PROPUESTA DE GUÍA, TALLERES Y PROMOCIÓN DE VALORES

Descripción	Frecuencia	%
Si	8	100,00%
No	0	0%
Total	8	100,00%

Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías

GRÁFICO No. 31

PROPUESTA DE GUÍA, TALLERES Y PROMOCIÓN DE VALORES



Fuente: Escuela "Carlota Jaramillo" del Cantón La Maná, período lectivo 2011-2012.
Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

Análisis: Los docentes del plantel quieren que la institución disponga de un programa de Educación para el Amor y la Sexualidad, que incluya una guía metodológica y talleres de capacitación para docentes.

Interpretación: Los docentes están de acuerdo en que el plantel debe elaborar e implementar un programa de Educación para el Amor y la Sexualidad, que incluya una guía metodológica y talleres de capacitación para docentes, para beneficio de los educandos, de ellos y de la comunidad educativa.

2.3. Verificación de la Hipótesis

La hipótesis planteada para la siguiente investigación dice: “la inadecuada orientación sexual de docentes incide en la formación de valores éticos y morales de los estudiantes”.

Las variables que se han definido, son las siguientes:

- La educación para el amor y la sexualidad.
- La formación de valores éticos y morales.

Operativizadas las variables se han obtenido un conjunto de indicadores e índices, los que a su vez sirvieron para la formulación de las encuestas.

Una vez recolectada, tabulada y procesada la información, esta fue sometida a contrastación científica a través de un proceso de análisis parcial de resultados, obteniéndose los siguientes resultados:

Es concluyente que un alto porcentaje de docentes no está capacitado para proporcionar las clases en la asignatura de Educación para el Amor y la Sexualidad, por no contar con la debida capacitación ni con una guía metodológica que los oriente en la formación de valores éticos y morales, situación que de ser positiva, permitió despejar las dudas e inquietudes de los estudiantes, formando adolescentes y jóvenes responsables en el tema de la sexualidad, que mantenga un crecimiento, desarrollo y comportamiento saludable, formándolos con valores éticos y morales.

Hay coincidencia de opinión entre estudiantes, padres de familia y docentes en el sentido de que es necesaria la elaboración de una guía metodológica en el área de la Educación para el Amor y la Sexualidad, que incluya plan de capacitación para docentes en lo referente a la utilización de la mencionada guía, para fortalecer sus conocimientos en esta asignatura, de modo que ellos contribuyan en la formación

de valores éticos y morales en sus estudiantes, para fomentar un crecimiento y comportamiento sexual responsable de los púberes y adolescentes, permitiéndoles tomar decisiones acertadas en estos casos.

Con este análisis es innegable que la hipótesis planteada queda verificada, lo cual significa que la formación en valores éticos y morales de los estudiantes, está influenciada por la Educación para el Amor y la Sexualidad, por lo que se plantea la propuesta de elaboración de una guía metodológica para docentes que incluya la capacitación a profesores , para que coadyuven a la formación de valores éticos y morales en el tema de sexualidad responsable, lo que se asocia a su vez con el beneficio de la comunidad educativa de la Escuela “Carlota Jaramillo”.

2.3.1. CONCLUSIONES.

- Desde la óptica de docentes, padres de familia y estudiantes, las clases de la asignatura de Educación Sexual no están despejando las dudas e inquietudes de los adolescentes, quienes están tomando decisiones erróneas en estos temas, lo que se traduce en un desmedro de los valores éticos y morales, lo que repercute en el incremento de los índices de paternidad y maternidad adolescente, así como en un aumento de jóvenes afectados con enfermedades de transmisión sexual.
- Erróneamente el profesor no se orienta bajo una guía metodológica, que contenga el contenido secuencial, lógico y pedagógico de la asignatura de Educación para el Amor y la Sexualidad, motivo por el cual, no es óptima la enseñanza en esta área de estudios, tampoco es eficiente la recepción de conocimientos por parte del estudiantado.
- Es concluyente que un alto porcentaje de docentes no está preparado para proporcionar las clases de Educación para el Amor y la Sexualidad, por no contar con la debida capacitación ni con una guía metodológica que los oriente en la enseñanza de esta área del conocimiento, situación que de ser positiva, permitirá despejar las dudas e inquietudes de los estudiantes, formando adolescentes responsables en temas de la sexualidad, que mantenga un crecimiento, desarrollo y comportamiento ético –moral saludable.
- Es necesaria la aplicación de un plan de capacitación para los docentes, para que puedan utilizar adecuadamente la guía metodológica, para fortalecer sus conocimientos en el área de Educación Sexual, de modo que puedan formar valores éticos y morales en los educandos, para contribuir a fomentar un crecimiento y comportamiento sexual responsable de los jóvenes adolescentes, permitiéndoles tomar decisiones acertadas en estos asuntos.

2.3.2. RECOMENDACIONES

- El personal docente y los padres de familia deben mantener diálogos constantes acerca de la formación en valores éticos y morales de sus hijos, que pueden ser logrados con la enseñanza de la asignatura de la Educación Sexual.
- Es necesario que la enseñanza de la asignatura de la Educación Sexual, se la ejecute bajo una guía metodológica que facilite el proceso de enseñanza – aprendizaje en esta área del conocimiento, para que los estudiantes despejen todas sus dudas en estos asuntos y puedan tomar decisiones acertadas bajo un comportamiento responsable en lo que ese refiere a la sexualidad.
- Es importante la planificación de la capacitación para el personal docente del plantel en lo relacionado a la Educación Sexual, para que ellos puedan utilizar eficientemente la guía metodológica y aplicar técnicas adecuadas durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura.
- Los docentes deben estar preparados para formar valores éticos y morales, a través de la enseñanza de la asignatura de la Educación Sexual, para beneficio de los estudiantes del Séptimo Año de Educación Básica del plantel.

2.4. PROPUESTA

Elaboración de una guía metodológica y aplicación de talleres de capacitación para docentes en el área de la Educación para el Amor y la Sexualidad.

Institución Ejecutora.

Universidad Técnica de Cotopaxi a través de la investigadora.

Beneficiarios.

Docentes y Alumnos de la Escuela “Carlota Jaramillo” del cantón La Maná de séptimo año de Educación Básica, periodo lectivo 2011-2012.

Ubicación.

Cantón La Maná, Parroquia el Triunfo Barrio el Rocío.

Tiempo estimado para la ejecución.

4 semanas (5 de Marzo al 30 de Marzo del 2012)

Equipo técnico responsable.

Tesista. Tubón Macías Esther Genoveva

2.4.1. Diseño de la Propuesta

Según los resultados de la investigación de campo, el problema de las limitaciones en la enseñanza de la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad, tiene su origen en la Escuela “Carlota Jaramillo”, debido a que no existe una guía metodológica para orientar a los docentes en la instrucción de esta asignatura, para

beneficio de sus educandos, de modo que se pueda formar a los púberes y adolescentes con valores éticos y morales.

A pesar que en la malla curricular del Séptimo Año de Educación Básica consta la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad, los docentes no han sido instruidos en esta área del conocimiento, ni tampoco el plantel cuenta con una guía metodológica que permita orientar a los maestros a impartir adecuadamente esta asignatura.

La falta de comunicación entre padres de familia y personal docente acerca de los asuntos de la sexualidad de los estudiantes, incide también para que haya desmejorado los valores éticos y morales en los estudiantes, teniendo como causa el bajo nivel de conocimientos de la asignatura de la Educación Sexual.

Con ello, los adolescentes han manifestado un incremento de sus dudas e inquietudes sobre esta materia, por lo que se puede inferir que el aumento de las tasas de madres adolescentes y de los índices de jóvenes afectados con enfermedades de transmisión sexual, obedece a la mala toma de decisiones de este segmento de la población que poco o nada conoce sobre la Educación para el Amor y la Sexualidad.

Por tanto, es necesaria la elaboración de una guía metodológica para docentes, así como la planificación de la capacitación para el personal docente y padres de familia, que pueda contribuir a la formación de jóvenes con valores éticos y morales, con responsabilidad, que aprendan a tomar decisiones acertadas para su desarrollo y bienestar en los asuntos de amor y sexualidad.

2.4.2. *Justificación de la propuesta*

Con la elaboración de una guía metodológica y la planificación de la capacitación para el personal docente, se podrá preparar y orientar a los maestros para que puedan mejorar la calidad del proceso de aprendizaje en la referida asignatura, lo

que impactará de manera positiva en la formación de valores éticos y morales en los jóvenes educandos, quienes despejarán apropiadamente sus dudas e inquietudes, para ser mejores individuos en la sociedad, deteniendo el incremento alarmante de embarazos adolescentes y del contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Debido a los problemas identificados en el plantel, donde se pudo observar profesores no aptos para impartir clases de la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad y estudiantes desorientados en esta área del conocimiento, la investigadora ha sentido el interés por darle solución al problema, de manera que mejore el proceso de enseñanza de esta asignatura para que permita el logro de la formación de valores éticos y morales en los educandos.

La solución tendrá utilidad práctica, porque la guía metodológica puede servir no solo para los estudiantes del séptimo año actual, sino para la posteridad, además, podrá ser adaptada a otros centros educativos, si es que así lo consideran conveniente las autoridades del plantel y de los centros educativos interesados, siendo un aporte importante para el sistema educativo a nivel local y nacional.

Los resultados que se obtendrán con la aplicación de la propuesta de elaboración de una guía metodológica y la planificación de la capacitación para el personal docente, serán los siguientes:

- 40 estudiantes con conocimientos en el tema del Amor y la Sexualidad y formación de valores, responsables y aptos para la toma de decisiones en esta asignatura.
- 7 docentes con preparación y orientación para proporcionar una óptima enseñanza de la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad, cumpliéndose los objetivos de la educación en esta área del conocimiento.
- Esta propuesta impactará positivamente en la formación de valores éticos y morales de los estudiantes, impactando en la reducción del embarazo

adolescente y la disminución del contagio de enfermedades de transmisión sexual en la localidad.

Se justifica este proyecto ya que se encuentra amparado en el Acuerdo Ministerial N°- 403 que consta en anexos.

2.4.3. Objetivos de la Propuesta

2.4.3.1. Objetivo general

Elaborar una guía metodológica y capacitar a los a Docentes en el Área de Educación Sexual y la formación de valores éticos morales, en beneficio de los estudiantes del séptimo año de la escuela “Carlota Jaramillo”. Cantón La Maná, periodo lectivo 2011- 2012.

2.4.3.2. Objetivos específicos

- Socializar la guía metodológica en el plantel.
- Dar a conocer a los docentes las actividades de capacitación, para señalar las estrategias efectivas en las clases de Educación para el Amor y la Sexualidad para la formación de valores éticos y morales en los educandos.
- Sugerir un proceso evaluativo y eficaz para conocer el grado de aprendizaje de los participantes en la capacitación.

2.4.4. Importancia de la Propuesta

De acuerdo a los resultados de la investigación de campo efectuada a autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes, se pudo determinar que existen

problemas en el área de la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad, porque los adolescentes tienen muchas dudas e inquietudes que no han podido ser resueltas ni en el centro educativo ni en sus hogares.

La inadecuada capacitación del personal docente, así como la falta de una guía metodológica que oriente a los maestros en la enseñanza de la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad, ha generado que los estudiantes no cultiven adecuadamente sus valores éticos y morales.

Por tanto se prevé como la solución posible a la problemática en análisis, la elaboración de una guía metodológica y la planificación de la capacitación para el personal docente, que pueda contribuir a la formación de valores éticos y morales en los estudiantes, de modo que puedan encontrarse aptos para la toma de decisiones en materia de amor y sexualidad responsable.

La solución propuesta es factible de ejecución, porque el plantel cuenta con recursos materiales, económicos e infraestructura para ponerla en marcha, solicitando a profesionales de las instituciones públicas, privadas y la colaboración en estos talleres y su participación en la elaboración de la guía metodológica para docentes, para beneficio de la comunidad educativa.

2.4.5. Descripción de la Propuesta

La guía metodológica para la asignatura de Educación Sexual, incluye los lineamientos de la Educación para el Amor y la Sexualidad, los cuales deben ser de fiel observación por parte del personal docente, que debe regirse por el eje transversal de Educación Sexual, mencionado como parte de la actualización y fortalecimiento curricular, de modo que se puedan conocer los elementos básicos de la sexualidad durante las etapas de la pubertad y el inicio de la adolescencia, para que los estudiantes puedan cultivar valores éticos y morales en su vida personal y afectiva.

En las siguientes páginas se ha descrito la guía metodológica para la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad y la formación en valores éticos y morales.

GUÍA
METODOLÓGICA
PARA LA
EDUCACIÓN
PARA EL
AMOR Y LA
SEXUALIDAD

ÍNDICE

Introducción

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

- 1.1. Aspectos generales de la asignatura de la Educación para el amor y la sexualidad

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

- 2.1. Metodología para la implementación de la Educación Sexual Integral en las Instituciones educativa.
- 2.2. Estrategias para la implementación de la Educación Sexual Integral
- 2.3. Condiciones para el desarrollo de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas.
- 2.4. Aprendizajes básicos por nivel educativo y ciclo
- 2.5. Resultados esperados

CAPÍTULO III

3. APARATOS REPRODUCTORES

- 3.1. Aparato Reproductor Femenino
 - 3.1.1. Partes del aparato reproductor femenino

- 3.1.2. Fisiología del Aparato Genital Femenino
- 3.2. Aparato Reproductor Masculino
 - 3.2.1. Partes del Aparato Reproductor Masculino

CAPÍTULO IV

4. EDUCACIÓN SEXUAL

- 4.1. La educación para el amor y la sexualidad. Conceptos
 - 4.1.1. Educación para el amor y la sexualidad
 - 4.1.2. Sexo
 - 4.1.3. Sexualidad
 - 4.1.4. Amor y enamoramiento
- 4.2. El despertar sexual
 - 4.2.1. Evolución de los intereses sexuales:
 - 4.2.2. Evolución de las manifestaciones sexuales:

CAPÍTULO V

5. ASPECTOS PSICOSOCIALES

- 5.1. Comportamiento
 - 5.1.1. Desarrollo del carácter
 - 5.1.2. La creatividad

CAPÍTULO VI

6. ADOLESCENCIA Y PUBERTAD

- 6.1. Pubertad
 - 6.1.1. Factor hormonal

- 6.1.2. Cambios físicos en la pubertad
- 6.1.3. Tipos de pubertad
- 6.2. Adolescencia

CAPÍTULO VII

7. VALORES ÉTICOS Y MORALES

- 7.1. Educación en valores
- 7.2. Perfil del niño y preadolescente desde los valores básicos
- 7.3. Valores éticos y morales
- 7.4. Ideas principales de la moral en relación a la Sexualidad

ÍNDICE DE CUADROS

- 1. Aprendizajes básicos por nivel educativo y ciclo

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- 1. Clima institucional positivo
- 2. Liderazgo democrático
- 3. Equipo docente bien formado
- 4. Estudiantes motivados e involucrados
- 5. Padres y madres de familia.
- 6. Aparato reproductor femenino.
- 7. Aparato reproductor femenino.
- 8. Amor.
- 9. Sexualidad.
- 10. Formulación integral de la sexualidad.
- 11. Tipos de pubertad.
- 12. Proceso de triple ausencia.

INTRODUCCIÓN

La impartición de las clases en el área de la Educación para el Amor y la Sexualidad, permitirá despejar las dudas e inquietudes de los estudiantes, quienes formarán adecuadamente valores éticos y morales que los pondrán en práctica en su vida diaria, de modo que la sociedad pueda contar con adolescentes y jóvenes responsables en el tema de la sexualidad, que mantenga un crecimiento, desarrollo y comportamiento saludable.

La presente guía metodológica contiene varios temas que son claves para la educación de los púberes y adolescentes en materia de sexualidad, donde se hace mención de los órganos reproductores, el sexo, la sexualidad y el comportamiento sexual en la población perteneciente a este grupo de edad, además de la influencia del amor y la sexualidad en la formación de valores éticos y morales.

Con los lineamientos de esta guía metodológica, el docente se sentirá orientado durante la impartición de la enseñanza de la asignatura de la Educación Sexual para los estudiantes del séptimo año de educación básica del plantel, mientras que se brindarán técnicas adecuadas para que los estudiantes despejen todas sus dudas en estos asuntos y puedan tomar decisiones acertadas bajo un comportamiento responsable en lo que ese refiere a la sexualidad.

Con este preámbulo se da inicio a la guía metodológica del área de la Educación para el Amor y la Sexualidad, con la expectativa de que los docentes puedan proporcionar el proceso de enseñanza eficientemente, mientras que se espera que los estudiantes puedan adquirir aprendizajes significativos.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Al abordar el tema de sexualidad, no podemos olvidar que ésta se encuentra inmersa en nuestra cultura. Cada sociedad vive la sexualidad de una manera determinada y, en nuestro caso, no podemos obviar que vivimos en una cultura de género, donde hombres y mujeres somos educados y educadas en roles diferentes, en función de las tareas que la sociedad espera que desempeñemos por ser de uno u otro sexo.

Objetivo

El objetivo de fomentar educación sexual en las instituciones educativas, o darles información sobre sexualidad es ayudar a niños y jóvenes a desarrollar el conocimiento, la autonomía y las habilidades, como son: la comunicación, la toma de decisiones y la negociación para hacer la transición a la edad adulta gozando de buena salud sexual. La educación sobre la sexualidad debe incluir información sobre la anatomía y fisiología, la pubertad, el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual (ETS), incluyendo hablar sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, (SIDA).

1.2. Aspectos generales de la asignatura de la Educación para el amor y la sexualidad

La educación para el amor y la sexualidad debe abordar las relaciones y emociones implicadas en la experiencia sexual. Debe tocar el tema de la sexualidad como una parte natural, íntegra y positiva de la vida. Así como promover la igualdad de género, la autoestima y el respeto por los derechos de los demás. Debido a nuestra sociedad y a nuestra cultura, la educación sexual, tal y como la hemos recibido la mayoría de las personas, es inexistente y esto nos lleva a que tengamos interiorizadas concepciones erróneas sobre la sexualidad; así

como mitos, prejuicios y falsas creencias sobre la misma, que nos impiden mantener relaciones sexuales positivas, sanas y placenteras.

Las relaciones sexuales exigen habilidades de comunicación, capacidad para analizar nuestros sentimientos y resolver conflictos, y esto no se nos enseña, ni en nuestras casas ni en los colegios. La sexualidad sigue considerándose un tema tabú, del que sólo se habla llegada la pubertad, si es que se habla, teniéndose que obtener esta información a través de nuestro grupo de iguales o a través de medios como revistas, películas, internet, libros, etc. Estos medios, en muchas ocasiones, nos ofrecen una visión reduccionista de la sexualidad, centrada en la dimensión biológica de la misma.

La educación sexual debe enseñarse desde un punto de vista afectivo, o sea afectivo-sexual porque esta educación afectivo-sexual debe basarse, principalmente, en dos líneas de actuación: proporcionar las habilidades de comunicación y de negociación adecuadas, por una parte, así como educar en los conceptos de igualdad y de respeto, por la otra. Porque contar con una apropiada educación sexual permitirá mantener relaciones realmente igualitarias, donde cada persona sea dueña de su propio placer y de su propia sexualidad.

La educación sobre salud sexual puede lograr que las prácticas sexuales de las y los adolescentes sean más seguras, pero no es, con frecuencia, el elemento más influyente, de manera que el potencial de la educación para el desarrollo de pautas de comportamiento ya que debe evaluarse en el contexto de otras influencias sobre la salud sexual de la población adolescente.

La Educación Sexual Integral, es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes con los demás. Tiene como finalidad principal que la población de estudiantes logre aprendizajes significativos para el ejercicio de una sexualidad saludable, placentera y

responsable en el contexto de relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas. Esto implica que el personal docente efectúe acciones pedagógicas pertinentes para el autoconocimiento, la autoestima, el respeto mutuo, la autonomía y la toma de decisiones, en la formación integral de las y los estudiantes. Es importante señalar que, la Educación Sexual Integral enfoca su atención en el desarrollo sexual saludable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta las particularidades de cada etapa de desarrollo.

Al respecto, se considera que ellas y ellos expresan un desarrollo sexual saludable cuando:

- Encuentran en su sexualidad una fuente de bienestar y placer a través de la expresión auténtica de sentimientos y afectos.
- Valoran y cuidan su cuerpo, así como, la salud y el bienestar de las personas que los rodean.
- Manifiestan en su comportamiento las características propias de la sexualidad que corresponden a la etapa del ciclo vital que les toca vivir.
- Son agentes de su propio cuidado y desarrollo sexual, habiendo fortalecido factores de protección que les permitan anticiparse y evitar comportamientos y situaciones de riesgo.
- Tienen comportamientos responsables, libres de prejuicios y toman decisiones de manera autónoma.
- Son conscientes de sus actos y deseos, asumiendo una actitud crítica y reflexiva frente a las prácticas y representaciones sociales que sus contextos socioculturales establecen con respecto a la sexualidad.
- Buscan y reciben información actualizada y científica con respecto a temas de educación sexual.
- Construyen espacios de relación democrática y de respeto a los derechos humanos.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.6. Metodología para la implementación de la Educación Sexual Integral en las Instituciones educativas.

En todo proceso pedagógico, a fin de garantizar una formación integral, se deben tomar en cuenta cuatro ejes curriculares.

Aprender a conocer: (Aprendizaje permanente y autónomo). Consiste en que cada estudiante debe aprender a comprender el mundo que lo rodea, desarrollar sus capacidades académicas y profesionales y de comunicación con los demás. También implica enseñarle el placer de comprender, conocer y descubrir. Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.

Aprender a hacer: (Cultura emprendedora y productiva). Significa adquirir competencias que capaciten al estudiante a hacer frente a gran número de situaciones y problemas, y no únicamente procurar una calificación académica o profesional. Mediante este eje curricular, las y los estudiantes deben aprender a tomar decisiones, ser creativos, crear sinergias, etc.

Aprender a vivir juntos: (Convivencia, ciudadanía). Implica el desarrollo de la comprensión hacia el prójimo (empatía) y de la percepción de interdependencia con la otra persona, al realizar proyectos comunes y prepararse para enfrentar los conflictos. Las y los estudiantes deben aprender a descubrir al otro; aprender a discrepar y aceptar las diferencias, pero sobre todo aprender a encontrar puntos de coincidencia y consenso.

Aprender a ser: (Transcendencia, identidad, autonomía). Implica que las y los estudiantes se conozcan y comprendan a sí mismas y a sí mismos; cuando sepan

quienes son (autoconocimiento) sabrán desarrollar sus potencialidades para ser mejores personas. Esto implica también enseñarles a nutrirse de fuerzas y puntos de referencia positivos, que faciliten el poder comportarse en sociedad, como personas responsables y justas.

Con base a lo señalado, la metodología que permitirá desarrollar la Educación Sexual Integral con las y los estudiantes, se fundamenta en la actividad, la participación y la cooperación. Este planteamiento reconoce la importancia fundamental de la experiencia de las personas, independientemente de su edad o cualquiera otra consideración, en la interiorización y asimilación de los aprendizajes. Es sobre esta base que se construyen los nuevos aprendizajes, los cuales requieren procesos de retroalimentación continua con la realidad fáctica, enriqueciendo las formas de pensar, actuar y sentir de los individuos, y mejorando, en conjunto, las relaciones entre los grupos sociales.

En relación a lo planteado, la actividad no se refiere a un proceso físico, sino a una actividad pedagógica que promueva una intensa actividad mental en la persona que aprende, cuyo centro es la experiencia del propio sujeto en interacción con los otros. Se necesita que esta actividad mental se exprese en palabras, en gestos o en conductas externas cotidianas para convertir esta acción intrasubjetiva en otra intersubjetiva, capaz de ser compartida creativamente con otras personas; y eso sólo es posible si las y los docentes logran que los niños, niñas y adolescentes participen; es decir, expresen lo que procesan en su actividad interna, convirtiendo el pensamiento en lenguaje. En esta actividad participativa es relevante el papel de las y los docentes como mediadores pedagógicos.

Finalmente, la cooperación, como tercer elemento metodológico de la Educación Sexual Integral, es un proceso al que se conoce también con el nombre de interaprendizaje o “aprendizaje entre pares”, porque es la acción pedagógica que se genera espontánea o intencionalmente entre los miembros de la clase, o del grupo de trabajo pedagógico.

Se parte del supuesto que una compañera o un compañero de aula tiene a su favor claves de comunicación propias de cada generación, habilidades sociales y empatía para compartir exitosamente conocimientos y establecer aprendizajes conjuntos con otras y otros estudiantes.

2.7. Estrategias para la implementación de la Educación Sexual Integral

Asesoría técnica. – Es el proceso pedagógico de fortalecimiento de capacidades y de manejo de estrategias en los miembros de comunidad educativa. Para implementar la educación sexual integral en la institución educativa se brindará asesoría técnica al personal directivo, docente, estudiantes, padres y madres de familia, utilizando la propuesta pedagógica de la Educación Sexual Integral en la comunidad educativa, haciendo énfasis en el logro de aprendizajes que lleven a las y los estudiantes al ejercicio de una sexualidad saludable, en el marco de su formación integral.

Con el fin de sensibilizarlos y comprometerlos en la implementación de una Educación Sexual Integral en las instituciones educativas. Se considera que el desarrollo exitoso implica la conformación de un equipo docente “bien formado”, no solamente “bien capacitado”. Esto supone un trabajo amplio, que involucre aspectos relacionados con el desarrollo personal del docente, así como con sus competencias didácticas y sus conocimientos sobre sexualidad. Es así que se espera tener un equipo de profesionales formados en el tema, y que además estén lo suficientemente motivados para incorporar los cambios significativos necesarios que permitan el desarrollo de la Educación Sexual Integral de calidad.

Dotación de materiales educativos. – Luego de las asesorías técnicas se dotará de manera progresiva, a las instituciones educativas, al personal directivo, docentes, estudiantes y padres y madres de familia de materiales relacionados con el tema de la Educación Sexual Integral.

Acompañamiento del proceso. – Las visitas de acompañamiento a las instituciones educativas serán permanentes y permitirán reforzar conocimientos, brindar asesoría técnica pedagógica y comprobar si se está cumpliendo con la implementación de los lineamientos pedagógicos, tal como estaba previsto y en los plazos programados. También permitirá detectar oportunamente las dificultades que se presenten durante el proceso de réplica e implementación de acciones en el aula, a fin de tomar las medidas correctivas pertinentes.

Intercambio de experiencias. – Es importante tener en consideración la realización de encuentros anuales de intercambio de experiencias, entre las instituciones educativas de cada región educativa, para recoger lecciones aprendidas de las experiencias desarrolladas, que permitan unificar criterios de acción para mejorar la eficacia y eficiencia de la intervención.

2.8. Condiciones para el desarrollo de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas.

GRÁFICO No. 32 CLIMA INSTITUCIONAL POSITIVO

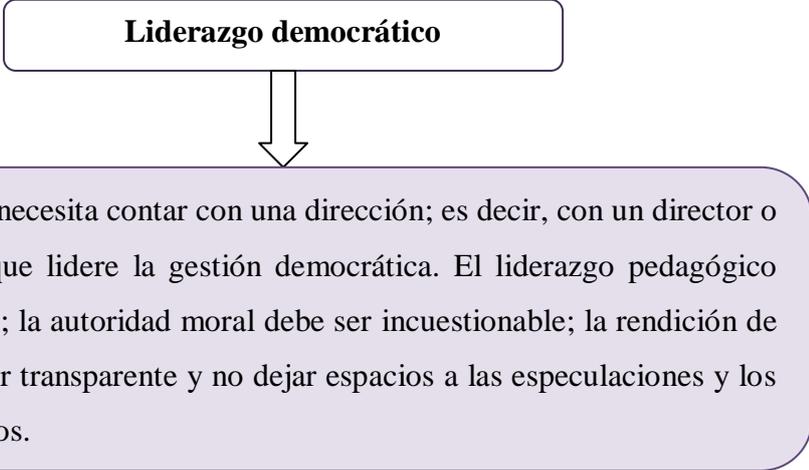
Clima institucional positivo



Un clima institucional adecuado es condición necesaria para la implementación y éxito de la propuesta de educación sexual integral. Este clima debe ser capaz de promover una convivencia democrática, donde las y los estudiantes, las autoridades y las y los docentes reflejen directamente en sus actitudes y comportamientos. No debemos olvidar que la educación sexual se desarrolla tanto por el currículo explícito como por el currículo “oculto”, es decir, el de los códigos no verbales en las interacciones y la comunicación cotidiana.

GRÁFICO No. 33
LIDERAZGO DEMOCRÁTICO

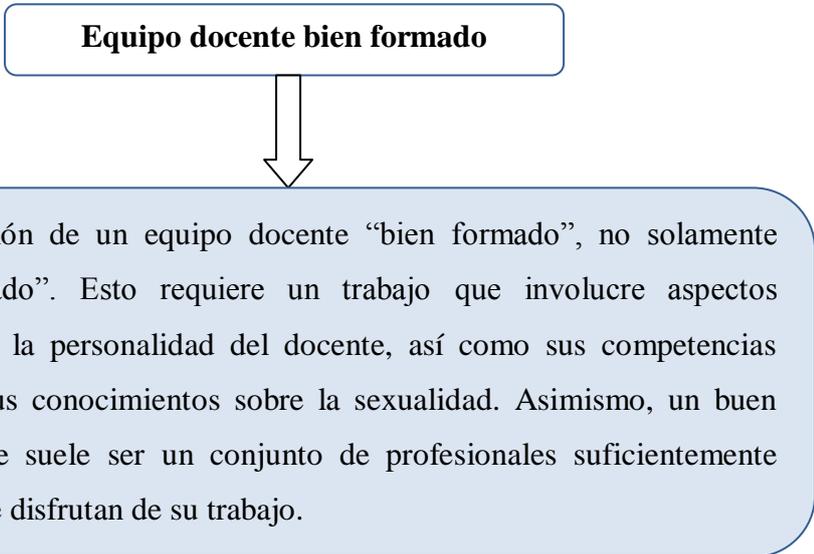
Liderazgo democrático



Esta propuesta necesita contar con una dirección; es decir, con un director o una directora que lidere la gestión democrática. El liderazgo pedagógico debe ser visible; la autoridad moral debe ser incuestionable; la rendición de cuentas debe ser transparente y no dejar espacios a las especulaciones y los malos entendidos.

GRÁFICO No. 34
EQUIPO DOCENTE BIEN FORMADO

Equipo docente bien formado



La conformación de un equipo docente “bien formado”, no solamente “bien capacitado”. Esto requiere un trabajo que involucre aspectos relacionados a la personalidad del docente, así como sus competencias didácticas y sus conocimientos sobre la sexualidad. Asimismo, un buen equipo docente suele ser un conjunto de profesionales suficientemente motivados, que disfrutan de su trabajo.

GRÁFICO No. 35
ESTUDIANTES MOTIVADOS E INVOLUCRADOS

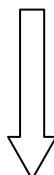
Estudiantes motivados e involucrados



Es importante ver a las y los estudiantes participando activamente en el proceso pedagógico en el marco del ejercicio del derecho a la información y formación en sexualidad, afectividad y relaciones humanas. Asimismo, empoderados para la autoprotección, el cuidado de su salud y la toma de decisiones con asertividad sobre sus comportamientos sexuales. Este proceso también está pensado para apoyarse en el interaprendizaje o “aprendizaje entre pares”. Todo lo dicho debe construirse sobre la base de un clima institucional democrático.

GRÁFICO No. 36
PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Padres y madres de familia



Es de vital importancia estrechar las relaciones con los padres y madres de familia. La participación de los padres y madres de familia en asuntos que competen a la educación de los hijos e hijas es fundamental, mucho más cuando se trata de la educación sexual, tarea que comparte con la escuela.

2.9. Aprendizajes básicos por nivel educativo y ciclo:

CUADRO No. 32

APRENDIZAJES BÁSICOS POR NIVEL EDUCATIVO Y CICLO

Nivel	Aprendizaje Básicos	Ciclo
		VII
Educación Secundaria	Reconoce, acepta y valora sus cambios corporales, en el marco de su identidad y de género.	X
	Comprende y valora la importancia de las relaciones equitativas en las interacciones con la pareja, familia y comunidad.	X
	Analiza críticamente mitos, creencias, tabúes y estereotipos de género construidas en torno a la sexualidad	X
	Reflexiona sobre la importancia del vínculo afectivo – emocional en el enamoramiento y toma de decisiones saludables para la vida en pareja.	X
	Comprende la importancia de una vida saludable evitando situaciones y comportamiento de riesgo que pueden afectar el desarrollo de una sexualidad saludable.	X
	Reflexiona sobre sus capacidades y expectativas, planteándose un proyecto de vida, con autonomía y seguridad en su propia elección.	X
	Valora su condición de ciudadano y ciudadana, ejerciendo sus derechos y deberes en los diferentes ámbitos de participación social: familia, escuela y comunidad	X

2.10. Resultados esperados

- a. Dar a la educación la afectividad y la sexualidad una primordial importancia en la evolución psicológica de nuestros hijos. Esto exige saber presentarla como el lenguaje del amor humano

- b. Situar la crisis actual de la sexualidad dentro de la crisis más amplia y profunda de la personalidad y de la cultura.
- c. Comprender la psicología en la evolución de los adolescentes que a primera vista muestran comportamientos aparentemente contrapuestos.
- d. Dar lugar a que padres y maestros sepan capacitarse para que personalmente y en conjunto, formando una comunidad educativa, puedan transmitir a los adolescentes los valores fundamentales de la vida que conllevan una consiente educación del amor y su sexualidad.
- e. Insistir en la responsabilidad de los púberes de mostrar y promover la dimensión social de la sexualidad como lenguaje de un genuino amor humano.

La nueva generación siempre conserva dentro de sí un germen vital de renovación y creatividad. Hay que saber suscitarlo y alimentarlo para que pueda crecer la esperanza de construir un mundo mejor del que esta sociedad consumista quiere dejar como herencia. Y no es un engaño esperar que surja una generación de chicas y muchachos que muestren para bien de la humanidad la grandeza de corazones que se juegan por los valores del amor y se niegan a dar libre curso a los "instintos" egoístas que rebajan y destruyen al hombre.

CAPÍTULO III

APARATOS REPRODUCTORES

4.1. Aparato Reproductor Femenino

Consta de varios órganos que, por su posición se clasifican en dos grupos: órganos genitales internos y órganos genitales externos. Consideramos órganos genitales internos al ovario, la trompa de Falopio, el útero y la vagina.

La trompa de Falopio es el conducto que se extiende desde el ovario al útero. Diferenciamos en él varias partes: la intramural, situada en el espesor de la pared uterina; la ístmica, de 2 a 3 cm.; la ampolla, más dilatada que se continúa con el infundíbulo, de corte irregular y recortado que forma las fimbrias que se adaptan al ovario como si lo abrazaran. Una de estas fimbrias que se adhiere al ovario recibe el nombre de franja ovárica de la trompa. La trompa uterina cumple una doble función: conducir al ovocito del ovario hasta el útero y ser el receptáculo para la fecundación.

La vulva es el conjunto de los órganos genitales externos. Se distinguen en ella las siguientes regiones anatómicas: el monte de Venus que es la región púbica cubierta de vellos en la mujer adulta; los labios mayores que son dos repliegues de piel que cubren los labios menores, o ninfas; el clítoris que es un órgano impar y eréctil, y finalmente el orificio vaginal.

4.1.1. Partes del aparato reproductor femenino

El útero: es un órgano muscular, impar y medio, situado detrás de la vejiga y delante del recto.

Consta de tres partes: el cuerpo uterino es la más voluminosa, el cuello y el istmo que está entre las dos anteriores. El útero es un órgano hueco con tres orificios,

dos superiores en donde se implantan las trompas (orificios tubáricos) y uno inferior (orificio cervical interno) que se continúa con la luz del cuello uterino que, a través del orificio cervical externo (región del portio), se continúa con la luz de la vagina. La luz del cuello recibe el nombre de canal cervical, y la parte más elevada del cuerpo uterino se llama fondo uterino.

Está estructurado histológicamente en tres capas: primero la túnica interna mucosa o endometrio que varía su morfología de acuerdo a la etapa del ciclo menstrual; segundo la túnica muscular intermedia o miometrio; y tercero la túnica externa cerosa o parametrio. El útero tiene como función primordial albergar al óvulo para nutrirlo y protegerlo en sus estadios de embrión y feto.

El ovario: es un órgano par (ovario izquierdo y ovario derecho) con forma de almendra situado en la pequeña pelvis, unido a la cara dorsal de los ligamentos anchos mediante el mesovarium.

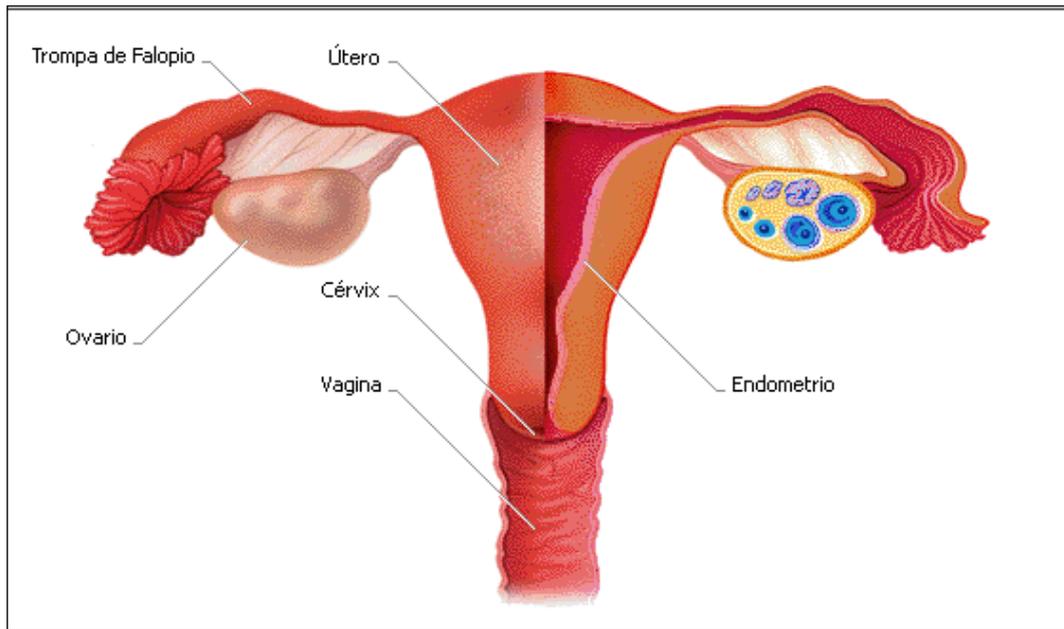
Se distinguen en él dos estructuras: una cortical y otra medular. La cortical es la más importante debido a que está compuesta por los folículos ováricos, los cuales contienen un ovocito (óvulo) cada uno, en distinto grado de maduración. El ovario es la glándula sexual femenina formadora de las células aptas para la reproducción. Los folículos más pequeños, con ovocitos inmaduros, son los primarios que pasan a ser folículos de Graaf al madurar, cuando son capaces de expulsar fuera del ovario al ovocito ya maduro. Este momento recibe el nombre de ovulación. El folículo que ha eliminado al óvulo se transforma en cuerpo amarillo (cuerpo lúteo) y degenera posteriormente en cuerpo albicans.

La vagina: es un tubo impar y medio que va desde el cuello uterino hasta la vulva, dirigido de arriba abajo y de atrás hacia adelante. El límite entre la vagina y la vulva lo constituye un repliegue, el himen. A cada lado de la abertura externa de la vagina hay dos glándulas de medio milímetro, llamadas de Bartolino, secretoras de un mucus que lubrica en la copulación. La función de la vagina es

recibir el pene en el coito y dar salida al feto en el momento del parto, así como expulsar el contenido menstrual.

GRÁFICO No. 37

APARATO REPRODUCTOR FEMENINO.



4.1.2. Fisiología del Aparato Genital Femenino

El ciclo menstrual en la mujer se caracteriza por la aparición periódica de una hemorragia a la cual se da el nombre de menstruación, es un proceso fisiológico provocado y regulado por hormonas que procuran la maduración de un ovocito y la expulsión del ovario (ovulación).

Se considera primer día del ciclo menstrual a aquél en que comienza la regla; su duración promedio es de 28 días. Y las hormonas que lo determinan tienen un doble origen, la hipófisis y el ovario.

Las glándulas endócrinas modifican el ovario y el endometrio dando lugar al ciclo ovárico y al ciclo endometrial respectivamente (el ciclo ovárico condiciona totalmente al ciclo endometrial).

El lóbulo anterior de la hipófisis secreta dos hormonas gonadotropas, la folículoestimulante (FSH) y la luteinizante (LH), que determinan el ciclo ovárico. El ciclo ovárico comienza cuando la FSH llega al ovario, donde interviene en la maduración del folículo primordial que se convierte en folículo de Graaf obteniendo un ovocito maduro. Hacia el día catorce del ciclo se produce la ovulación, provocada por cierto nivel en la sangre de FSH y LH simultáneamente. A partir de este momento y hasta cerrarse el ciclo, actúa la LH estimulando la formación del cuerpo lúteo.

El ovario produce hormonas esteroideas: estrógenos, progesterona y andrógenos. Los andrógenos son hormonas sexuales masculinas que se transformarán en estrógenos. Los folículos producen fundamentalmente estrógenos (foliculina), bajo el efecto de la FSH hipofisaria. El cuerpo lúteo, estimulado por la LH, libera sobre todo progesterona. Si bien lo más frecuente es que tengan acción antagónica, los estrógenos y la progesterona, trabajan a veces en forma complementaria; por ejemplo sobre las mamas ejercen un efecto sincronizado al regular su turgencia o flaccidez en consonancia con el ciclo menstrual.

Las funciones de los estrógenos son: incrementar el espesor epitelial de la vulva y la vagina; producir gran cantidad de moco cervical fluido (que ayuda a la penetración de los espermatozoides); determinar la fase de proliferación de la mucosa uterina, inhibiendo al mismo tiempo la secreción hipofisaria de FHS; activar la secreción de LH y LTH (prolactina), lo que desencadena poco antes de la ovulación síntesis de progesterona, y actuar sobre el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios.

Las funciones de la progesterona son: disminuir el espesor epitelial de la vulva y de la vagina; favorecer la descamación del endometrio; actuar sobre el moco

cervical de forma que sea espeso y difícilmente penetrable por los espermatozoides; favorecer en el endometrio la reacción prerresidual para la nidación, ejercer un efecto sedante sobre el miometrio y las trompas; realizar una acción hipertérmica (por lo cual hay aumento de la temperatura corporal en la segunda mitad del ciclo).

Ciclo Sexual femenino: en todos los órganos del aparato sexual femenino de la mujer adulta, tiene lugar una serie de cambios cíclicos cuyo objeto es asegurar que se produzcan óvulos capaces de ser fecundados y preparar al útero para recibirlos. Estos cambios cíclicos se repiten, término medio, cada cuatro semanas (entre 21 y 35 días) y son la expresión de procesos (también cíclicos) que se producen simultáneamente en la hipófisis y en el ovario, que son controlados por las neurosecreciones del hipotálamo.

El ciclo endometrial se constituye de tres fases; siendo el primer día de la menstruación el que marca la iniciación de cada ciclo, que finaliza el primer día de la menstruación siguiente:

- Fase de proliferación: en la primera mitad del ciclo, del día 4º al 14º ; momento que coincide con la ovulación.
- Fase de secreción: del día 15º al día 28º.
- Menstruación: descamación del endometrio; del 1º al 4º día del ciclo siguiente.

Fase de proliferación: En la hipófisis se produce una elevación de la producción de FSH cuyos niveles en el plasma descienden primero más lentamente y luego más aceleradamente, hasta alcanzar los niveles basales cerca del día 15. Asimismo, hacia la mitad del ciclo se produce un aumento brusco de LH que alcanza su máximo nivel en horas previas a la ovulación.

La FSH estimula la maduración folicular, y los folículos en crecimiento producen estrógenos que intervienen en la declinación de la producción de FSH hipofisario

y el aumento de la producción de LH que hacia la mitad del ciclo induce un rápido desarrollo de un folículo que completa su maduración y estalla produciéndose la ovulación.

Fase de secreción. – El nivel de LH hipofisario sigue elevándose y empieza a secretarse la hormona luteotropa (prolactina). En el ovario la LH provoca la transformación del folículo (vacío luego de la ovulación), en el cuerpo amarillo que por acción de ambas gonadotrofinas (LH y prolactina) mantiene su trofismo, secretando estrógenos y progesterona, que impiden que se desarrollen nuevos folículos.

Si el óvulo no es fecundado en la 3ª semana, comienza la regresión del cuerpo amarillo, y el descenso de los niveles plasmáticos de hormonas ováricas, que alcanzan su nivel basal alrededor del 28º día, ello produce la liberación del hipotálamo que estimula a la hipófisis, la que vuelve a secretar niveles crecientes de FSH para reiniciar un nuevo ciclo. El endometrio duplica su espesor y hacia el final de la 4ª semana comienza la retracción premenstrual de la mucosa que disminuye su espesor.

Fase de descamación. – En los días 1º al 4º del ciclo siguiente se produce la dilatación de los vasos y la salida de la sangre, la sangre no coagula y sobreviene la hemorragia menstrual con la que se desprenden los tejidos que forman la capa funcional. Permanece la capa basal que regenerará la mucosa en el ciclo siguiente.

Alrededor de los 45-55 años de edad, a pesar de la persistencia de la estimulación hipotálamo-hipofisaria, los folículos ováricos se van agotando, y como consecuencia no se producen niveles adecuados de hormonas, los ciclos se hacen irregulares y por último desaparecen. Las menstruaciones cesan (menopausia) y el endometrio se atrofia.

Fecundación y desarrollo embrionario. – Para que pueda realizarse la fecundación, es necesario que previamente se produzcan varios fenómenos:

- a) La gametogénesis tanto en el hombre como en la mujer.
- b) La ovulación
- c) La captación del ovocito por la trompa de Falopio.
- d) El transporte del gameto masculino: en la especie humana el semen es depositado en el fondo del saco vaginal y debe llegar hasta la porción ampular de la trompa, lo que muy posiblemente se haga de forma activa debido a la movilidad de los espermatozoides y la fluidez del moco cervical durante la ovulación; por término medio, el gameto masculino tiene 48 horas de actividad fecundante.
- e) El transporte pasivo del gameto femenino, que tiene un período vital máximo de 20 horas, y se realiza mediante dos mecanismos: las contracciones de la musculatura de la trompa y el movimiento ciliar del epitelio tubárico.
- f) El encuentro de los gametos masculino y femenino en la parte ampular de la trompa.

En la eyaculación, se vierten entre 2 y 6 ml de semen, en los cuales hay millones de espermatozoides; de los que sólo unos centenares llegan a las trompas y uno sólo logra la penetración.

La fusión de los núcleos de ambos gametos se denomina cariogamia. A partir de la cariogamia se obtiene una célula huevo con gran capacidad de multiplicación y empieza el desarrollo embrionario. Transcurrieron ya aproximadamente 30 horas desde la ovulación.

La primera segmentación del óvulo fecundado se produce 30 horas después de la inseminación y las siguientes mitosis ocurren cada 10 horas aproximadamente. Cuando el huevo en desarrollo llega al útero, entre tres y siete días después de la fecundación, es una apretada bola de 32 células llamada mórula.

El huevo se implanta, es decir que logra penetrar en el revestimiento endometrial del útero secretando enzimas que erosionan a las células del endometrio, permitiendo al blastocito adherido establecer estrecho contacto con la corriente

sanguínea materna; la mucosa uterina pasa a denominarse decidua (endometrio del embarazo). Está en fase de blastocito.

En esta fase, el huevo está compuesto de una envoltura exterior de células, el trofoblasto, y una masa celular interior, una bola de células situada en un polo del trofoblasto, que es el precursor del embrión. Las células del trofoblasto crecen y se dividen rápidamente; ellas y las células adyacentes del revestimiento uterino, la decidua, forman la placenta y las membranas fetales. Las células del endometrio cicatrizan sobre el lugar de entrada del blastocito, de modo que se encuentra totalmente dentro del endometrio y fuera del lumen uterino.

El trofoblasto inicialmente consta de dos capas de células, un citotrofoblasto interior compuesto de células individuales y un sincitiotrofoblasto exterior compuesto de un sincitio multinucleado.

Las células trofoblásticas digieren y fagocitan materiales del endometrio que fueron almacenados antes de la implantación. El trofoblasto es bañado y nutrido por la sangre materna. Desde el día en que el trofoblasto se adhiere al revestimiento endometrial, comienza a secretar una hormona: la gonadotropina coriónica, que evita la involución del cuerpo amarillo.

Las etapas de desarrollo del ser en gestación comienzan con el período embrionario, que abarca los dos primeros meses. Es el período fundamental, puesto que el embrión adquiere ya su forma definitiva (morfogénesis) y desarrolla sus principales esbozos orgánicos (organogénesis).

Podríamos describir los cambios que se producen en este período considerando el día de la fecundación como día cero: A partir de la fecundación comienza la segmentación del huevo:

Fase de 2, 4, 8 blastómeros, mórula y blástula (hacia el quinto día). El sexto día se produce la nidación, empieza la gastrulación y acaba a los 15 días midiendo 1,5

milímetros. El día 17, existencia de somitas. El día 18: formación del esbozo cardíaco, esbozo auditivo y placa neural. El día 24 se forma el tubo neural, aparecen los primeros vasos embrionarios y se observa la membrana faríngea abierta. El día 26 queda el neuroporo anterior cerrado y se delimita el miembro superior. El día 28 se ve el neuroporo posterior cerrado y se aprecian el esbozo óptico, los pulmones, el páncreas y el miembro inferior. A los 30 días mide ya unos 4,5 milímetros, aparece el esbozo olfativo y se cierran las orejuelas. El cerebro, con cinco vesículas, se aprecia el día 35. El 42 se ve la mano. El día 49: membrana anal abierta y corazón con cuatro cavidades. Los dedos están separados ya el día 56. El día 60 su talla es de 30 milímetros y su aspecto está perfectamente definido. Durante el período fetal, de los dos a los nueve meses, los órganos sufren sólo fenómenos de histogénesis y van adquiriendo su posición y desarrollo definitivos. El feto aumenta mucho en talla y volumen. La placenta es una estructura compleja que desarrolla una doble función: metabólica, esto es, destinada al intercambio nutritivo y respiratorio del feto, y endocrina, pues se comporta como verdadera glándula hormonal y secreta estrógenos, progesterona, gonadotropina coriónica, occitocina, etc. Constituida morfológicamente por una capa de origen, la decidua y otra de origen fetal, las vellosidades coriónicas, producto de la transformación del trofoblasto. Estas vellosidades repletas de vasos sanguíneos confluyen en el cordón umbilical y penetran en el corazón fetal. La circulación está garantizada durante el embarazo por el gradiente de presión y por las contracciones uterinas.

La placenta queda netamente delimitada a partir del tercer mes. Después crece con el feto hasta alcanzar un sexto del peso fetal. La placenta humana es de tipo vellosa, hemocorial y corioalantoidea, es decir, la sangre materna baña directamente la vellosidad placentaria, que está atravesada por los vasos provenientes de la circulación alantoidea del feto.

La cavidad amniótica contiene líquido amniótico de composición parecida a la del plasma. Protege al feto. En cantidad oscila, según el momento, entre 0,3 y 1,5

litros. La entrada y salida de líquido se efectúa a través del amnios. La circulación es por difusión simple.

El cordón umbilical alcanza unos 50 cm. Pasan por él dos arterias y una vena, que va de la placenta al feto, rica en oxígeno. Hay además tejido conectivo mucoso y se recubre por una sola capa de epitelio.

El corión y el amnios son dos membranas envolventes de protección. El corión reviste toda la cavidad uterina, excepto por donde está implantada la placenta. Por dentro se halla el amnios, tapizándolo todo, incluso el cordón umbilical. Por fuera de ellas está caduca (decidua). Estas membranas se desgarran en el momento del parto para dejar paso al feto.

Las vellosidades dan una gran superficie de intercambio (10 m^2) a la circulación fetal y materna.

La sangre llega al feto por las dos arterias umbilicales, se dispersa y es recogida de nuevo por la vena umbilical. La sangre llega a la madre por las ramas de la arteria uterina. Es recogida por las ramas de la vena uterina. El trasiego de ambas circulaciones es muy elevado: 500 mililitros por minuto. Se realiza por diferencia de presión.

Antes de la implantación, el mantenimiento de la gestación está asegurado por las hormonas ováricas e hipofisarias. Después de la nidación, por la acción conjugada de las hormonas hipofisarias, ováricas y placentarias.

Estas hormonas placentarias son de gran importancia porque han permitido desarrollar las técnicas de diagnóstico del embarazo basadas en la presencia de una hormona gonadotrópica en la orina de una mujer gestante. Esta hormona es secretada por el embrión y se encuentra en el corión.

4.2. Aparato Reproductor Masculino

Deben considerarse en él tres partes: los órganos genitales internos, los genitales externos y las glándulas anexas. Los órganos genitales internos son los testículos, las vías espermáticas y la vesícula seminal. Las glándulas anexas al aparato reproductor masculino son dos: la próstata y la glándula de Cowper.

La próstata es una glándula situada debajo de la vejiga urinaria, que recuerda por su forma y volumen a una castaña. Segrega un líquido que al mezclarse con el espermatozoide antes de la eyaculación, facilita el movimiento de las células sexuales, fenómeno importante en el proceso de la fecundación.

La glándula de Cowper, secreta una sustancia viscosa y débilmente alcalina que neutraliza los residuos de la orina existentes en la uretra y que da al semen su olor característico.

4.2.1. Partes del Aparato Reproductor Masculino

En el pene: órgano genital externo, se distinguen anatómicamente una raíz y una parte libre terminal, cuyo extremo anterior es el glande, revestido de un caparazón cutáneo llamado prepucio. Por el interior del pene se desliza la porción terminal de la uretra, conducto por el cual se expulsa la orina y el espermatozoide. El pene está constituido internamente por dos estructuras cilíndricas, o cuerpos cavernosos, situadas a cada lado. Y una estructura por debajo que es el cuerpo esponjoso que alberga a la uretra. Dentro de cada cuerpo cavernoso hay una arteria cavernosa que, mediante sus ramificaciones, llena de sangre dichas estructuras en el momento de la erección.

El escroto: es el saco cutáneo en donde se encuentran los testículos, manteniéndolos algo separados del cuerpo; de esta manera su temperatura es inferior a la corporal, lo que resulta óptimo para la vida de los espermatozoides. El

músculo cremaster es una de las partes que componen el saco escrotal; su función es hacer descender o elevar el testículo según sea la temperatura ambiental.

Los testículos: son las dos glándulas sexuales masculinas cuya función es formar espermatozoides, es decir, las células reproductoras masculinas. Son de forma ovoide, de color blanco-azulado y de superficie lisa; se encuentran en la parte inferior de las bolsas, provistos del epididimo.

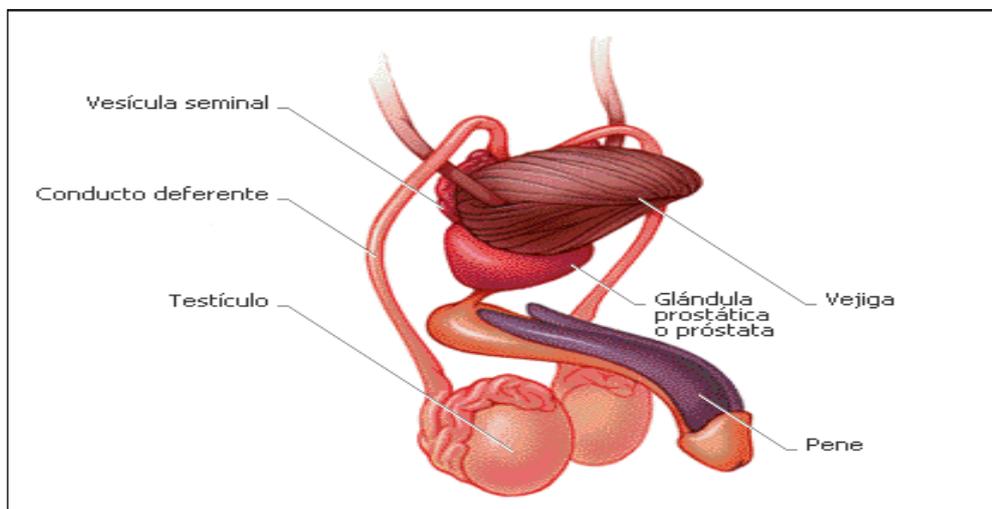
Los testículos están formados por túbulos seminíferos que constan de dos tipos de células:

- Las espermatogonias que, tras efectuar la meiosis, darán lugar a los espermatozoides y
- Las células intersticiales de quienes depende la secreción de hormonas sexuales.

A partir de los túbulos seminíferos emergen los conductos eferentes que desembocan en el epididimo.

GRÁFICO No. 38

APARATO REPRODUCTOR MASCULINO.



Las vías espermáticas son el epididimo y a continuación de él se encuentra el conducto deferente que transporta los espermatozoides hasta el punto en donde sufre evaginación y forma la vesícula seminal. A partir de este momento recibe el nombre de conducto eyaculador con desagüe en la uretra. La vesícula seminal tiene una doble función: elaborar el líquido seminal, de naturaleza proteica, que se mezcla con los espermatozoides para formar el esperma o semen y actuar de reservorio de éste antes de la eyaculación.

CAPÍTULO IV

EDUCACIÓN SEXUAL

4.1. La educación para el amor y la sexualidad. Conceptos y definiciones

4.1.1. Educación para el amor y la sexualidad

“La educación sexual es, en primer término, una educación para el amor; es decir, para desarrollar conductas altruistas. En segundo lugar, es una educación para el rol, lo que equivale a decir, para poder cumplir con nuestro destino de hombre o de mujer. En tercer lugar, es una educación para la genitalidad, entendiéndose por tal el amor humano adulto en sus expresiones conductuales y en sus contenidos psicoemocionales”

4.1.2. Sexo

Es todo aquello que diferencia al hombre y a la mujer desde el punto de vista físico, psicológico y social. Cada ser humano, queda definido como mujer (o sexo femenino) si la unión de cromosomas que aporta cada miembro de la pareja en la concepción da como resultado XX. Si por el contrario la forma resultante es XY entonces se definirá como hombre (o sexo masculino).

4.1.5. Sexualidad

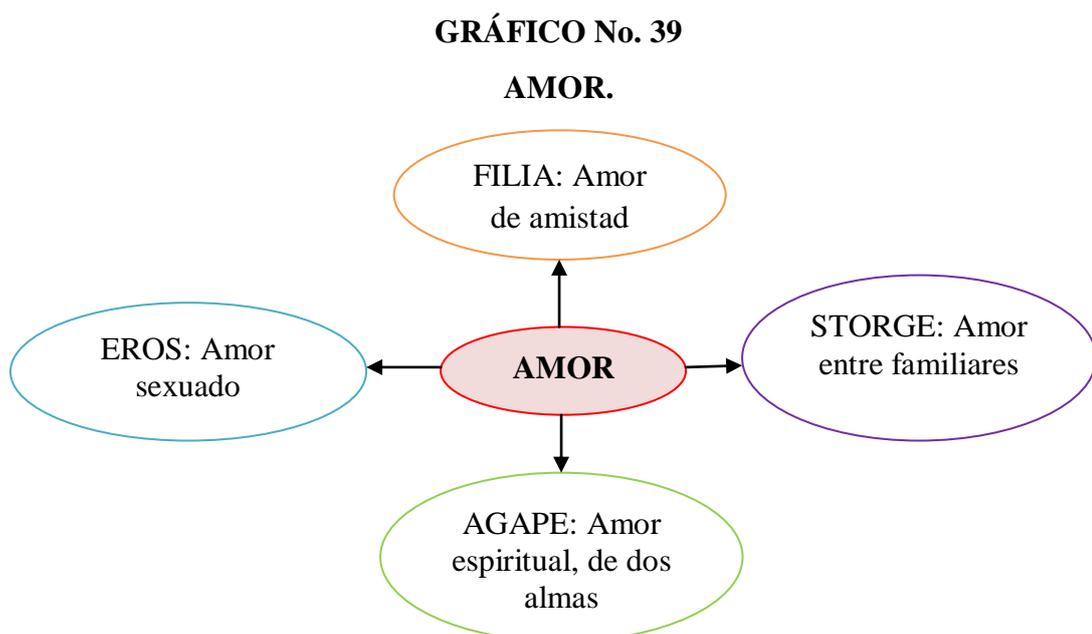
Entendemos la sexualidad desde una visión integral, como consustancial al ser humano, propulsora de los vínculos afectivos y la socialización, en la cual se articulan las dimensiones biológica reproductiva, socio-afectiva, ética y moral; todas ellas en interacción plena, formando una unidad dinámica durante la vida de las personas. Asimismo, la sexualidad se expresa a través de los afectos, la identidad, la intimidad, el amor, la reproducción, la familia, el bienestar, las relaciones con los demás y los roles.

El concepto de sexualidad comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce inmediato y a la reproducción, como los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo y de las expectativas de rol social. En la vida cotidiana, la sexualidad cumple un papel muy destacado ya que, desde el punto de vista emotivo y de la relación entre las personas, va mucho más allá de la finalidad reproductiva y de las normas o sanciones que estipula la sociedad.

Se reduce el amor a la sexualidad y a lo genital; se mira al sexo exclusivamente como instrumento de placer. Están totalmente ausentes temas de gran importancia como las relaciones interpersonales de respeto y entrega al bien del otro; sentido del amor en la pareja; inquietud por madurar integral y armónicamente en esas relaciones; elaboración de un proyecto de vida; todo como requisitos básicos para que la sexualidad, sea humana, responsable y plenamente satisfactoria.

4.1.6. Amor y enamoramiento

Es la aceptación consiente, voluntaria, incondicional, responsable y mutua, entre dos personas que se deciden a darse y a complementarse para realizarse, ayudándose a vivir sus Proyectos de Vida. El amor tiene cuatro formas de realización dadas por los griegos hace más de 2.000 años:



Tener sexo no es una prueba de madurez. No determina ser más o mejores hombres o mujeres. En este contexto también es fundamental poder diferenciar el amor del enamoramiento. "Cuando estamos enamorados nos parece que nuestra pareja es perfecta y la persona más maravillosa del mundo. Esa es la diferencia entre enamoramiento y el amor. Empezamos a amar cuando dejamos de estar enamorados. ¿Qué? Así es. El amor requiere conocer a la otra persona, requiere tiempo, requiere reconocer los defectos del ser amado, requiere ver lo bueno y lo malo de la relación. No quiere decir que enamorarse no es bueno, al contrario, es maravilloso. Sin embargo, es sólo el principio".

GRÁFICO No. 40

SEXUALIDAD.



4.2. El despertar sexual

4.2.1. Evolución de los intereses sexuales:

En el niño surgen inquietudes por conocer su propio cuerpo y los cambios que va adquiriendo. El desea saber y entender sobre qué es lo que le diferencia de los demás, busca aceptación y pertenencia a un grupo, tiene curiosidad por el problema de la procreación y el nacimiento. Comienza el interés por los juegos sexuales y por el sexo opuesto.

Estos intereses van cambiando con la edad.

- **A los 18 meses:** No distingue entre niños y niñas. Suele referirse a ellos como “bebes”.
- **A los 2 años:** comienza a distinguir entre niños o niñas según la ropa o el corte de pelo. A sus órganos genitales les da el mismo que a la acción de orinar.
- **A los 2 años y medio:** descubre sus órganos sexuales y tiende a jugar con ellos y a tocarlos cuando está desnudo. Al identificarse con su padre o su madre, empieza a distinguir su sexo.
- **A los 3 años:** expresa verbalmente sus dudas por las diferencias sexuales, y por las diferencias posiciones para orinar. Las niñas tratan hacerlo de pie. Les gusta observar y tocar a los adultos especialmente el pecho materno.
- **A los 4 años:** puede protagonizar episodios de exhibicionismo. Es decir, que tiende a mostrar sus órganos genitales a los demás niños. Esta conducta suele disminuir cuando el niño está llegando a la edad de 5 años aproximadamente.
 - **A los 6 años:** Se pregunta el POR QUÉ de las diferencias entre los padres al observarlos cuando están desnudos, es decir, ¿por qué papá no tiene pecho? ¿Por qué mi hermanita no tiene pene? Comienza a preguntar de donde nacen los bebés o ¿Cómo nací yo? En dicha edad hay juegos sexuales como “jugar a la oficina”, “a papá y a mamá” llamados juegos de roles y los juegos de exploración como jugar “al médico y a la enfermera”, o imitación de relaciones sexuales.
- **A los 7 años:** aparecen las primeras historias de amor entre los niños y las niñas.
- **A los 8 años:** Hablan y hacen bromas sobre los problemas sexuales.
- **A los 9 años:** Demuestran interés por los detalles de sus propios órganos sexuales y por la función que desarrollan. En los juegos se auto seleccionan niños con niños y niñas con niñas. Si los grupos son mixtos, los niños bromean sobre el sexo o intentan besarse o acariciarse. A esta edad se manifiesta el pudor. Siente vergüenza que lo vean desnudo, e, incluso. Que lo intenten ver. Ya no se siente tan cómodo delante de sus padres y empieza a evitar ser visto.

4.2.2. Evolución de las manifestaciones sexuales:

Se ha llegado a la conclusión de que las manipulaciones que el niño tiene sobre sus órganos genitales no tienen un carácter patológico o anormal, ni moralmente negativo.

- **A los 6 meses:** toca con sus manos su cara.
- **De 6 meses al primer año:** Tiende a tocar sus órganos genitales no intencionalmente sino por casualidad, debido a que tiende a balancear su cuerpo. Presenta ingestión de sus excrementos. Durante el primer año de vida el juego genital del niño es signo de su exploración corporal.

Los padres de familia y educadores han de ser rectamente informados y ayudados para poder educar a sus hijos en la sexualidad de una manera responsable e integral, para que sea un serio y maduro lenguaje del genuino amor, y para adquirir un sentido de la vida humana que de unidad a la persona en todas sus actividades y comportamientos.

Se trata de ver si existe en el ser humano una pauta que señale los valores universales del comportamiento sexual, por debajo de todas las interpretaciones y variaciones que la sexualidad ha recibido en las diversas culturas de la humanidad.

Muchos de los planteos actuales no sirven para educar la sexualidad de nuestros jóvenes y hacer de ella un serio y maduro lenguaje del genuino amor. Sus consecuencias son muy dolorosas: dejan un enorme residuo de personalidades frustradas, resentidas, amargadas y destructivas.

Para una formación integral de la sexualidad se ha de tener en cuenta los siguientes presupuestos:

GRÁFICO No. 41
FORMULACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD.

**Formulación
Integral de la
sexualidad**

Sólo se logra un maduro ejercicio de la sexualidad dentro de un proceso integral de maduración de la personalidad, que trasciende el mero ejercicio de la genitalidad.

Si la sexualidad se aborda en forma parcial y reduccionista, no se logra la meta propuesta.

Es un error creer que el placer genital es un valor absoluto. Este vale cuando la persona aprende a vivir en el amor, el cual guarda una relación intrínseca con el sentido que se da a la vida humana y los valores éticos de comportamiento a los que uno se compromete consigo mismo y con los otros.

Información y formación han de ir juntas para facilitar en los adolescentes la capacidad de tomar decisiones libres desde su propia interioridad.

Ha de quedar bien en claro el respeto a los derechos fundamentales de los padres y de los hijos en el ejercicio de este proyecto educacional. A las instituciones (oficiales o privadas) les corresponde una ayuda subsidiaria que complete y supla lo que cierto tipo de padres, por su carencia de formación, no pueden o no saben dar a sus hijos.

CAPÍTULO V

ASPECTOS PSICOSOCIALES

5.2.Comportamiento

Conjunto de mecanismos y estrategias que permiten crear en el aula un clima educativo, aunque algunos maestros y profesores prefieren considerarla como la estrategia de la calma, la tranquilidad y el control para poder enseñar.

Es el modo de ser del individuo y conjunto de acciones que lleva a cabo para adaptarse a su entorno. El comportamiento es la respuesta a una motivación en la que están involucrados componentes psicológicos, fisiológicos y de motricidad. La conducta de un individuo, considerada en un espacio y tiempo determinados, se denomina ‘comportamiento’.

5.2.1. Desarrollo del carácter

Información y formación son elementos básicos de la tarea educativa. Estos -junto con la comunicación con los padres y la expansión de lazos de amistad y solidaridad, el desarrollo de talentos artísticos y la práctica deportiva, etc.- constituyen para los jóvenes y adolescentes un escudo de protección contra las adicciones. Todo esto hace al desarrollo del carácter, que es el arte de aprender a controlar los estados emocionales y mantener la estabilidad de temperamento, no de acuerdo a las circunstancias, sino a una forma de vida que uno cultiva diariamente desde el ser interior.

Tener carácter es dar a las cosas la importancia que tienen. Es no dejarse llevar por sentimentalismos, ejercitando la voluntad, que indica que uno es una persona que puede aprender a ser dueño y señor de sus acciones.

En esta edad los niños hacen muchas preguntas acerca de sexo, pero aunque suelen recibir cierta información acerca de la anatomía y funcionamiento del sexo opuesto y sobre la concepción, generalmente se evita el tema de las relaciones sexuales y los sentimientos y sensaciones que las acompañan. Es más o menos frecuente que se aclare a las niñas acerca de la menstruación, a veces con técnicas desacertadas o erróneas que pueden ir acompañadas de comentarios sobre sufrimientos que ello implica, con los varones por lo general quedan fuera del tema la eyaculación y las emisiones nocturnas, hecho este último que los padres observan y callan.

Lo conflictivo de este periodo se muestra sobre todo en ambos sexos en la evitación sistemática de abordar los problemas sexuales, tal como lo hacen a menudo manifiestamente sus compañeros mayores. Esto conduce al aislamiento social, y entonces pueden centrar un interés, sin duda desviado, en coleccionar animales pequeños con el fin de que “tengan cría”. Esto, en sí, no es antinatural, del mismo modo que es común que quieran tener un perro o un gato en exclusividad y como compañeros de afecto. Lo que se aproxima a la patología es un apartamiento de las de las actividades sociales que corresponden a la edad, así como la resistencia, bajo “chicos malos que hablan de cosas sucias”.

El aumento de la actividad física es una descarga para las tensiones, hecho que se consigue de modo relativo, ya que, con el mismo sentido, se da con frecuencia un aumento exagerado del apetito, que llega incluso a la voracidad. Tal vez el deseo de alimentarse se incremente por razones fisiológicas, puesto que el crecimiento físico y los cambios hormonales que se inician entonces han de tener un soporte nutritivo equivalente.

Los deseos de independencia chocan con la necesidad y la dependencia respecto a los padres, sobre todo a la madre; esto puede estar en la base del desorden, el puede estar en la base del desorden, el descuido y la suciedad en la vestimenta, así como del negativismo a ultranza, en forma de tozudez y desobediencia.

Desde los once años, en efecto, la inteligencia se torna más dinámica y original, su funcionamiento se hace más evidente al observador, y el niño es consciente de ello. Reflexiona, se plantea problemas, y sopesa los pro y los contras antes de tomar una decisión.

5.2.2. La creatividad

La creatividad está sustentada en el instinto de vida o sexual, que canaliza los conflictos con un fin útil y generador de placer. La necesidad de actividad física, los problemas sexuales o de otro orden, que podrían inclinar a la violencia, están, en este caso, bajo el dominio de ese instinto de vida que hace posible lo que es constructivo y beneficioso para el desarrollo.

La creatividad en niños y niñas, se manifiesta especialmente a través de los trabajos manuales. Los hobbies, en los niños; la danza, en las niñas; y el dibujo, la cerámica, la música, en ambos sexos.

CAPÍTULO VI

ADOLESCENCIA Y PUBERTAD

6.3.Pubertad

La pubertad (del latín pubere, cubrirse de vello el pubis) puede definirse como el período de tiempo en que culminan el crecimiento y desarrollo de un individuo, quien, al término del mismo, queda instalado definitivamente en la edad adulta. Este cambio se manifiesta en la adquisición de la madurez sexual plenamente diferenciada.

La pubertad es más corta que la adolescencia, que se inicia cuando el proceso puberal se encuentra muy avanzado o a punto de concluir.

6.3.1. Factor hormonal

El rasgo principal de la pubertad es el desencadenamiento hormonal, ya que las hormonas son las inductoras de los caracteres sexuales secundarios. Las hormonas tienen dos funciones generales bien establecidas y válidas para ambos sexos: una organizativa, propia del desarrollo evolutivo, con la pubertad como momento álgido, y otra excitativa, relacionada con las funciones sexuales de la edad adulta.

El aumento de circulación de hormonas sexuales en la sangre se produce merced a influencias internas y externas. Las primeras derivan de una previa sexualización del cerebro medio que, en los casos normales, se produce en periodos críticos del desarrollo, durante el periodo fetal y después del nacimiento.

6.3.2. Cambios físicos en la pubertad

Los cambios físicos propios de la pubertad siguen un orden secuencial que no es idéntico para cada sexo.

La principal característica que se obtiene después de haber contrastado ambas secuencias es que, mientras la espermatogenesis es relativamente temprana en el chico, en la muchacha la menstruación ocurre casi al final del proceso. Este es un descubrimiento relativamente reciente, puesto que la fisiología de la pubertad se ha estudiado siempre a partir del sexo femenino, debido a la propia fenomenología del ciclo menstrual, que lo facilitaba, y por razones culturales.

En el varón la primera característica de la pubertad es el desarrollo de los genitales que se produce aproximadamente entre los 13 y 15 años. Un segundo factor importante en la pubertad es el aumento de peso, al que contribuye el propio crecimiento óseo, el aumento de tamaño de las vísceras y, por último la expansión del tejido muscular.

Una tercera característica importante es el cambio de voz. La laringe se modifica, en ambos sexos, alrededor de los 15 años, si bien de manera diferente. En el sexo femenino aumenta el diámetro transversal de la laringe y se acortan un poco, en consecuencia, las cuerdas vocales; en el masculino se perfila lo que vulgarmente se llama “bocado de Adán” produciéndose un alargamiento de las cuerdas vocales y un tono de voz más grave.

6.3.3. Tipos de pubertad

GRÁFICO No. 42

TIPOS DE PUBERTAD.

Pubertad adelantada

Se entiende por pubertad adelantada aquella en que los caracteres sexuales aparecen a los 9 años, o incluso menos, en el varón, y a los 8 años en la niña. La diferencia con la pubertad precoz reside en que, en ella, puede ocurrir que el desarrollo prematuro tenga un origen hereditario o constitucional, es decir, en niños y niñas cuyos progenitores y ascendientes presentaron los mismos signos a edad temprana.

Pubertad precoz

El desarrollo de caracteres sexuales secundarios se contradice con el desarrollo general del cuerpo, anclado en su etapa infantil.

Pubertad retrasada

Se presenta con escasos signos y evoluciona muy lentamente. Si a los 17 años no se da ningún signo de transformación sexual, es porque existe una pubertad retrasada patológica.

6.4. Adolescencia

El mundo del niño se rompe cuando despierta en el ser humano su capacidad de concepción y procreación. Es un signo bien abierto, porque comienza por la pubertad. Esta especie de explosión en su ser bio-psíquico, los hace inseguros e inquietos; por eso se hacen difíciles a las indicaciones autoritarias y al influjo ético religioso.

Su tendencia sexual, que se ha despertado con intenso empuje de actividad, pero todavía no bien entendida ni asumida por ellos, ni integrada en la totalidad de su vida, los hace fácilmente agresivos o huidizos del ambiente de los mayores.

Elaboran una reserva secreta, que se desvincula fácilmente del ambiente de los adultos y trae consigo fantasías y deformaciones de todo tipo. Por eso se habla de las subculturas de los adolescentes.

Esta realidad es como una invitación que el ser humano recibe a interpretarse, a aprender a leer en sí mismo, para poder descubrir cuáles son las dinámicas, las

metas de esa explosión de su personalidad que básicamente le está diciendo: "eres de alguien y tienes que llegar a algo".

En este proceso el adolescente encuentra una triple ausencia en este mundo en que lo vivimos:

GRÁFICO No. 43

PROCESO DE TRIPLE AUSENCIA.



El adolescente crece integral y armónicamente y experimenta la alegría de madurar, a pesar de sus momentos inevitables de perplejidades, desalientos, tristezas y enojos, si se va autorrealizando mediante la propia opción por ambientes que faciliten su expresión creadora, su desarrollo psicosocial, su comunicación personalizante con los demás.

Este sano orgullo y esta alegría son el magnífico fruto que crecerá en su corazón, si quieren seria y sinceramente aprender a amar. Descubrir lo que es el amor, la más alta expresión del ser humano, sólo se logra al término de una larga educación, que los toma desde su primera infancia. El amor asumido en toda su integridad los abre al misterio de su ser y de los otros para proyectarlos más allá de sus pulsiones y emociones preconcientes, no para negarlas, sino para ponerlas al servicio de sus personas.

Esta es la más delicada y la más difícil de toda su educación. Y en ella los adolescentes son los protagonistas principales. No hay misión más noble que la de ayudar a jóvenes a descubrir el verdadero amor y a querer vivir en él por la mediación del cuerpo sexuado, como la más alta manifestación de la madurez

humana. Y sólo irán madurando armónica e integralmente, si se comprometen seria y prácticamente en adquirir una rica capacidad de amar como conviene a la dignidad del hombre sexuado, varón o mujer.

CAPÍTULO VII

VALORES ÉTICOS Y MORALES

7.5.Educación en valores

Más allá de cualquier precisión filosófica, se consideran valores a aquellos elementos presentes en el ser y los seres (todo ser es valioso de por sí), que los hacen apreciables para determinados fines morales, estéticos y religiosos. Éstos pueden y deben ser aprehendidos por las personas en tantas unidades bio-psico-sociales; por lo mismo no sólo los conocerán sino que los sentirán y amarán hasta intentar realizarlos históricamente con la mayor perfección.

Es obvio que, tomado en el sentido propuesto, el mundo de los valores (en su concreción positiva y negativa) abarca la totalidad de la existencia real. De ahí que sean muchos los valores que interesan a los seres humanos en la gestión de la historia y que tenga sentido hacer de ellos cierta categorización en orden de importancia o prioridad, según la meta de desarrollo personal o social al que se apunte.

Aplicando los criterios expuestos, se identificó como prioritarios y básicos los siguientes valores:

- Identidad.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Libertad y responsabilidad.
- Respeto.
- Criticidad y creatividad.
- Calidez afectiva y amor. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Reforma Curricular Actualizada, 2010).

Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta. Todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, pero no es ni lo uno ni lo otro. Los valores no tienen existencia real sino adherida a los objetos que lo sostienen. Antes son meras posibilidades." (Prieto Figueroa, (2009 P.1)

Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. Por ejemplo, la virtud y la felicidad son valores; pero no podríamos enseñar a las personas del mundo actual a ser virtuosas según la concepción que tuvieron los griegos de la antigüedad. Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores uno de los factores que influye para diferenciar los valores tradicionales, aquellos que guiaron a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos, y los valores modernos, los que comparten las personas de la sociedad actual. (Lifton, Wiley, 2008 P.34)

Los valores son principios que permiten orientar el comportamiento en función de la realización personal. Son creencias fundamentales que ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud. Los valores son importantes en la vida personal porque permiten tener buenas relaciones en la sociedad y ayudan a apreciar la conducta y comportamiento.

7.6.Perfil del niño y preadolescente desde los valores básicos

- Desde la identidad: Un educando seguro de sí mismo, capaz de reconocerse como parte de una comunidad familiar y local, como miembro de un país - Ecuador- y del continente latinoamericano.
- Desde la honestidad: Niños que exijan y practiquen la coherencia entre lo que piensan y hacen; francos en sus opiniones y sus intenciones.
- Desde la solidaridad: Pequeños progresivamente sensibles a la realidad de los otros; comprometidos activamente en las vidas escolares, familiares y

comunitarias; participativas en los niveles de toma de decisión a su alcance; buscadores de la integración personal y grupal.

- Desde la libertad y la responsabilidad: Chicos progresivamente autónomos, capaces de expresar lo que piensan y sienten, de proponer alternativas y proyectos, de crear y construir; permanentemente curiosos para preguntar y abiertos a la experimentación crítica.
- Desde el respeto: Muchachos que se respeten porque se valoran, que respeten a los otros porque asimismo los valoran y que respeten a la naturaleza tras descubrirla como valor. Adiestrados para reconocer, valorar y aceptar las diferencias existentes entre los seres en los diversos niveles y para negar aquellas dimensiones que a veces se presentan como diferencias vinculadas a los seres, pero que son puramente culturales. Decididos a cuidar su propia persona en todas las dimensiones, a responsabilizarse del cuidado de los otros como personas y a comprometerse en el cuidado y defensa de la vida en todas sus manifestaciones. Conocedores de los derechos propios y de los derechos de los otros, con los correspondientes deberes; dispuestos a vivirlos y respetarlos.
- Desde la creatividad y la criticidad: Niños abiertos a los cambios, animados a la aventura de crear; capaces de aceptar restos provenientes de su propia individualidad, del entorno escolar, familiar y social; con una fantasía activa para imaginar nuevas situaciones y soluciones.
- Desde la calidez afectiva y el amor: personas transparentes en sus sentimientos y emociones, capaces de expresar con naturalidad su mundo interior; abiertas al don de la amistad, capaces de disfrutar lo hermoso que la vida les va proporcionando; cultivadores de una actitud positiva frente a la realidad. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Reforma Curricular Actualizada, 2010).

La vida de un estudiante debe estar basada en la práctica de valores como la identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, creatividad, la criticidad, calidez afectiva y el amor, ya que mediante ellos se va desarrollando su entorno escolar, social y familiar.

7.7.Valores éticos y morales

En efecto, la ética se ocupa de lo que es bueno o malo, y de lo que es justo o injusto. Su derivación es de términos cuyo significado es costumbre o conducta. La ética es un saber práctico, de nada sirve saber mucho de ella si no la ponemos en práctica. (Cortina Adela, 2008. Pág. 45)

Los seres humanos tienen valores con los que alaban a las personas positivamente (en la mayoría de casos es positiva), pero hay valores más importantes que éstos, son los llamados: valores morales. Mediante estos valores deciden si hacer o no lo correcto en una determinada situación, es decir, el si quieren o no llevar una conducta moral. (Deiré Pérez,2008 P.10/).

La ética general describe el fenómeno social de la moralidad y define a la ética como la teoría que lo estudia y lo orienta. La ética se consagra al estudio de la moralidad.

La moralidad por otra parte puede beneficiar directamente a la sexualidad, es decir, los jóvenes al aprender Educación Sexual, pueden formar adecuadamente sus valores éticos y morales.

7.8.Ideas principales de la moral en relación a la Sexualidad

- Interesarse en la felicidad y en cómo vivir mejor para ser más felices. Esta es la razón de la ética.
- El interés por vivir bien hace surgir la conciencia moral y el fenómeno que denominamos moralidad.
- La responsabilidad social, por cuanto los problemas sociales relacionados con la sexualidad, las situaciones estructurales de injusticia, constituyen la característica a la hora de cualificar o evaluar a calidad de vida, por tanto la moral sexual es una de las metas de los valores éticos.
- La convivencia es el bien común o bienestar general.

PLAN DE CAPACITACIÓN

1. Título

Elaboración de una guía metodológica para la educación para el amor y la Sexualidad y la formación en valores éticos y morales y capacitación respectiva para el personal docente.

2. Objetivos

2.1. General

Capacitar al personal docente para que utilice eficientemente la guía metodológica para la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad y pueda lograr la formación en valores éticos y morales en los niños y niñas de la Escuela Fiscal Mixta “Carlota Jaramillo”.

2.2. Específicos

- Orientar al personal docente para que utilice estrategias efectivas en las clases de la asignatura de la Educación para el Amor y la Sexualidad.
- Sugerir un proceso evaluativo eficaz para conocer el grado de aprendizaje y formación de valores éticos y morales en los estudiantes del plantel.

3. Listado de contenidos

El contenido del plan de capacitación para la asignatura de la Educación Sexual que se va a efectuar, es el siguiente:

TALLER

- **Tema:** La Educación para el amor y la Sexualidad y la formación en los valores éticos y morales
- **Objetivos:** Capacitar al personal docente en el eje transversal de la Educación Sexual, con la expectativa de que se pueda generar un impacto en la formación de valores éticos y morales de los estudiantes.
- **Duración:** 15 y 16 de marzo del 2012)
- **Carga horaria:** 12 horas
- **Participantes:** Personal docente de la escuela “Carlota Jaramillo”.
- **Capacitadora:** Esther Genoveva Tubón Macías

CUADRO No. 33

TALLER

Contenido	Actividades	Técnicas	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de Educación para el amor y la sexualidad. • Aparato reproductor masculino • Aparato reproductor femenino • Amor, Sexo y Sexualidad • Valores éticos y morales • Sexualidad y moralidad en los adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del plan educativo • Dinámica grupal • Formación de equipos de trabajo • Elaboración de papelógrafos • Sistema Evaluativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas • Collage • Lluvia de ideas • Dramatización • Trípticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitadora • Computadora • Impresora • Proyector de diapositivas • Resaltador • Tiza líquida • Borradores • Material didáctico • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas y respuestas. • Exposición. • Lista de cotejo

Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

PLANIFICACIÓN DIDACTICA

Datos informativos:

Institución: Escuela Fiscal Mixta “Carlota Jaramillo”

Dirigido: A docentes de la Institución.

Fecha inicial: Del 15 al 16 de marzo.

TIEMPO: 2 horas.

Tema: Aparato reproductor femenino. **ÁREA:** Educación Sexual.

TÉCNICA: Exposición, lluvia de ideas.

EJE CURRICULAR INTEGRADOR: Escuchar, hablar, leer y escribir para la formación social.

EJES DE APRENDIZAJE: Eje de desarrollo personal.

TÍTULO DEL BLOQUE CURRICULAR No. 1: Educación Sexual.

OBJETIVO EDUCATIVO: Valorar y respetar la integridad de nuestro cuerpo para el desarrollo de la identidad sexual.

EJE TRANSVERSAL: “La educación sexual en los jóvenes”.

CUADRO No. 34

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

Destrezas Con Criterio De Desempeño	Estrategias Metodológicas	Recursos	Actividad De Evaluación: Técnica/Instru- mento
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las partes del aparato reproductor femenino para el desarrollo de la identidad sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar en un papelote el objetivo de la capacitación • Interpretar el objetivo planteado por los asistentes. • Presentar una reflexión. • Comentar sobre la reflexión presentada. • Plantear preguntas orales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Impresora • Proyector • Diapositivas • Tarjetas. • Material didáctico y trípticos. • Guía de preguntas 	<p>TÉCNICA: Observación</p> <p>INSTRUMENTO: Lista de cotejo</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las partes externas del aparato reproductor femenino? • ¿Cuáles son las partes internas del aparato reproductor femenino? • ¿En qué se diferencian las partes internas y externas del aparato reproductor femenino? • Presentar un cartel con la imagen del aparato reproductor femenino. • Observar la imagen del aparato reproductor femenino con mucha atención. • Comentar sobre la imagen observada. • Dar a conocer cada una de las partes del aparato reproductor femenino. • Explicar la función que cumple cada una de las partes del aparato reproductor femenino. • Receso • Entregar el tríptico sobre el aparato reproductor 		
--	--	--	--

	<p>femenino.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la lectura individual • Analizar los contenidos del tríptico. • Preguntar sobre la importancia del tríptico entregado. • Socializar en plenaria • Conclusiones finales. • Elaborar conclusiones y recomendaciones sobre el tema tratado. • Leer nuevamente el objetivo y verificar su cumplimiento. • Escribir opiniones acerca del taller desarrollado. 		
--	---	--	--

Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

CUADRO No. 35

LISTA DE COTEJO

<i>Descripción</i>	<i>Siempre</i>	<i>A veces</i>	<i>Nunca</i>
Asistencia			
Reflexiona el docente			
Realiza trabajo colaborativo			
Participa activamente			

Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN O VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. Plan Operativo de la Propuesta.

CUADRO No. 36

PLAN DE TRABAJO.

Objetivo	Actividad	Estrategia	Recursos	Lugar	Fecha inicio	Fecha Tope	Dirigido a	Responsable
Socializar la guía metodológica en el plantel	Presentación de guía metodológica a las autoridades del plantel	Guía metodológica	Actualización y Fortalecimiento Curricular y Acuerdo No. 403	Escuela Fiscal Mixta “Carlota Jaramillo”	5 Mar	5 Mar	Autoridad y docentes	Esther Genoveva Tubón Macías
Dar a conocer a los docentes las actividades de capacitación, para señalar las estrategias efectivas en las clases de Educación para el Amor y la Sexualidad para la formación de valores éticos y morales en los educandos.	Reunión con autoridades y docentes acerca de la capacitación	Pensamiento analítico y crítico, lluvia de ideas	Guía metodológica	Escuela “Carlota Jaramillo”	6 Mar	6 Mar	Autoridad, docentes	Esther Genoveva Tubón Macías
	Suscribir acuerdo con autoridades		Acta de Acuerdo con la institución	Escuela “Carlota Jaramillo”	6 Mar	6 Mar	Autoridad	Esther Genoveva Tubón Macías
	Asignación de aula			Escuela Carlota Jaramillo	7 Mar	7 Mar	Autoridad	Esther Tubón Macías
	Acuerdo con facilitadora		Acta de acuerdo con autoridades	Escuela “Carlota Jaramillo”	8 Mar	8 Mar	Autoridad, facilitadora	Esther Genoveva Tubón Macías
	Comunicación formal al personal participante		Comunicado	Suministro de oficina	Escuela “Carlota Jaramillo”	9 Mar	9 Mar	Autoridad

Sugerir un proceso evaluativo eficaz para conocer el grado de aprendizaje de los participantes en la capacitación.	La educación sexual y su influencia en la formación de valores éticos y morales en los estudiantes	Dinámica grupal, Esquema de Diapositivas Preguntas objetivas	Instructor Suministro de oficina Recurso tecnológico Trípticos	Escuela "Carlot a Jaramillo"	15 Mz	16	Docentes, facilitadora	Esther Genoveva Tubón Macías
	Evaluación		Papelería	Escuela "Carlot a Jaramillo"	30 Mz	30 Mz	Estudiantes, docentes y facilitadora	Esther Genoveva Tubón Macías

Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

CUADRO No. 37

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Tiempo semanas mes de Marzo del 2012																													
		1		2					3					4					5												
		J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V			
		1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30								
Presentación de guía metodológica a las autoridades del plantel	Esther Genoveva Tubón Macías																														
Reunión con autoridades y docentes acerca de la capacitación	Esther Genoveva Tubón Macías																														
Suscribir acuerdo con autoridades	Esther Genoveva Tubón Macías																														
Asignación de aula	Autoridades del plantel																														
Acuerdo con facilitadora	Esther Genoveva Tubón Macías																														
Comunicación formal al personal participante	Esther Genoveva Tubón Macías																														
Tema de la capacitación: La educación sexual y su influencia en la formación de valores éticos y morales en los estudiantes	Esther Genoveva Tubón Macías																														
Evaluación	Esther Genoveva Tubón Macías																														

Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías

3.2. Resultados Generales de la Aplicación de la Propuesta.

La elaboración de guía metodológica y ejecución del plan de capacitación para los docentes, en el tema de la Educación Sexual, ha alcanzado los siguientes resultados:

Docentes preparados y con orientación a través de una guía metodológica para brindar el proceso de enseñanza – aprendizaje del eje transversal de Educación Sexual, con estrategias adecuadas y procurando la formación de valores éticos y morales en los estudiantes.

Estudiantes que se beneficiarán con un mayor conocimiento durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura de Educación Sexual.

Púberes responsables y aptos para la toma de decisiones en el tema del Amor y la Sexualidad.

Púberes que evitan el embarazo precoz y el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Imagen fortalecida del plantel por el alto nivel de cumplimiento en el eje transversal de Educación Sexual y en la formación de valores éticos y morales.

3.3. Conclusiones y Recomendaciones

3.3.1. Conclusiones.

- Se ha socializado y ejecutado la propuesta de elaboración de una guía metodológica para el personal docente del séptimo año de educación básica, con relación a la Educación para el Amor y la Sexualidad.
- Con la guía metodológica y la capacitación ejecutada, pudo notar que los docentes pudieron profundizar los conocimientos acerca de la Educación para el Amor y la Sexualidad, en beneficio de la formación de valores éticos y morales en los estudiantes.
- Se pudo observar que los docentes interactuaron entre sí, para que ellos puedan conocer en mayor medida las estrategias y contenido de la asignatura de la Educación Sexual, para que puedan transmitirla a los estudiantes, de modo que ellos aprendan mucho más acerca de los aspectos biológicos y psicológicos que ocurren en un púber y puedan comprender el amor y la sexualidad adolescente para formar valores éticos – morales y tomen decisiones responsables en este tema.
- En definitiva es de vital importancia para la formación de valores éticos y morales, la guía metodológica y capacitación para el personal docente, que garantice el desarrollo de competencias cognitivas de los púberes del séptimo año de educación básica, en la asignatura de Educación Sexual y promueva la formación de valores éticos y morales en los educandos.

3.3.2. Recomendaciones.

- Se recomienda que se cumpla a cabalidad con el contenido de la guía metodológica para la asignatura de Educación Sexual, de modo que los docentes procuren la formación de valores éticos y morales en los educandos.
- Se recomienda que se ejecute periódicamente planes de capacitación para los docentes en lo correspondientes a la asignatura de la Educación Sexual.
- Se debe concienciar a las autoridades, personal docente y padres de familia de la importancia del eje transversal de Educación Sexual, la cual debe requerir preparación constante por parte de los adultos, para que se conviertan en guías de los menores e inculquen la formación de valores éticos y morales.
- Se sugiere implementar la autoevaluación de los maestros en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura de la Educación Sexual.
- Se recomienda que la aplicación de la guía metodológica y de la capacitación, sea autorizado por las autoridades del plantel.
- Motivar a los docentes y autoridades de otras instituciones para que incluyan en el proceso de enseñanza – aprendizaje una guía metodológica para la asignatura de la Educación Sexual y la formación de valores éticos y morales en los estudiantes.

3.4. Recursos (administrativos, financieros, tecnológicos)

**CUADRO 38.
PRESUPUESTO**

#	Ítems	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observaciones
1	Investigadora	1	-----	-----	Investigadores
2	Computadora	1	-----	-----	Se tiene este recurso
3	Impresiones	1.100	0,05	110	
4	Uso de internet (horas)	40h	0,75	30	
5	Pendrives	2	-----	-----	Se tiene este recurso
6	Copias	500	0,05	25	
7	Anillado	7	6,00	42	
8	Empastado	9	10	90	
9	Cámara fotográfica	1	-----	-----	Se tiene este recurso
10	Lapiceros	5	0,50	2,50	
11	Lápices	4	0,60	2,40	
12	Borrador	2	0,50	1	
13	Transporte	50	0,80	40	
14	Refrigerios	60	2,50	150	
15	Encuestas	400	0,05	20	
	Subtotal			1.025,80	
	Imprevistos (10%)			97,69	
	Total			1.123,49	

Elaborado por: Esther Genoveva Tubón Macías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consultadas:

ABARCA, Carrasco, Rodrigo (2008) Hablemos de educación sexual manual para maestros, padres e hijos. Primera Edición. Buenos Aires: Editorial Astrea.

GRUPO EDITORIAL OCÉANO (2007), Diccionario Enciclopédico Océano Uno. Bogotá: Editorial Océano.

GRUPO OCÉANO (2007), Consultor de Psicología Infantil y Juvenil, Tomo II: Trastornos del Desarrollo. Primera Edición. Bogotá: Grupo Editorial Océano.

GRUPO OCÉANO (2007), Consultor de Psicología Infantil y Juvenil, Tomo III: La Adolescencia. Primera Edición. Bogotá: Grupo Editorial Océano.

Citadas:

AGRAMONTE Roberto, (2007), Sexualidad Humana para jóvenes. Edición Segunda. Nicaragua.

CHUCHICO R., Patricio (2008), Valores humanos. Primera Edición. Lima – Perú: Editorial Lima.

GARAICOA DE CALDERÓN, Manuela (2008), Formación integral a los alumnos. Primera Edición. Lima – Perú: Editorial Lima.

GIUSSEPE, Imídeo, (2007), Libro de sexualidad educativa. Cuarta edición, Colombia.

JAMES, Williams, (2009), Guía para una educación sexual integral para la juventud hispana latina. Tercera Edición. México D. F.: Editorial Panamericana.

MARTÍNEZ, Gustavo, (2009), Talleres de Educación Sexual para estudiantes. Primera Edición. Lima Perú.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2010), Manual de Protección y Promoción de la Salud, Ginebra.

PRIETO, Enrique (2009), Los valores humanos en la sociedad moderna, Edición primera, Santiago de Chile, Editorial Grijalva.

ROMERO, David (2009), Educación Sexual Educativa para adolescentes. Edición, primera, Buenos Aires.

SAVATER Fernando, (2008), Guía de sexualidad y salud reproductiva para padres, segunda edición. Perú.

VILLA Gil, (2008), Educación y Sexualidad guía para docentes, edición cuarta. Venezuela Caracas.

Linkografía:

CABRA, Joaquín: WEB: <http://www.xtec.es/~imarias/proyecto.htm>,2008, p.1).

CHÁVES Víquez, Rocío (2009):
<http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/63/art5.htm>,1991-93,p1.

CORTINA, Adela, 2008.<http://www.etica/ensayos/1212008.html>.pag.11.

DIAZ, Juan Carlos (2009), <http://www.col.ops-oms.org/Municipios/Cali/imgsexual.gif>, Pág. 4

MICHOELSON, Gabriela (2007) http://www.mundobebeweb.com/el-rol-de-los-padres-en-la-educacion-sexual-de-sus-hijos/notas_1340/2007

PÉREZ, Mónica, (2007)
<http://www.cimacnoticias.com.mx/noticias/04ago/s04082305.html>,2004,p.1

PÉREZ, Deiré, 2008.<http://www.valoreseticos/ensayos/09082008.html>.pag.47.

ROCHA, Joaquín (2007): <http://pilaresbasicos.blogspot.com/2007/08/el-rol-de-los-padres-en-la-educacin.html>.

STELLA, Maris y RUIZ Esteban,
2010.<http://www.buenastareas.com/ensayos/Concepto-De-Educacion/400217.html>.

XILINS, Williams, 2010.<http://www.educacionsexual.com/ensayos/Concepto-De-EducacionSexo/500234.html>.pag.40.

Wikipedia, la enciclopedia libre: Educación sexual, Web, 2011, Pág.1.

ANEXOS

ANEXOS N°- 1



FORMATO DE ENCUESTA

UNIVERSIDAD DE COTOPAXI

SEDE LA MANÁ

Señores Padres de Familia:

Encuesta dirigida a Padres de Familia de la Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná.

Proyecto de Tesis: “La educación para el amor y la sexualidad y su incidencia en los estudiantes de séptimo año de la Escuela “Carlota Jaramillo” Cantón La Maná, periodo lectivo 2011- 2012”.

Para efectos de la realización de la presente investigación se requiere recabar información para lo cual necesitamos conocer su opinión sobre temáticas importantes que serán de gran utilidad para mejorar la enseñanza de educación sexual para beneficio de la formación de valores éticos y morales en los estudiantes del séptimo año de educación básica de la Escuela “Carlota Jaramillo”, por tal razón le agradecemos se digne a contestar el siguiente cuestionario.

Objetivo: Conocer el criterio de los padres de familia acerca de la incidencia de la Educación Sexual en la formación de valores éticos y morales en los estudiantes de la Escuela “Carlota Jaramillo” Cantón La Maná, periodo lectivo 2011- 2012.

Instructivo: Marque con una X el casillero de su elección. La encuesta es anónima no requiere su identificación.

Preguntas:

1. ¿Considera que su hijo(a) necesita saber de educación sexual?

- a) Si
- b) No

2. ¿Le habla a sus hijos(as) de educación sexual?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

3. ¿Es necesario el aprendizaje de Educación Sexual para su hijo(a)?

- a) Si
- b) No

4. ¿Cree usted que es necesario que se dicte charlas de valores en la escuela donde se educa su hijo(a)?

- a) Si
- b) No

5. ¿Sabe usted de Educación Sexual para orientar a su hijo(a)?

- a) Si
- b) No

6. ¿Es importante la Educación Sexual en la familia?

- a) Si
- b) No

7. ¿Los docentes deben enseñar educación Sexual mediante una guía metodológica?

- a) Si
- b) No

8. ¿Permite la asignatura de educación sexual, formar valores éticos y morales en el adolescente?

- a) De acuerdo
- b) Indiferente
- c) En desacuerdo

9. ¿Habla con los docentes de su hijo(a) sobre Educación de Sexual?

- a) Si
- b) No

10. ¿Se requiere impartir la asignatura de educación sexual para formar valores éticos y morales en los estudiantes?

- a) De acuerdo
- b) Indiferente
- c) En desacuerdo

Se le agradece su colaboración por la atención prestada.



UNIVERSIDAD DE COTOPAXI

SEDE LA MANÁ

Señores Estudiantes:

Encuesta dirigida a Estudiantes de la Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná.

Proyecto de Tesis: “La educación para el amor y la sexualidad y su incidencia en los estudiantes de séptimo año de la Escuela “Carlota Jaramillo” Cantón La Maná, periodo lectivo 2011- 2012”.

Para efectos de la realización de la presente investigación se requiere conocer sus inquietudes sobre el conocimiento acerca de la Sexualidad y su incidencia en la formación de valores éticos y morales en los estudiantes del séptimo año de Educación Básica de la Escuela “Carlota Jaramillo”, por tal razón le agradecemos se digne a contestar el siguiente cuestionario:

Objetivo: Conocer el criterio de los estudiantes acerca del conocimiento de la Sexualidad y de su importancia en la formación de valores éticos y morales en la Escuela “Carlota Jaramillo”.

Instructivo: Marque con una X el casillero de su elección. La encuesta es anónima no requiere su identificación.

Preguntas:

1. ¿Qué conocimientos tienes de Educación Sexual?

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Nada

2. ¿Te hablan en tu casa de la buena formación en valores?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

3. ¿Desearías que tus padres te hablen de Educación Sexual?

- a) Si
- b) No

4. ¿Quiénes te hablan en la Escuela de Educación Sexual?

- a) Profesores
- b) Compañeros
- c) Otros

5. ¿Existe la asignatura de Educación Sexual en la Escuela?

- a) Si
- b) No

6. ¿Son importantes los valores éticos y morales en tu sexualidad y en tu vida personal?

- a) Muy importante
- b) Poco importante
- c) Sin importancia

7. ¿Qué importancia tienen los valores éticos y morales para tu formación?

- a) Muy importante
- b) Poco importante
- c) Sin importancia

8. ¿Sabes para qué sirven los órganos reproductores?

- a) Si
- c) No

9. ¿Sabes a qué edad una mujer puede ser madre?

- a) Si
- c) No

10. ¿La Educación sexual que se enseña en la escuela despeja tus inquietudes?

- a) Si
- b) No

Se le agradece su colaboración por la atención prestada.

FORMATO DE ENCUESTA



UNIVERSIDAD DE COTOPAXI

SEDE LA MANÁ

Señores Autoridades y Personal Docente:

Encuesta dirigida a Autoridades y personal Docente de la Escuela “Carlota Jaramillo” del Cantón La Maná.

Proyecto de Tesis: “La educación para el amor y la sexualidad y su incidencia en los estudiantes de séptimo año de la Escuela “Carlota Jaramillo” Cantón La Maná, periodo lectivo 2011- 2012”.

Para efectos de la realización de la presente investigación se requiere recabar información para lo cual necesitamos conocer su opinión sobre temáticas importantes que serán de gran utilidad para conocer la necesidad de elaborar una guía metodológica para mejorar la enseñanza de educación sexual para beneficio de la formación de valores éticos y morales en los estudiantes del séptimo año de educación básica de la Escuela “Carlota Jaramillo”, por tal razón le agradecemos se digne a contestar el siguiente cuestionario.

Objetivo: Conocer el criterio de las autoridades y personal docente acerca de la elaboración de una guía metodológica en el área de la Educación para el Amor y la Sexualidad, para beneficio de la formación de valores éticos y morales en los estudiantes de la Escuela “Carlota Jaramillo” Cantón La Maná, periodo lectivo 2011- 2012.

Instructivo: Marque con una X el casillero de su elección. La encuesta es anónima no requiere su identificación.

Preguntas:

1. ¿Cree usted que es importante la Educación Sexual en los púberes y adolescentes?

- a) Si
- b) No

2. ¿Qué conocimientos tienen los estudiantes de Educación Sexual?

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Nada

3. ¿Está usted capacitado para impartir conocimientos de Educación Sexual?

-
- a) Si
- b) No

4. ¿Existen recursos didácticos para impartir clases de educación sexual en la escuela?

- a) Si
- c) No

5. ¿Dialoga usted con sus estudiantes sobre los valores éticos y morales?

- a) Si
- b) No

6. ¿Cree usted que los conocimientos que se imparte de Educación Sexual en su aula despeja todas las inquietudes de los estudiantes?

a) Si

b) No

7. ¿Los padres de familia se interesan en dialogar con usted sobre la formación de valores éticos y morales que se promueve en sus hijos con las clases de Educación Sexual?

a) Si

b) No

8. ¿Ha participado usted en cursos de capacitación sobre educación sexual y valores?

a) Si

b) No

9. ¿Existe algún docente que imparta la asignatura de educación sexual en la escuela?

a) Si

b) No

10. ¿Quisiera que el plantel disponga de una guía metodológica en educación sexual, así como talleres de capacitación para docentes para promover la formación de valores éticos y morales en los estudiantes?

a) Si

b) No

Se le agradece su colaboración por la atención prestada.

ANEXO N°-2

Marco Legal

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO**

ACUERDO No. 403

**RAÚL VALLEJO CORRAL
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 23 de la Constitución Política de la República dispone a las personas el derecho a un nivel de vida que asegure la salud y educación entre otros; además el derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual;

QUE, los Arts. 42 y 44 de la Constitución Política disponen que el Estado promoverá la cultura por la salud y la vida; y, respetará y promoverá el desarrollo de las medicinas tradicional y alternativa, reguladas por la ley;

QUE, el Art. 48 de la Carta Magna determina el principio del interés superior de los niños y la obligación del Estado, la sociedad y la familia de promover el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos;

QUE, el Art. 50 de la Constitución Política de la República determina que el Estado adoptará medidas que aseguren a niños, niñas y adolescentes, entre otras,

las garantías de: prevención y atención contra el maltrato, negligencia, discriminación y violencia;

QUE, mediante Ley No. 73 del 20 de marzo de 1998, publicada en el Registro Oficial No. 285 del 27 del mes y año antedichos, se expidió la Ley sobre la educación de la Sexualidad y el Amor;

QUE, mediante Acuerdo Ministerial No. 910 de 28 de mayo del 2000, se aprueba y Dispone la ejecución del Plan Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor- PLANESA –, en todos los niveles educativos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, medios de comunicación y personas interesadas;

QUE, mediante Acuerdo Ministerial No. 3152 publicado en el Registro Oficial No. 233 de 16 de diciembre del 2003 se crea el Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor- PRONESA –, para la operativización del PLANESA.

QUE, mediante Acuerdo Ministerial No. 3393, se reforma el Acuerdo Ministerial 4708, mediante el cual se expide el Reglamento Especial de Procedimientos y Mecanismos para el Conocimiento y Tratamiento de los Delitos Sexuales en el Sistema Educativo;

QUE, el Ecuador suscribió y ratificó la normativa internacional sobre Derechos Humanos; Convención sobre los Derechos del Niño y sus facultades, Convención contra la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención de Educación para todos, Convención Interamericana para prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer;

QUE, el título del Código Penal vigente, establece que los delitos sexuales deben sancionarse cualquiera sea el espacio en que se cometan, incluido el espacio educativo;

QUE, el Art 50 del Código de Niñez y Adolescencia, dispone el derecho a que se respete a los niños y adolescentes su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual;

QUE, en el Art. 73 del Código de Niñez y Adolescencia, establece el deber de todas las personas a intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la Intervención Inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial;

QUE, con fecha 16 de junio del 2006 se suscribe el Memorandum de Entendimiento y Cooperación Interinstitucional para apoyar la educación de la sexualidad, erradicación de delitos sexuales y prevención de VIH/SIDA, entre el Ministerio de Educación y Cultura y Organismos de Apoyo, con el objeto de “brindar apoyo y asistencia técnica y financiera al Ministerio de Educación y Cultura, para la institucionalización de la educación de la sexualidad que incluye temas de salud sexual y reproducción, prevención y erradicación de los delitos sexuales en el ámbito educativo, prevención de VIH/SIDA, desde los enfoques de derecho, equidad social, de género, interculturalidad e intergeneracional”; y,

QUE, el Ecuador ha suscrito Acuerdos Internacionales: Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Declaración del Mundo Apropiado para los niños (2000) y los Objetivos de Desarrollo del milenio (2000).

EN, uso de las atribuciones que le confiere los artículos 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República; 24 de la Ley Orgánica de Educación, en concordancia con el artículo 29, literal f) de su reglamento general de Aplicación y 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función ejecutiva.

ACUERDA:

Art. 1. INSTITUCIONALIZAR la educación sexual en los establecimientos educativos fiscales, particulares, fiscomisionales y municipales del país, en los niveles de educación básica y bachillerato, dando cumplimiento a la Ley sobre la educación de la sexualidad y el Amor, al Plan Nacional para la Educación de la Sexualidad y el Amor y al Plan nacional para la erradicación de los Delitos Sexuales en el Ámbito educativo.

Art. 2. RESPONSABILIDAD al Equipo Técnico provincial del PRONESA, a nivel nacional, la implementación en el sistema educativo provincial, en todos sus niveles y modalidades, de la educación de la sexualidad y el amor, prevención de embarazos, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH/SIDA, maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual.

Art. 3. RESPONSABILIZAR a los directores y rectores la institucionalización de la educación sexual y el amor en los establecimientos educativos, en todos los niveles y modalidades, a través de la conformación del Comité Institucional de PRONESA, su implementación, ejecución, control, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo.

Art. 4. CONFORMAR el Comité Institucional del PRONESA en cada establecimiento educativo del país, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Art. 5. INTEGRAR el Comité Institucional del PRONESA con los siguientes miembros: Subdirector, Vicerrector, un docente, el Coordinador del Departamento de orientación y Bienestar Estudiantil (DOBE), un representante de los padres de familia y un representante del gobierno y consejo estudiantil. En el caso de las instituciones educativas que no dispongan de DOBES, formará parte de este comité un docente adicional. Este Comité será presidido por el Subdirector o

Vicerrector, a quien informará periódicamente de su gestión al Consejo Técnico o Consejo Directivo.

Art. 6. DETERMINAR que las funciones del Comité Institucional del PRONESA, son las siguientes:

- a) Insertar el programa de Educación Sexual en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), acorde a la filosofía Institucional.
- b) Elaborar, planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el programa de educación sexual, con énfasis en prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/SIDA, maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual.
- c) Coordinar sus acciones con el PRONESA provincial.
- d) Integrarse a las Instituciones de la localidad que trabajan con esta temática, tales como Ministerio de Salud Pública, ONGs, gobiernos locales, ejerciendo la institución escolar un rol rector en el campo educativo.
- e) Capacitar a los maestros de su Institución en la educación sexual.
- f) Rendir cuentas de sus acciones a las autoridades de las instituciones educativas, autoridades provinciales y nacionales, a la sociedad en general.

Art. 7. DISPONER que cada Institución Educativa implemente la educación sexual, considerando una o varias de las siguientes opciones curriculares:

- a) Eje transversal de los planes y programas de estudio de educación básica y bachillerato, debiendo constar tiempos y personal responsable de su ejecución.
- b) Una asignatura con carga horaria dentro del currículo.
- c) Incorporar actividades de educación sexual en las programaciones de los DOBES y en las funciones de los guías de curso.
- d) Proyecto educativo específico en educación sexual.
- e) Educación de pares, es decir, entre iguales, de niño a niño, de adolescente a adolescente.

- f) Ejecutar campañas estudiantiles extracurriculares como jornadas culturales, la semana de la sexualidad, carteleras, conferencias, debates, testimonios, vivenciales.
- g) Otras iniciativas y metodologías sobre educación sexual.

Art. 8. DISPONER a todas las instituciones educativas insertar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el programa de educación de la sexualidad y el amor, acorde con la filosofía institucional.

Art. 9. ENCARGAR a las Direcciones Provinciales, a través de la división de Currículo, División de Planeamiento y Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, que revisen la constancia del programa de educación de la sexualidad en el Proyecto educativo Institucional. (PEI).

Art. 10. DISPONER a las Subsecretarías regionales de Educación, Directores provinciales de Educación y Supervisión Provincial de Educación, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, representado por su Directora Ejecutiva, solicita introducir varias reformas al Acuerdo Ministerial No. 4708 de 13 de diciembre de 2002, a fin de guardar concordancia con el Código de la Niñez y Adolescencia, publicado con posterioridad al mencionado Acuerdo, en el Registro Oficial No. 737 de 3 de enero de 2003.

Que, el artículo 124, primer inciso de la Constitución Política de la República, entre otras cosas, establece que la administración pública se organizará y desarrollará de manera descentralizada y desconcentrada.

Que, el artículo 52 de la Constitución Política de la República, entre otras cosas, establece que el Estado organizará un sistema nacional descentralizado de protección integral para la niñez y la adolescencia, encargado de asegurar el ejercicio y garantía de sus derechos.

Que, el artículo 68 de la Constitución Política de la República dispone que el tema nacional de educación incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educadores participan en el desarrollo de los procesos educativos.

Que, en el artículo 47 de Constitución Política de la República, se establece que en el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes.

Que el artículo 48 de la Constitución Política de la República dispone que será obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus

derechos. En todos los casos se aplicará el principio del interés superior de los niños y sus derechos prevalecerán sobre los demás.

Que el artículo 49 de la Constitución Política de la República dispone que los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará su integridad física y psíquica: su identidad, nombre y ciudadanía; el derecho a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten.

Que el artículo 50 de la Constitución Política de la República se establece que el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de un organismo especializado que funcionará en la forma que determine la Ley, incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Que el artículo 24 de la Ley de Educación, entre las atribuciones y deberes del Ministerio de Educación contempla:

- a) Desarrollar una política unitaria y definida, de acuerdo con los principios y fines previstos en la Constitución y en esta ley;
- b) Aprobar los planes y programas que deben aplicarse a nivel nacional o regional y velar por su cumplimiento.

Que el artículo 29 del Reglamento General a la Ley de Educación dice: “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley de Educación, el Ministro de Educación es la máxima autoridad del Ramo.

Sus atribuciones y deberes son los constantes en dicha disposición y además las siguientes:

- c) “Definir y desarrollar políticas educativas, culturales y deportivas, así como las de carácter científico y tecnológico, de conformidad con los principios y fines de la Ley de Educación y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo”.

Que en el Título VIII de los delitos sexuales, Capítulo II, en el artículo innumerado agregado al artículo 511 del Código Penal Vigente, se establece el delito de acoso sexual en el espacio educativo.

Que, es necesario introducir reformas al Acuerdo Ministerial No. 4708 de 13 de diciembre de 2002, a fin de actualizar la base legal para precautelar los legítimos derechos de los niños, niñas adolescentes en la lucha contra el maltrato y la violencia en todas sus manifestaciones.

Que, es facultad del Ministro de Educación y Cultura, según el numeral 6 del artículo 179 de la Constitución Política de la República: “Expedir las normas, acuerdos y resoluciones que requiera la gestión ministerial”; y,

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 24 de la Ley Orgánica de Educación y 29 literal f) de su Reglamentación General de Aplicación,

ACUERDA:

Emitir el siguiente Acuerdo Reformatorio al Acuerdo Ministerial No. 4708 de 13 de diciembre de 2002, mediante el cual se expidió el Reglamento Especial de Procedimientos y Mecanismos para el conocimiento y tratamiento de los delitos sexuales en el sistema educativo.

Art. 1. De los objetivos del Reglamento. – Elaborar e implementar una política de prevención de los delitos sexuales en el espacio educativo, que asegure a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con absoluta igualdad de género, lo siguiente:

- a) El cumplimiento de las disposiciones constitucionales y convenios internacionales, ratificados por el Ecuador sobre derechos humanos, del Código de la Niñez y demás leyes conexas;
- b) El fortalecimiento de un sistema descentralizado y desconcentrado de protección a las víctimas de delitos sexuales en el espacio educativo, de conformidad con el Código de la Niñez y Adolescencia;
- c) El fortalecimiento de una cultura humanista de respeto de derechos que incorpore una nueva relación entre los sexos;
- d) La difusión, promoción y exigibilidad de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los centros escolares.
- e) La garantía, preservación y restitución de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de delitos sexuales; acceso oportuno a los servicios de salud, protección y justicia, información adecuada acerca de los procedimientos y derechos de las víctimas, relación profesional y humana; y, la continuidad en la atención y seguimiento.
- f) La exigibilidad de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes educandos;
- g) Procesos de interacción de las instituciones educativas con la sociedad civil; y, el compromiso de los actores sociales, políticos y culturales capaces de intervenir en el espacio educativo para modificar el sistema de discriminación;
- h) La creación de un Comité de Vigilancia de Aplicación de este reglamento y una Comisión Especializada de Prevención. Atención y Protección a estudiantes víctimas de delitos.
- i) La implementación en las Direcciones Provinciales de Educación del país de una base de datos en red que permita tener información sobre los casos denunciados, por delitos sexuales en los planteles educativos; y,
- j) Una rendición de cuentas transparente, pertinente, oportuna, eficaz, eficiente de todos los organismos, instituciones, estamentos, que den cuenta, de la acción de sus integrantes ante la sociedad civil.

Art. 2. Crear los Comités de Vigilancia y las Comisiones Provinciales y Locales Especializadas de Prevención, Atención y Protección a las víctimas de delitos sexuales en el sistema educativo que trabajen en forma coordinada con los Consejos Locales y las Juntas de Protección de Derechos.

Para este efecto se entiende por “víctimas de delitos sexuales” a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos que reciben el servicio de educación en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades que por medio de la seducción, engaño, amenaza o intimidación, por parte del personal de: autoridades, docentes, administrativos y de servicio o amigos o familiares relacionados con el personal enunciado; ya sea usando la fuerza física, la influencia psicológica o cualquier medio coercitivo son objeto de abuso sexual, dentro o fuera del establecimiento educativo.

CAPÍTULO I

Del ámbito

Art. 3. – El presente reglamento establece los derechos de las víctimas de delitos sexuales en el área educativa y los procedimientos y mecanismos que debe cumplir el personal docente, el personal técnico – administrativo, las autoridades más integrantes de la comunidad educativa de cualquier tipo de institución o centro escolar con relación al conocimiento y tratamiento de los delitos sexuales en el sistema educativo y a la garantía de sus derechos.

CAPÍTULO II

Derechos de las víctimas

Art. 4. – Las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual en el ámbito educativo están amparados por los derechos de protección que establece el Código de la Niñez y Adolescencia en los artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 68 y 79.

CAPÍTULO III

Del Trámite Regular

Art. 5. – Cualquier persona que pertenezca a la docencia, a la inspección, jefaturas de área, guía docente u orientación vocacional que labore en los planteles educativos dependientes del sistema educativo está obligado a:

- a) Recoger la información sobre el delito que proporciona la víctima de un delito sexual u otra persona que conozca del mismo y trasladarla a la autoridad del plantel, lo que no obsta para que en caso de que la autoridad no actúe con la celeridad requerida, lo lleve directamente a conocimiento del Ministerio Fiscal.
- b) A más de la denuncia que haga la víctima o cualquier otra persona que conozca del hecho delictivo en el Ministerio Fiscal, la autoridad de la institución educativa que reciba la denuncia está obligada a presentarlo inmediatamente en forma escrita a la Junta de Protección de Derechos, a la Defensoría de la Niñez y a la Fiscalía a la autoridad educativa inmediata superior. Una vez recibida la denuncia al Director o Directora de Educación comunicará inmediatamente a la autoridad regional y ésta a la Primera Autoridad del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO IV

De los deberes y atribuciones de la Comunidad Educativa y del Sistema Educativo

Art. 6. – Las Comisiones Regionales, Provinciales, los Directores Provinciales de Educación y Cultura y las Comisiones Provinciales y Regionales de Defensa Profesional están obligados a:

- a) Fomentar procesos permanentes de apoyo, seguimiento y evaluación interna de los Comités de Vigilancia y Comisiones Especializadas de Prevención, Atención y Protección a las Víctimas de Delitos Sexuales.
- b) Brindar orientación y apoyo a las víctimas y a su entorno familiar para que denuncien el hecho de violencia de acuerdo a lo estipulado en el artículo 68 del Código de la Niñez que dispone: “Concepto de Abuso Sexual:.- Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aún con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas o cualquier otro medio.
Cualquier otra forma de acoso o abuso sexual será puesto a conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan”.
- c) Ofrecer asesoramiento técnico especializado inherente a los derechos de la niñez y adolescencia, para crear una conciencia y una comprensión más profunda de los delitos sexuales.
- d) Realizar campañas de información y capacitación, sobre delitos sexuales y medidas de protección, dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con el fin de que tomen conciencia de sus derechos fundamentales y específicos de su edad y conozcan de mecanismos alternativos para informar sobre hechos de violencia sexual a la Junta de Derechos y a las instancias locales de las que puedan recibir apoyo.
- e) Potenciar en el ámbito nacional, provincial y cantonal el trabajo en red para apoyar atender y proteger a las víctimas de delitos sexuales en el sistema educativo; y,
- f) Implantar una red y una base de datos en los Consejos Municipales de la Niñez y Adolescencia, los Comités Comunitarios de protección integral, las Juntas Municipales de Protección de Derechos, las Redes de Defensa de los Derechos Humanos de la niñez, adolescencia y de la juventud, la Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Movimiento de Mujeres, que permita el intercambio de

información de los casos denunciados por delitos sexuales en los planteles educativos.

Art. 7. – La primera autoridad del colegio, escuela o de la unidad territorial educativa zonal y/o quien esté al frente del aula psicopedagógica deberá:

- a) Trasladar toda la información recogida sobre el delito sexual denunciado al Ministerio Fiscal Distrital, con copia al Directorio Provincial de Educación, a la Comisión de Defensa Profesional, Regional y Provincial, al Comité de Vigilancia Provincial o local, y a la Comisión Especializada de Prevención, Atención y Protección a las Víctimas de Delitos Sexuales;
- b) Brindar las facilidades requeridas, al agente fiscal designado para la investigación del proceso;
- c) Coordinar con la Comisión Especializada de Atención y Protección a estudiantes víctimas de delitos sexuales; y,
- d) Garantía que las víctimas de delitos sexuales no sean objeto de discriminación, amenaza, chantaje, hostigamiento, estigmatización y revictimización o de otras acciones que atenten contra sus derechos.

Art. 8. – Las Subsecretarías Nacional y Regionales, las Direcciones Nacionales y Provinciales y las Comisiones de Defensa Profesional Regionales y Provinciales, están obligadas a:

- a) Coordinar con el Ministerio Público, campañas de información, sensibilización y denuncia de delitos sexuales en el sistema educativo destinadas a los educandos, la familia y la comunidad.
- b) Trabajar coordinadamente en sus respectivos ámbitos con los Consejos Municipales de la Niñez y Adolescencia, los Comités Comunitarios de Protección Integral, las Juntas Municipales de Protección de Derechos, la Defensoría del Pueblo, organizaciones de derechos humanos, movimiento de mujeres, medios de comunicación social, colegios profesionales,

organizaciones no gubernamentales e instituciones destinadas a la atención y protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- c) Impulsar campañas nacionales de información sobre la gravedad de los delitos sexuales y vindicación pública de los derechos de las víctimas.
- d) Implementar los Comités de Vigilancia en las Unidades Territoriales Educativas.

Art. 9. – Todas las instancias educativas están en la obligación de:

- a) Coordinar y colaborar con el Ministerio Público, Policía Judicial y la Dirección Nacional de Policía Especializadas de Niños (DINAPEN), durante la indagación previa y el proceso penal iniciado en contra del servidor de la educación en el ámbito de su competencia y jurisdicción.
- b) Rendir cuentas en forma transparente, pertinente, eficaz y eficiente a los organismos, instituciones, estamentos de la acción de sus integrantes ante la sociedad civil.

CAPÍTULO V

De los efectos

En el orden administrativo.

Art. 10. – Con la copia certificada de la denuncia ante el Ministerio Público la persona que la representa, si la víctima es menor de 12 años, o directamente, si la víctima es mayor de esa edad, podrá solicitar las medidas de amparo que se prevén en el Código de la Niñez, que para estos casos serían las más importantes, las señaladas en el Art. 79 numerales 4, 5, 6, 8, 9 , 10, 12 y 13, las mismas que disponen:

- 4. Concesión de boletas de auxilio a favor del niño, niña o adolescente, en contra de la persona agresora;
- 5. Amonestación al agresor;

6. Inserción del agresor en un programa de atención especializada;
8. Prohibición del agresor de acercarse a la víctima o mantener cualquier tipo de contacto con ella;
9. Prohibición al agresor de proferir amenazas, en forma directa o indirecta, contra las víctimas o sus parientes;
10. Prohibición al agresor en las tareas o funciones que desempeña;
12. Participación del agresor o del personal de la institución en la que se haya producido el maltrato institucional, en talleres, cursos o cualquier modalidad de eventos formativos; y,
13. Seguimiento por parte de los equipos de trabajo social para verificar la rectificación de las conductas de maltrato;

Art. 11. – Las autoridades educativas, las personas integrantes del cuerpo docente o administrativo que no facilitaren u obstaculizaren el proceso de investigativo ocultaren u omitieren la información recabada de una víctima de delito sexual, o no cumplieren con las responsabilidades señaladas en el presente reglamento, serán sancionados según el grado de responsabilidad.

Art. 12. – De la destitución. – Si la sentencia condenatoria como autor, cómplice o encubridor será destituido del cargo.

Art. 13. – Si la sentencia es absolutoria se respetarán sus derechos.

CAPÍTULO VI

Instancias

Del Comité de Vigilancia y de las Comisiones Provinciales Especializadas de Prevención, Atención y protección a las Víctimas de Delitos Sexuales en el Sistema Educativo.

Art. 14. – En todas las localidades cantonales y en las parroquiales donde sea posible, se conformará un Comité de Vigilancia de la aplicación del presente Reglamento. Este Comité integrará a un delegado o delegada permanente de la Dirección Provincial de Educación del Ministerio Público, del Movimiento de Mujeres, de la Red de Organizaciones por la Niñez y Adolescencia, de la Unión Nacional de Educadores y de la Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos.

Art. 15. – El Comité de Vigilancia tendrá como funciones:

- a) Designar a las personas integrantes de la Comisión Especializada de Prevención, Atención y Protección a las Víctimas;
- b) Vigilar, hacer seguimiento y evaluar los procesos correspondientes que implemente la Comisión Especializada;
- c) Recomendar que se apliquen las medidas necesarias para el ágil y eficiente tratamiento del caso;
- d) Participar como coorganizadores en las campañas de difusión y promoción de este Reglamento y de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud;
- e) Dar capacitación permanente a los miembros de los departamentos de orientación vocacional, docentes, guías o dirigentes de curso, directores, rectores, miembros del consejo técnico y consejos directivos, supervisores, sobre derechos sexuales y reproductivos y delitos sexuales, para prevenir y proteger a las víctimas de estos delitos, de la discriminación, estigmatización y marginación en el sistema educativo;
- f) Promover convenios con la sociedad civil, red de defensa de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, movimientos de mujeres, para desarrollar acciones conjuntas orientadas hacia la protección inmediata, integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de delitos sexuales; y,
- g) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa establecidas en el presente reglamento.

Art. 16. – La Comisión Especializada se conformará con tres miembros principales y tres suplentes elegidos entre candidatas/os que acrediten la formación técnica necesaria para el tratamiento y atención de víctimas de delitos sexuales.

Art. 17. – De la Infraestructura:

- a) Las Direcciones Provinciales y Cantonales de Educación existentes y que se crearen, con el apoyo de otros organismos gubernamentales y no gubernamentales garantizarán la infraestructura física para el funcionamiento del Comité de Vigilancia y de la Comisión Especializada. Se requiere que estos espacios sean: funcionales, operativos, sin barreras, cálidos, saludables, dispuestos al encuentro, al recogimiento interior, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de delitos sexuales pueden sentir que en ellos hay lugar para la equidad, confianza y seguridad.
- b) Cada Dirección Provincia y Cantonal firmará convenios para un financiamiento complementario con organismos públicos y privados, organismos no gubernamentales para la construcción, mantenimiento y equipamiento de las instalaciones de la comisión.

Art. 18. – Funciones de las Comisiones Especializadas:

- a) Recibir las denuncias que llegan desde las autoridades educativas, padre, madre de familia, representante legal o directamente desde las niñas, niños, adolescentes o jóvenes afectados por violencia sexual escolar.
- b) Proteger la seguridad, bienestar físico y psicológico, dignidad y vida privada de las víctimas testigos de delitos sexuales en el sistema educativo.
- c) Dar protección, atención apoyo médico, psicológico, legal y social a las víctimas y testigos de delitos sexuales en el sistema educativo, garantizándoles los principios aplicables a la reparación; rehabilitación, indemnización y restitución, medidas de carácter educativo que integren las luchas por el respeto de los derechos sexuales de los niños, niñas,

adolescentes y jóvenes y la memoria colectiva de las víctimas de los delitos sexuales.

- d) Incorporar el proceso de atención a los padres, o tutores de las víctimas de delitos sexuales brindándoles orientación psicoeducativa y apoyo terapéutico, jurídico y social.
- e) Promover la recuperación física, psicológica y social de niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de delitos sexuales en un ambiente que fomente y fortalezca su autoestima, su autodefensa y autocuidado, su identidad, su libertad, para tomar decisiones libres e informadas; y, en general su salud sexual y reproductiva.
- f) Realizar el seguimiento del proceso penal y de la situación de la familia.
- g) Mantener estrecha coordinación con el sistema judicial y policial para protección de las víctimas de delitos sexuales.
- h) Coordinar su acción con la Junta Cantonal de protección de Derechos y/o con las Defensorías Comunitarias.
- i) Rendir cuentas al Comité de Vigilancia en relación al cumplimiento de sus funciones.
- j) En las Unidades Territoriales Educativas UTE funcionarán los Comités de Vigilancia y Comisiones Especializadas de Prevención, Atención y Protección a las víctimas de delitos sexuales bajo la coordinación de los supervisores provinciales de educación y la responsabilidad del Coordinador del Equipo Integrado de Supervisión Educativa (EISE) de cada UTE.

Disposición General. – de acuerdo al Artículo 79 del Código de la Niñez y Adolescencia el Ministerio de Educación destinarán en el presente presupuesto anual un rubro concerniente para pagar a docentes que reemplacen a los docentes inmersos en procesos judiciales.

Este Reglamento entrará en vigencia a partir de su promulgación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese en Quito a 27 de agosto de 2004

Dra. Beatriz Caicedo Alarcón

Ministra de Educación y Cultura (E)

ANEXO No. 3

FOTOGRAFÍAS

Estudiantes de séptimo año de la escuela fiscal mixta “Carlota Jaramillo”



Infraestructura de la escuela fiscal mixta “Carlota Jaramillo”

